

**Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49,
canal de televisión de la Función Ejecutiva**



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 1

**Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión
de la Función Ejecutiva**

Presentado a:



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**

Entidad Ejecutora:



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Ecuador – Septiembre 2017



PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de Solicitud de Dictamen

Actualización de la prioridad.

1.2. Nombre del Proyecto

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva.

CUP: 30200000.0000.376396

1.3. Entidad

Secretaría Nacional de Comunicación.

1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)

La Secretaría Nacional Comunicación contempla una tipología privativa lo que quiere decir que no se desconcentra, en consecuencia, la operatividad de los proyectos de inversión se concentra en la planta central.

1.5. Ministerio Coordinador

No aplica.

1.6. Sector, subsector y tipo de inversión

a. Sector y subsector

Macro Sector

Multisectorial.

Sector

Información.

Código

D2201 y D2202

Subsector

Administración Información y Generación De Información.



b. Tipo de Inversión

Código

T02

Tipología

Equipamiento

1.7. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución es de 60 meses.

Tabla 1. Plazos

Año	Plazo
2014	12 MESES
2015	12 MESES
2016	12 MESES
2017	12 MESES
2018	12 MESES

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

1.8. Monto Total

El monto total del proyecto para la ejecución es de **\$ 8'246.360,74**

Tabla 2. Monto

Año	Monto
Año 2014	\$ 1.207.822,99
Año 2015	\$ 1.973.502,55
Año 2016	\$ 1.326.452,60
Año 2017	\$ 1.401.058,62
Año 2018	\$ 2.337.523,98
TOTAL	\$ 8.246.360,74

Fuente: SECOM, Dirección de Planificación e Inversión

Este financiamiento necesario para la etapa de implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la función ejecutiva provendrán del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano.



2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Datos históricos:

- Inicio de transmisiones televisivas: 1959 (el 29 de septiembre, en el estudio de Radio Cenit, de Guayaquil, se realizó la emisión experimental del programa “El cóctel deportivo”).
- Inicio de las transmisiones comerciales: 1960.
- Inicio de las transmisiones en color: 1974 (Teleamazonas).
- Inicio de la televisión por cable: 1986 (TV Cable).
- Inicio de las transmisiones de los principales canales de televisión abierta:
 - Red Telesistema (RTS), 12 de diciembre de 1960 (como Canal 4, luego Telecuatro, Telesistema y como RTS desde 2005).
 - Ecuavisa, 1 de marzo de 1967.
 - TC Televisión, 30 de mayo de 1969 (como Canal 10 de Televisión Telecentro, recibe su nombre actual en 1992).
 - Teleamazonas, 22 de febrero de 1974.
 - Gama TV, 8 de mayo de 1977 (se creó con el nombre comercial Telenacional, luego pasó a ser Gamavisión).
 - Canal Uno, 5 de noviembre de 1992 (relanzado el 18 de abril de 1994 como SíTV y en agosto de 2008 con el nombre actual).
 - ETV Telerama, 3 de noviembre de 1993.
- Inicio de las transmisiones no comerciales o de servicio público: noviembre de 2007 (ECTV). ECUADOR TV, canal estatal originalmente de servicio público, nace el 27 de noviembre del 2007, casi 50 años después de la presencia de la tv comercial.
- La Televisión Legislativa TVL, canal público oficial de la Asamblea Nacional, inicia sus transmisiones en marzo de 2013, en los canales 42 en Quito, 22 en Guayaquil y 27 en la ciudad de Cuenca.
- El 11 de agosto de 2014, se autoriza el inicio de operaciones de El Ciudadano TV, el canal público oficial de la Función Ejecutiva.
- De acuerdo al artículo 83 de la Ley Orgánica de Comunicación, se faculta a las funciones del Estado la creación Medios Públicos de carácter Oficial mediante la siguiente disposición: *“Las Funciones del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados están facultados a crear medios de comunicación públicos de carácter oficial, los cuales tienen como objetivo principal difundir la posición oficial de la entidad pública que los crea en relación a los asuntos de su competencia y los de interés general de la ciudadanía, cumpliendo con las responsabilidades comunes a todos los medios de comunicación establecidas en el Art. 71 de esta Ley.*

Los medios oficiales se financiarán exclusivamente con presupuesto de la función o del gobierno autónomo descentralizado que los crea y los ingresos provenientes de la venta de publicidad a instituciones del sector público.”



El Ecuador se encuentra, todavía, al margen del mapa comunicacional internacional, que está integrado y forma parte del proceso mundial de concentración de los medios en manos privadas; la mayoría de canales de televisión de señal abierta y codificada son medios de comunicación de carácter privado; pertenecen a núcleos económicos y de poder que han utilizado los espacios comunicacionales para manejar y defender sus intereses, actúan como sistemas corporativos de negocios en la lógica del capital, algunos han estado vinculados a la banca, en ese sentido los medios se han desempeñado como mecanismos de poder y de chantaje mediático que emiten sus programas de acuerdo a la lógica del mercado y sus intereses, favoreciendo el orden de injusticia y dominación del cual han sido usufructuarios.

Luego de la consulta popular realizada el 7 de mayo de 2011, que sobre temas relacionados con la comunicación y su regulación, el pueblo ecuatoriano apoyó masivamente la erradicación de la influencia del poder económico y del poder político sobre los medios de comunicación, así como el mejoramiento de la calidad de contenidos difundidos por los medios de comunicación, y el establecimiento de las consecuencias jurídicas para evitar un uso abusivo e irresponsable de la libertad de expresión, las condiciones empezaron a modificarse pero todavía débilmente, sin que se logre en los tiempos previstos en ella, discutir y aprobar una ley que regulase estos objetivos de la población y su aspiración de contar con un sistema comunicacional nacional acorde a su mandato soberano expresado en la Constitución del 2008 aprobada en referéndum.

Quizás una de las luchas más intensas que el Gobierno Nacional ha tenido que librar ha constituido precisamente la confrontación al poder mediático.

La lógica de información como está diseñada y ejecutada fundamentalmente en los medios privados, además de tener una programación en su gran mayoría de calidad baja con contenidos alienantes, no exponen los verdaderos problemas que enfrenta la sociedad ecuatoriana, los medios desconocen las propuestas y perspectivas económicas, sociales y políticas de los sectores sociales de todas las regiones del país y del exterior, no alcanzan a visualizar, profundizar y difundir la diversidad cultural y excluyen a las minorías sociales. Son medios distantes del pueblo, generan una ciudadanía cada vez más disociada de su entorno, y con menos posibilidad organizativa para provocar cambios. El proceso de comunicación, entonces, se transforma para la gente en algo así como “un panorama que se observa, pero en el cual no se participa”. La participación de la gente se restringe a aquellos programas que dan rating, como los de farándula, reality shows, concursos de “busca talentos” que incluyen “interactuación rentable” con los televidentes vía mensajería telefónica pagada (celular).

La Televisión Abierta (dominantemente privada), disponible y con acceso a la mayoría de usuarios, se enmarca en la dinámica comercial, está vinculada con intereses del poder económico y financiero, estrechamente relacionada además con el poder político subordinado tradicional; por lo cual, no constituyen medios para la construcción y fortalecimiento de la democracia, se oponen a que la ciudadanía encuentre alternativas y garantías de sus derechos a la comunicación. Los procesos de venta obligatoria de acciones (por mandato de la consulta popular del 7 de mayo de 2011) de los



negocios mediáticos de las personas vinculadas al sector financiero se han puesto en duda y están en procesos de análisis para verificar su autenticidad¹.

El canal público Ecuador TV, trata en lo sustancial de superar esas distorsiones clásicas de la televisión comercial, poniendo al aire programación de calidad, transparentando de alguna manera la información noticiosa en el país, contrastando la asimetría existente, está pendiente todavía la posibilidad de llegar a la gran mayoría de la población. El canal público ECTV, inició sus transmisiones el 27 de noviembre del 2007, desde la Asamblea Nacional Constituyente, que tuvo sede en la ciudad de Montecristi, Manabí

Con casi diez años de existencia, el canal público ECTV ha ido, paulatinamente, conformando una parrilla de programación en la cual se trata de dar espacio a la diversidad de grupos sociales que existen en el país, y apunta a consolidar una programación alternativa a los canales privados, sin dejar de dar prioridad a lo gubernamental y oficial como fuente informativa, lo cual se hace evidente en sus espacios noticiosos, así como en la retransmisión de las actividades del Presidente de la República y otros programas como “El Ciudadano” y “Ecuador ama la vida”

A pesar de que esta televisora ha señalado que en sus programas se da prioridad a la educación, la participación ciudadana, los temas culturales, el debate político, y aún la producción nacional, son insuficientes pues los “enlatados”, aunque traten de ser seleccionados por su contenido, cubren más del 50 por ciento de la programación. El recurso a cadenas informativas internacionales como Televisión Española, CNN o TELESUR, en cuanto a lo informativo, o a programas de la BBC o National Geographic es diario. Se destaca, sin embargo, la ausencia de la llamada crónica roja y la farándula, lo cual es visto por especialistas y por telespectadores como aspecto positivo.

En un estudio realizado en Quito y Guayaquil por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL, en el año 2009, se demuestra que la población tiene un conocimiento lejano respecto del concepto de medio público y llega a confundir como público al medio que llegue al público en general y no al hecho de que la televisión pública es una organización que persigue fines sociales; así, de cada 100 personas en Quito, 11 acertaron en identificar un medio público y en Guayaquil, 12 de cada 100.

De acuerdo al autor Valerio Fuenzalida, en un análisis que hace de la Televisión Pública en América Latina indica que la experiencia de los canales públicos en general no ha sido buena, han estado marcados por una mala administración, direcciones cambiantes e inestables, corrupción, han sido botín político de los gobiernos de turno, tienen baja credibilidad por estar ligados a los gobiernos de turno o bajo su tutela, tienen programación no atractiva y de baja audiencia, tienen precarias condiciones de financiamiento, no tienen un sistema eficiente de sustentación económica, en general son muy poco competitivas.

¹ Investigaciones de las superintendencias de Compañías y de Bancos establecieron que hubo una simulación a través de un proceso contractual para ocultar un fraude legal por parte de los bancos del Austro y Pichincha, cuyos directivos debían vender sus acciones de los medios de comunicación Telerama y Teamazonas, respectivamente. El superintendente de Bancos, Pedro Solines, en calidad de representante legal del organismo de control, entabló las respectivas demandas porque existía el “ánimo manifiesto de retener la propiedad y el control de los medios”.



Sin embargo, hay canales públicos como canal 13 de la Universidad Católica de Chile, UC TV, que ha tenido una gestión exitosa desde el punto de vista de audiencia y autofinanciamiento llegando a ser líder de la televisión chilena por encima de canales privados. A nivel global hay varios ejemplos de canales públicos que han sido muy exitosos como la British Broadcasting Corporation (BBC) en Reino Unido; Televisión Española (TVE) en España; Deutsche Welle (DW) en Alemania; por nombrar algunos.

Un aspecto clave para llegar al nivel de éxito de estas cadenas públicas internacionales ha sido su fuerte financiamiento y su estable y acertada administración. A pesar de ello durante su tiempo de operación han tenido problemas promovidos por políticas que pretenden cambiar la manera de financiarse y últimamente por la crisis económica mundial.

Espectro Radioeléctrico

Desde sus inicios la televisión en el Ecuador ha tenido un carácter privado, a consecuencia de ello en la actualidad la gran mayoría de canales de televisión abierta tienen fines de lucro. De acuerdo a datos estadísticos de ARCOTEL, actualizado a marzo de 2017, en el país existen 547 estaciones de televisión abierta, de las cuales 337 (62 %) son estaciones comerciales privadas, 205 (37%) son estaciones de servicio público y 5 (1%) son estaciones comunitarias, de ese 37% el canal público ECTV tiene la mayoría de estaciones.

En ese sentido los medios privados todavía constituyen la mayor fuente de difusión de información de carácter abierta, hecho que evidencia la necesidad de fortalecer el desarrollo de los medios públicos, públicos oficiales y comunitarios en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Comunicación.

La nueva Ley Orgánica de Comunicación

La Ley Orgánica de Comunicación que fue publicada el 25 de junio de 2013 en el Registro Oficial N° 22 Tercer Suplemento, establece entre sus principales postulados los siguientes:

- Reivindicar la soberanía de los medios de comunicación (art. 6).
- Establece que todos los medios de comunicación (públicos, privados y comunitarios) deberán expedir códigos deontológicos² a los que podrán recurrir los profesionales para negarse a cumplir alguna instrucción contraria al código.
- Establece (art. 10) la "verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general".
- Se establece (art. 22) el "derecho a recibir información de relevancia pública veraz"
- Señala (art.26) que "queda prohibida la difusión de información que, de manera directa o a través de terceros, sea producida de forma concertada y publicada reiteradamente a través

² El código deontológico del periodista es un documento que recopila los fundamentos generales que regulan el comportamiento de los informadores, entre otros: El respeto a la verdad; estar abierto a la investigación de los hechos; perseguir la objetividad aunque se sepa inaccesible; contrastar los datos con cuantas fuentes periodísticas sean precisas; diferenciar con claridad entre información y opinión; enfrentar, cuando existan, las versiones sobre un hecho; respeto a la presunción de inocencia; rectificación de las informaciones erróneas.



de uno o más medios de comunicación con el propósito de desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública" (Linchamiento mediático).

- Establece "crear las condiciones materiales, jurídicas y políticas para alcanzar y profundizar la democratización de la propiedad y acceso a los medios de comunicación, a crear medios de comunicación, a generar espacios de participación, al acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico asignadas para los servicios de radio y televisión".
- Establece una distribución equitativa de frecuencias (art. 106) "las frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas al funcionamiento de estaciones de radio y televisión de señal abierta se distribuirán equitativamente en tres partes, reservando el 33% de estas frecuencias para la operación de medios públicos, el 33% para la operación de medios privados, y 34% para la operación de medios comunitarios".
- (art. 113) Se prohíbe que una persona natural o jurídica concentre o acumule las concesiones de frecuencias o señales de radio y televisión. De modo que no puedan adjudicarse a la misma dos concesiones de radio o televisión.
- Se prohíbe la censura previa, pero no sólo proveniente de autoridades gubernamentales, autoridad o funcionario público, sino también por "accionista, socio, anunciante o cualquier otra persona que en ejercicio de sus funciones o en su calidad revise, apruebe o desaprobe los contenidos previos a su difusión a través de cualquier medio de comunicación.
- Se reivindican los derechos de los comunicadores. En ella se establece una cláusula de conciencia con el objeto de garantizarles su independencia. Señala que el ejercicio de la cláusula de conciencia no puede ser considerado bajo ninguna circunstancia como causal legal de despido de la comunicadora o del comunicador social. Además, los periodistas tendrán derecho a hacer público su desacuerdo con el medio de comunicación social a través del propio medio.
- Establece (art. 71) que se ha de "desarrollar el sentido crítico de los ciudadanos y promover su participación en los asuntos de interés general" y que los medios de comunicación han de "servir de canal para denunciar el abuso o uso ilegítimo que los funcionarios estatales o personas particulares hagan de los poderes públicos y privados".
- La ciudadanía también tendrá más protagonismo en los medios. Se crea el Defensor de las audiencias, de modo que los medios de cobertura nacional deberán contar obligatoriamente con un defensor de sus audiencias y lectores. Además, contarán con mecanismos de interactividad con sus audiencias y lectores, y espacios para la publicación de errores y correcciones.

Las disposiciones citadas evidencian la prioridad que el marco regulatorio vigente en materia de comunicación, otorga al fortalecimiento y desarrollo de los medios públicos y comunitarios, al servicio de la ciudadanía que pasa a ser un elemento fundamental y central en el sistema de comunicación.

Televisión digital³

El transporte de servicios se puede hacer a través de un medio de comunicación gratuito que está disponible en Ecuador desde el año 2010. El medio idóneo de comunicación para llevar los servicios

³ Artículo: LA TELEVISIÓN DIGITAL, ¿NOVELERIA COSTOSA?, Autor. Ing. César Macías



a la gente es la Televisión Digital. En las casas donde no hay computadoras ni acceso a internet, suele haber al menos un televisor, y eso es suficiente para que, en esa casa, se pueda tener servicios de internet, y educación a distancia, y salud en casa, y muchos otros servicios (incluida la telefonía), aparte de entretenimiento. Esas son las maravillas del sistema de televisión digital que se aprobó en Ecuador, el cual solo requiere de una regulación inteligente para que se lo pueda usar en todo ese benéfico potencial.

El sistema de televisión digital por el que optó Ecuador (año 2010), es un sistema de alta calidad definición (HD) interactivo y también facilita la movilidad. Se acabaron, por tanto, las limitaciones que tuvo por más de 50 años nuestra tradicional televisión analógica. Con movilidad e interactividad, la televisión puede brindar a la población los más avanzados servicios de telecomunicaciones.

La televisión es digital y debería tener su plataforma convergente lista para todos los servicios, con la ventaja de que la televisión digital abierta es un medio gratuito, y llega fácilmente a todas las personas de cualquier condición económica. Precisamente ese carácter incluyente fue lo que hizo que Brasil adopte ese sistema, y luego lo adopten prácticamente todos los países de Sudamérica (excepto Colombia), y varios países de Centroamérica.

Si la televisión puede llevar muchos servicios a toda la gente, entonces la televisión debe ser considerada un servicio público esencial.

La televisión digital puede también usar redes similares para dar servicios 4G y aún más avanzados, con la ventaja de que el usuario no requiere de un costoso teléfono inteligente para acceder a los servicios de última tecnología. Es suficiente que en su casa tenga un televisor (no importa que sea viejo y en blanco y negro), para que reciba a través de un económico convertidor (set top box) todos los servicios que el proveedor pueda entregarle.

Tres años después de adoptar la norma de televisión digital, los organismos de control y regulación están facilitando a los canales de televisión frecuencias temporales para que, invirtiendo en un transmisor digital costoso, los canales existentes realicen pruebas técnicas y puedan luego quedarse en esa frecuencia transmitiendo su programación digital (el mismo contenido de la programación analógica). El problema es que la visión para el aprovechamiento de la televisión digital es muy pobre.

Luego de más de 7 años de Gobierno, en el proceso de transformación del Estado ecuatoriano y su institucionalidad, el ejercicio gubernamental se ha vuelto complejo y muy amplio, su gestión requiere una perspectiva de información, comunicación e interacción con la población; muy distinta y cualitativamente superior, los espacios restringidos que el Canal público ECTV pueda disponer, sin que se lo asimile como “canal gubernamental”, se van volviendo cada vez más insuficientes, el uso de las cadenas nacionales en los canales comerciales para informar todo lo requerido se van volviendo cada vez más frecuentes y también insuficientes, generando incomodidad en los televidentes por las continuas interrupciones que se generan en la programación normal, sin cuestionar su importancia y legitimidad. En virtud de lo cual es necesario construir una alternativa de la más alta calidad para comunicar, informar e interactuar con la ciudadanía, utilizando las



potencialidades que el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación junto a la interconectividad implementada e internet lo permiten.

En nuestro país, está vigente la disposición de parte del organismo rector de las telecomunicaciones, que el apagón analógico se realice en el año 2017 en su primera fase, es decir, la transición completa a señales digitales en las ciudades de Quito y Guayaquil, mientras que la transición en otras ciudades se extenderá varios años que se espera sea hasta el 2020, según la planificación inicial del regulador.

A continuación, se realiza un análisis sobre la población nacional.

Contexto Demográfico:

La República del Ecuador se encuentra situada al noroeste de América del Sur, limita al norte con Colombia, al sur y este con Perú, y al oeste con el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 281.341 km²., con cuatro regiones: costa, sierra, oriente y región insular.

Según el censo del 2010, la población ecuatoriana, ascendió, hasta ese año, a 14.483.499 de habitantes, de los cuales 7.305.816 son mujeres, que equivale al 50,44%, frente a 7.177.683 son hombres, que equivale al 49,56%. Es importante señalar que la edad media de la población es de 28,4 años.

Gráfico 1. Población

Población	
Edad media de la población	28,4
% personas con cédula ciudadanía	79,7
% ocupados con seguro general ⁽¹⁾	28,9
% personas con seguro de salud privado	9,4

(1) Con respecto al total de personas ocupadas

Fuente: INEC. Resultados del Censo 2010.

Elaborado por: Equipo del Proyecto

El territorio ecuatoriano se divide en 24 provincias, cuya población se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 3. Población

Región	Provincia	Capital	Población	# Mujeres	# Hombres
Costa	Esmeraldas	Esmeraldas	534.092	262.780	271.312
	Manabí	Portoviejo	1.369.780	680.481	689.299
	Santa Elena	Santa Elena	308.693	151.831	156.862
	Los Ríos	Babahoyo	778.115	380.016	398.099

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 11

Región	Provincia	Capital	Población	# Mujeres	# Hombres
	Guayas	Guayaquil	3.645.483	1.829.569	1.815.914
	El Oro	Machala	600.659	296.297	304.362
Sierra	Carchi	Tulcán	164.524	83.369	81.155
	Imbabura	Ibarra	398.244	204.580	193.664
	Pichincha	Quito	2.576.287	1.320.576	1.255.711
	Cotopaxi	Latacunga	409.205	210.580	198.625
	Tungurahua	Ambato	504.583	259.800	244.783
	Chimborazo	Riobamba	458.581	239.180	219.401
	Bolívar	Guaranda	183.641	93.766	89.875
	Cañar	Azogues	225.184	119.949	105.235
	Azuay	Cuenca	712.127	375.083	337.044
	Sto. Domingo de los Tsáchilas	Sto. Domingo	368.013	184.955	183.058
	Loja	Loja	448.966	228.172	220.794
Oriente	Sucumbíos	Nueva Loja	176.472	83.624	92.848
	Napo	Tena	103.697	50.923	52.774
	Francisco de Orellana	Orellana	136.396	64.266	72.130
	Pastaza	Puyo	83.933	41.673	42.260
	Morona Santiago	Macas	147.940	73.091	74.849
	Zamora Chinchipe	Zamora	91.376	43.924	47.452
Insular	Galápagos	Puerto Baquerizo Moreno	25.124	12.103	13.021

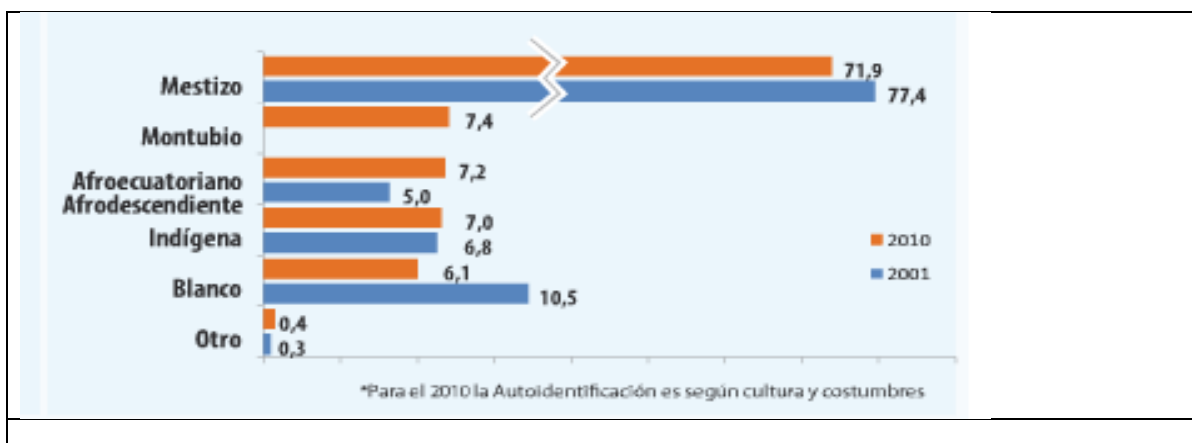
Fuente: INEC. Resultados del Censo 2010.

Elaborado por: Equipo del Proyecto

Contexto Social:

Ecuador es un Estado plurinacional, pluricultural y multiétnico, de tal manera, la población ecuatoriana se auto identifica de la siguiente manera:

Gráfico 2. Auto identificación de la Población



Fuente: INEC. Resultados del Censo 2010. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>

Elaborado por: Equipo del Proyecto



En términos de resultados censales, la auto identificación étnica según la cultura y costumbres de la población arrojó como resultado un 71,9% de habitantes de Ecuador que se autodefinieron como mestizos, proporción inferior a la del 2001 (77,4%). En esta ocasión aparece la categoría de montubios que alcanzó un 7,4%; mientras que los afro descendientes llegaron a 7,2% y los indígenas a 7,0%.

Las provincias con mayor participación montubia fueron Los Ríos (35,1%) y Manabí (19,2%); la población afro descendiente en su mayoría se encuentra en Esmeraldas (43,9%) y Guayas (9,7%) y la indígena en Chimborazo (38,0%) e Imbabura (25,8%).

En lo referente a temas de educación, según el censo poblacional del 2010, se tiene que el índice de analfabetismo en personas mayores o iguales a 15 años es de 6.8.; la cobertura del sistema de educación pública llega al 74,2%. En temas de tecnología al analfabetismo digital es del 29.4%, el número de personas que utilizan celular es del 60.6%; el uso del internet se encuentra en un 26.7%.

Tabla 4. Aspectos Sociales

Educación		Tecnologías		Vivienda	
Analfabetismo >= 15 años	6,8	% Analfabetismo digital >= 10 años	29,4	% hogares en viviendas propias y totalmente pagadas	46,9
Promedio de años de escolaridad >= 10 años	9,0	% personas utilizaron celular	60,6	% hogares que tratan el agua antes de beberla	66,5
Cobertura del sistema de educación pública	74,2	% personas utilizaron computadora	31,6	Promedio de focos ahorradores en la vivienda	4,3
% hogares con niños/as que (2) no asisten a un establecimiento	5,1	% personas utilizaron internet	26,7	% viviendas con servicios (3) básicos públicos	49,0

(2) Niños/as de 5 a 14 años

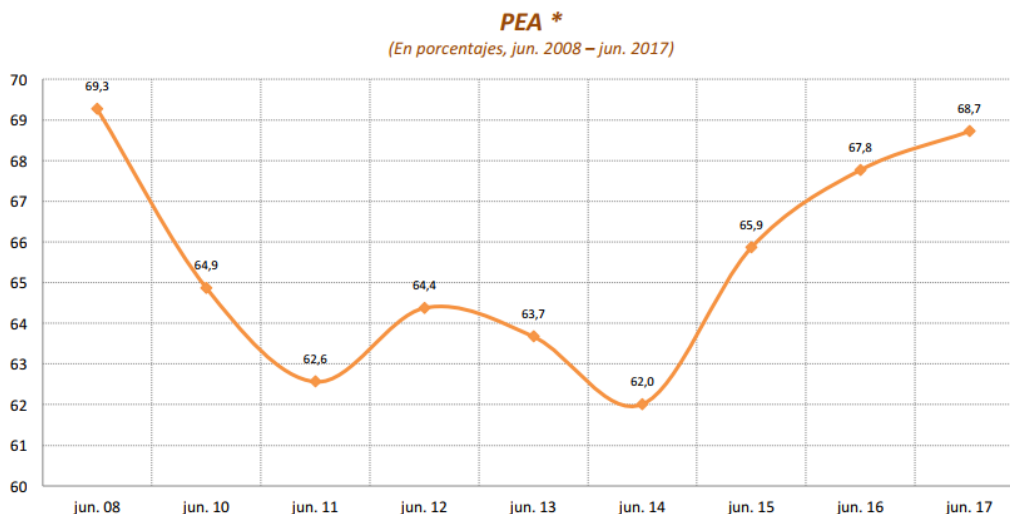
Fuente: INEC, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>
Elaborado por: Equipo del Proyecto

2.1.3 Contexto Económico



Para el segundo trimestre de 2017, el 68.7% de la población nacional en edad de trabajar es parte de la PEA nacional. Las cifras muestran un incremento constante desde el año 2014⁴.

Gráfico 3. PEA



Fuente: Banco Central del Ecuador. Reporte trimestral junio 2017
Elaborado por: Equipo del Proyecto

Además, en junio de 2017, el 75.64% de la población rural en edad de trabajar es parte de la PEA rural. En el área urbana, el 65.72% de la población rural en edad de trabajar es parte de la PEA urbana⁵.

En el mes de junio de 2017, el 80.9% de los hombres en edad de trabajar pertenecían a la población económicamente activa. Por otro lado, el 57.2% de las mujeres en edad de trabajar están en la población económicamente activa nacional, el mismo que ha mantenido una tendencia creciente desde el 2014. Los grupos de edad con mayor participación en la población en edad de trabajar a junio de 2017 fueron las personas entre 45 y 64 años y entre 25 y 34 años, con porcentajes de 28.8% y 24.5% respectivamente. El 16.9% de la PEA nacional son trabajadores de entre 15 y 24 años⁶.

En el segundo trimestre de 2017, la tasa de empleo adecuado/pleno nacional fue de 40.1%, esta tasa significa una disminución de 0.9 respecto del mismo mes en el año 2016. En el segundo trimestre de junio de 2017, las ramas de actividad con mayor participación en el empleo adecuado/pleno nacional fueron⁷:

⁴ Reporte trimestral de mercado laboral – Junio 2017. BCE

⁵ Reporte trimestral de mercado laboral – Junio 2017. BCE

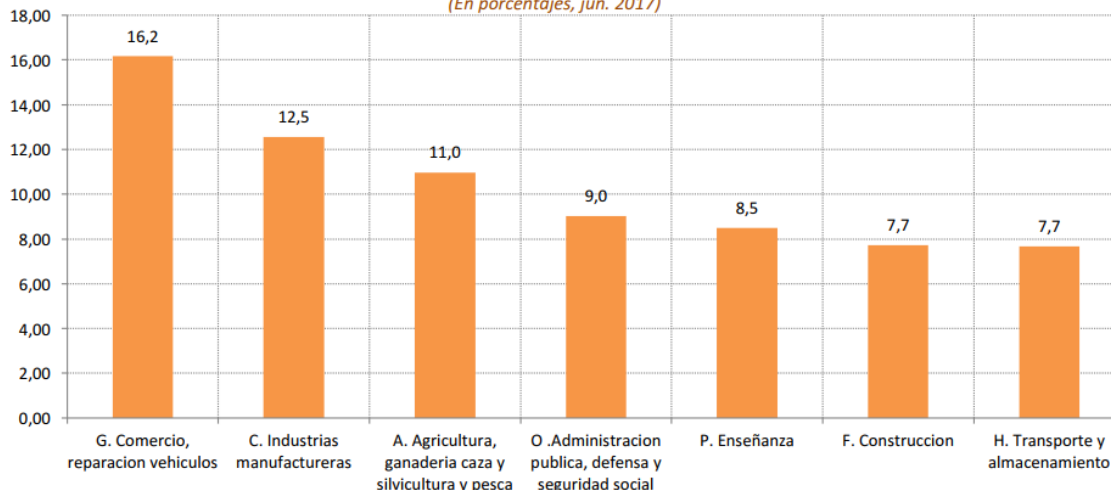
⁶ Reporte trimestral de mercado laboral – Junio 2017. BCE

⁷ Reporte trimestral de mercado laboral – Junio 2017. BCE



Empleo adecuado/pleno por rama de actividad*

(En porcentajes, jun. 2017)



Fuente: Banco Central del Ecuador. Reporte trimestral mercado laboral junio 2017

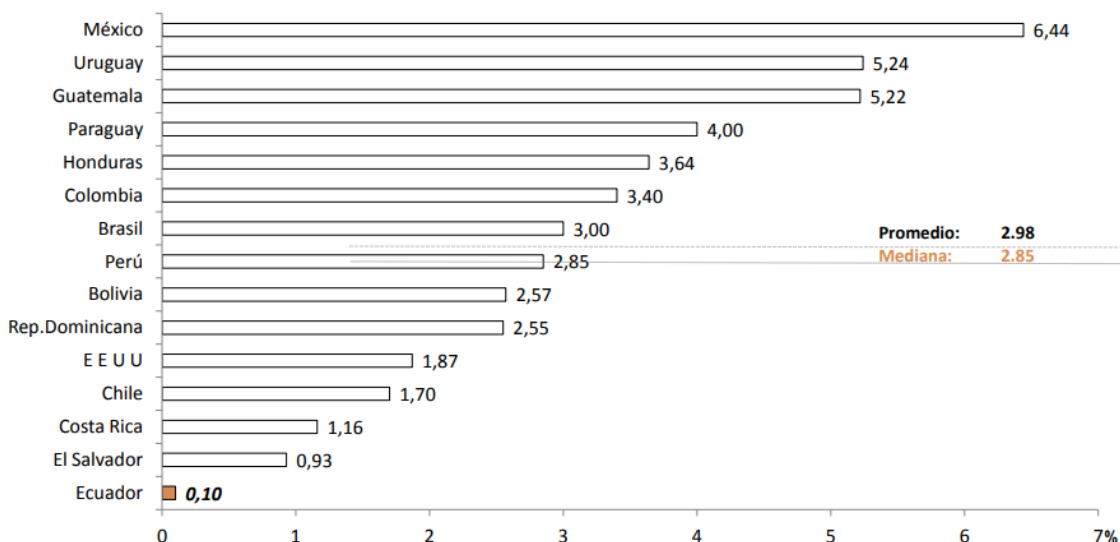
Elaborado por: Equipo del Proyecto

En julio de 2017 se registró una variación mensual negativa de 0.14% en la inflación. En 8 divisiones de bienes y servicios, cuya ponderación agregada fue 69.40%, se registró variación negativa, siendo las mayores variaciones las de alimentos y bebidas no alcohólicas; de recreación y cultura; de Prendas de Vestir y calzado y de bienes y servicios diversos; en tanto, en 4 divisiones, cuya ponderación agregada fue 30.60%, se registró inflación⁸.

Sin embargo, según el Banco Central del Ecuador, en julio de 2017, de un grupo de 15 países analizados, en su mayoría de América Latina, la inflación anual del Ecuador fue del 0,10 y se ubicó muy por debajo del promedio que fue de 2,98%; además, en junio de 2017, la inflación anual del Ecuador se ubicó por debajo de la inflación de los Estados Unidos ⁹, se muestra el gráfico a continuación:

⁸ Reporte mensual de inflación – Julio 2017. BCE

⁹ Reporte mensual de inflación – Julio 2017, BCE



Fuente: Banco Central del Ecuador. Reporte trimestral mercado laboral junio 2017
Elaborado por: Equipo del Proyecto

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Insuficientes Medios de Comunicación pública de carácter oficial. - En la actualidad y luego de más de 50 años de aparición de la televisión abierta en el Ecuador, se cuenta únicamente con 14 medios televisivos de servicio público, denotando una falta de medios de comunicación de servicio público. El detalle de los medios es:

Tabla 5. Medios

Concesionario	Nombre Estación	Frecuencia	Tipo	Área Servida
ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON GUARANDA	CANAL CULTURAL MUNICIPAL	5	M	CANTON GUARANDA
MOVIMIENTO INDIGENA Y CAMPESINO DE COTOPAXI MICC	TV MICC 18	47	M	LATACUNGA, AMBATO
EMPRESA PUBLICA DE RADIO, TELEVISION Y PRENSA ESPOL	ESPOL TV	40	M	GUAYAQUIL, SAMBORONDON
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	UCSG TELEVISION	42	M	GUAYAQUIL
EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES ANTONIO ANTE SERMAA EP	TELEVISORA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE	41	M	ATUNTAQUI
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	U.T.V.LA TELEVISION UNIVERSITARIA	24	M	IBARRA

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 16

Concesionario	Nombre Estación	Frecuencia	Tipo	Área Servida
COMUNIDAD DE PADRES ESCOLAPIOS	TELEVISION EDUCATIVA CALASANCIA	4	M	SARAGURO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LOJA	CANAL SUR - TELEVISION MUNICIPAL DE LOJA	39	M	LOJA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	ALLY TV	34	M	TENA
EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP	YASUNI TV	27	M	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
ASAMBLEA NACIONAL	TV LEGISLATIVA	42	M	QUITO Y OTROS CANTONES
EMPRESA PUBLICA TELEVISION Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR	ECUADOR TV	7	M	QUITO, SANGOLQUÍ, MACHACHI
MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCA	28	M	QUITO, SANGOLQUI
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION SECOM	EL CIUDADANO TV	48	M	QUITO

Fuente: ARCOTEL

Elaborado por: Equipo del Proyecto

Insuficiente medios de comunicación de carácter informativo.- La mayoría de canales de televisión de señal abierta y codificada son medios de comunicación de carácter privado; pertenecen a núcleos económicos y de poder que han utilizado los espacios comunicacionales para manejar y defender determinados intereses, actúan como sistemas corporativos de negocios en la lógica del capital, algunos han estado vinculados a la banca, en ese sentido los medios se han desempeñado como mecanismos de poder y de manejo mediático que emiten sus programas de acuerdo a la lógica del mercado y sus intereses, favoreciendo el orden de injusticia y dominación del cual han sido usufructuarios. Es en este contexto que la información de la gestión ejecutiva es escasamente presentada y además con un sentido descontextualizado y con poca contrastación de la información.

Según el estudio llevado a cabo por la SUPERCOM denominado “Resumen Ejecutivo del Informe Final Sobre la Línea Base del Cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación”, en la actualidad, observamos que los medios **televisivos** poseen en la parrilla de programación, en su mayoría, contenidos de tipo ENTRETENIMIENTO, siendo este el mayor porcentaje de transmisión con el 51,25% sobre el total de la programación existente a nivel nacional; seguido por los contenidos de tipo INFORMATIVO, que representan el 22,75%, por lo que queda muy poco margen para la transmisión de contenidos de carácter informativo que exponga sobre todo, la gestión de la función ejecutiva.



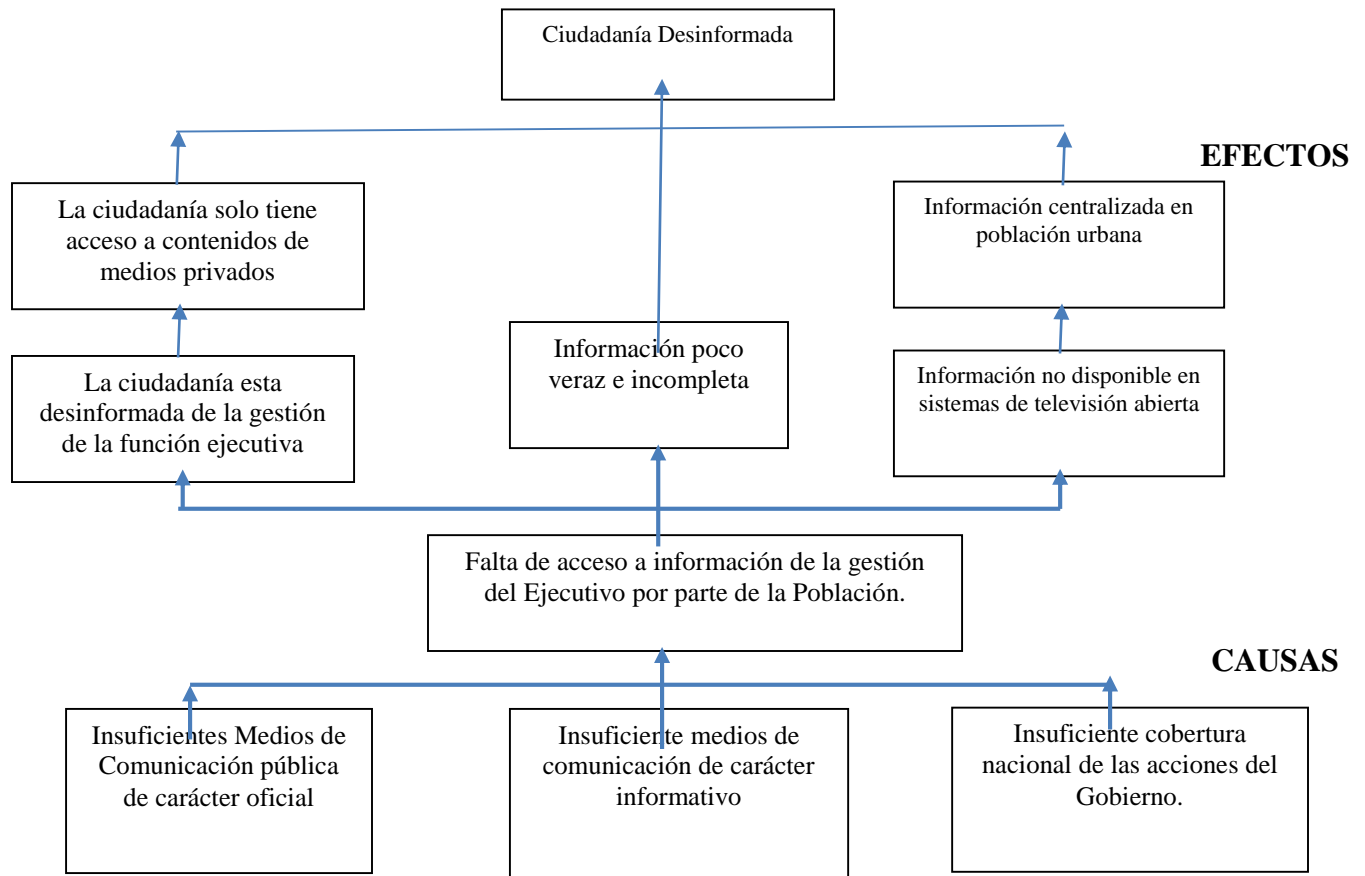
Tabla 6. Tipo de contenidos

TIPO DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Entretenimiento	51,25%
Informativo	22,75%
Deportivo	12,75%
Formativos, educativos y culturales	5%
Opinión	4%
Televenta	3,25%
Interculturales	0%

Fuente: SUPERCOM, <http://www.supercom.gob.ec/es/publicaciones/download/file?fid=36.176>
Elaborado por: Equipo del Proyecto

Deficiente Cobertura de la Gestión de la Función Ejecutiva en medios privados.- La lógica de información como está diseñada y ejecutada fundamentalmente en los medios privados, además de tener una programación en su gran mayoría de calidad baja con contenidos alienantes, no exponen los verdaderos problemas que enfrenta la sociedad ecuatoriana, los medios desconocen las propuestas y perspectivas económicas, sociales y políticas de los sectores sociales de todas las regiones del país y del exterior, no alcanzan a visualizar, profundizar y difundir la diversidad cultural y excluyen a las minorías sociales. Son medios distantes del pueblo, generan una ciudadanía cada vez más disociada de su entorno, y con menos posibilidad organizativa para provocar cambios. Es así que la gestión de la función ejecutiva es escasamente cubierta a nivel nacional.

Diagrama de Árbol de Problemas



2.3. Línea Base del Proyecto

El proyecto está dirigido a informar a la ciudadanía sobre la gestión de la función ejecutiva, considerando la implementación de un medio de comunicación público y oficial, esto considerando los siguientes aspectos:

SITUACIÓN ACTUAL

El canal TELECIUDADANA actualmente se encuentra operando con estudios de televisión y sistemas de transmisión analógicos que cubren las 22 provincias del país mediante televisión abierta terrestre UHF (45 estaciones transmisoras a nivel nacional) y con cobertura a nivel nacional a través de la retransmisión en todos los sistemas de audio y video por suscripción en las modalidades de cable físico, emisiones terrestre y satelital.



La programación del canal se destaca por la emisión de noticieros diarios que dan a conocer a la ciudadanía, la gestión de la función ejecutiva, la presencia de programas informativos de la gestión y accionar de los Ministerios y entidades adscritas a la función ejecutiva.

En cumplimiento al objetivo principal de este medio de comunicación, se debe destacar que desde que este sistema nacional se encuentra al aire, se transmiten en vivo y de forma íntegra, los eventos públicos en los que participa el señor Presidente de la República, lo que permite que la ciudadanía acceda a la información de primera mano a través de las emisiones UHF y de manera indirecta a través de las notas en los informativos de medios privados que hacen uso de la señal generada por TELECIUDADANA.

PROYECCIÓN:

Con base en las metas alcanzadas al momento, se proyecta un horizonte que permita satisfacer las necesidades existentes y completar de manera satisfactoria el proyecto conforme el siguiente detalle:

- Se debe fortalecer la difusión de programación de televisión sobre la gestión y rendición de cuentas de la Función Ejecutiva, innovando con contenidos de calidad técnica y de contenidos.
- Instalar las repetidoras que se necesitan para completar la operación de la red analógica del sistema.
- Adecuar los estudios y los subsistemas de producción y emisión para que los contenidos generados y almacenados sean de calidad digital y en alta definición.
- Acortar las brechas de integración del país a través del mantenimiento de una cobertura de carácter nacional mediante el mantenimiento de la red analógica.
- El Ciudadano TV, con el fin de cumplir con la producción de contenidos informativos de las actividades de la función ejecutiva con calidad de contribución y distribución de broadcast requiere infraestructura tecnológica propia.
- Al momento la programación se está enriqueciendo con las entidades adscritas a la función ejecutiva y se han generado espacio de difusión de la gestión de las carteras de Estado.
- No existe equipamiento en estudios y en sistemas de transmisión UHF en la red de radiofrecuencia de El Ciudadano TV para realizar emisiones de Televisión Digital Terrestre TDT y cumplir con el apagón analógico cuyo plazo vence en el 2017 de acuerdo a la normativa actual.
- Falta de un Telepuerto satelital para distribuir la señal digital para las emisiones TDT.

2.4. Análisis de Oferta y Demanda

2.4.1. Oferta:

De acuerdo con la página web¹⁰ de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, la distribución del espectro radioeléctrico para televisión abierta está compuesta de la siguiente manera: COMERCIAL PRIVADA 337, SERVICIO PÚBLICO 205 Y COMUNITARIAS 5.

¹⁰<http://www.supertel.gob.ec/>

Gráfico 3. Distribución de estaciones

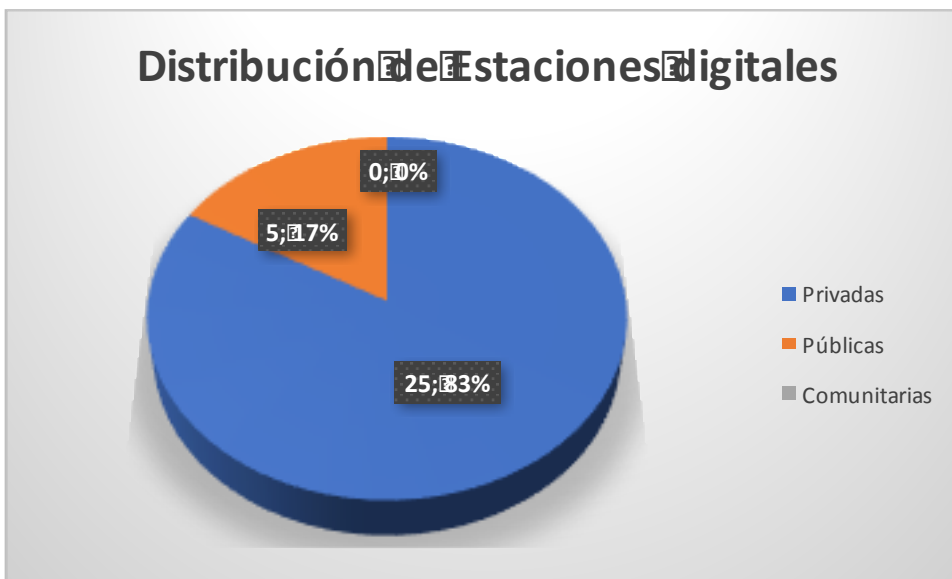


Fuente: ARCOTEL

Elaborado por: Equipo del Proyecto

Las estaciones de televisión que tienen autorizadas la emisión de señal digital son: COMERCIAL PRIVADA 25, SERVICIO PÚBLICO 5 Y COMUNITARIAS 0.

Gráfico 4. Distribución de estaciones



Fuente: ARCOTEL

Elaborado por: Equipo del Proyecto



Previo a la salida al aire del canal el Ciudadano TV, la oferta respecto a un medio de comunicación que genere información oportuna, veraz y continua de la gestión del Ejecutivo era inexistente y por tanto la población que actualmente recibe la señal del ciudadano TV es considerada la demanda insatisfecha, la misma que se identifica a continuación:

Tabla 7. Oferta Actual

Provincia	Cantón	Oferta Televisiva con contenidos de las acciones del Gobierno Nacional	Oferta Televisiva con contenidos de las acciones del Gobierno Nacional en señal digital
AZUAY	CUENCA	1	0
BOLIVAR	GUARANDA	1	0
BOLIVAR	SAN JOSÉ DE CHIMBO	1	0
BOLIVAR	SAN MIGUEL	1	0
CAÑAR	AZOGUEZ	1	0
CAÑAR	BIBLIAN	1	0
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	1	0
CHIMBORAZO	CHAMBO	1	0
CHIMBORAZO	GUANO	1	0
COTOPAXI	LATACUNGA	1	0
COTOPAXI	PUJILI	1	0
COTOPAXI	SALCEDO	1	0
COTOPAXI	SAQUISILI	1	0
EL ORO	MACHALA	1	0
EL ORO	EL GUABO	1	0
EL ORO	PASAJE	1	0
EL ORO	SANTA ROSA	1	0
ESMERALDAS	SAN LORENZO	1	0
ESMERALDAS	BORBÓN	1	0
ESMERALDAS	RIO VERDE	1	0
ESMERALDAS	ESMERALDAS	1	0
ESMERALDAS	ATACAMES	1	0
GALAPAGOS	PTO. BAQUERIZO MORENO	1	0
GUAYAS	GUAYAQUIL	1	0
GUAYAS	PLAYAS	1	0
IMBABURA	PIMAMPIRO	1	0
IMBABURA	IBARRA	1	0

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 22

Provincia	Cantón	Oferta Televisiva con contenidos de las acciones del Gobierno Nacional	Oferta Televisiva con contenidos de las acciones del Gobierno Nacional en señal digital
IMBABURA	OTAVALO	1	0
IMBABURA	COTACACHI	1	0
IMBABURA	URCUQUI	1	0
LOJA	MACARA	1	0
LOJA	LOJA	1	0
LOJA	CATAMAYO	1	0
LOS RIOS	BABAHOYO	1	0
LOS RIOS	QUEVEDO	1	0
MANABI	JAMA	1	0
MANABI	CHONE	1	0
MANABI	PORTOVIEJO	1	0
MANABI	MANTA	1	0
MANABI	PTO. LOPEZ	1	0
MANABI	PEDERNALES	1	0
MORONA SANTIAGO	SUCUA	1	0
MORONA SANTIAGO	MORONA	1	0
NAPO	EL CHACO	1	0
NAPO	TENA	1	0
NAPO	ARCHIDONA	1	0
ORELLANA	ORELLANA	1	0
PASTAZA	PUYO	1	0
PICHINCHA	QUITO	1	0
SANTA ELENA	SANTA ELENA	1	0
SANTA ELENA	SALINAS	1	0
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	1	0
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	1	0
TUNGURAHUA	AMBATO	1	0
TUNGURAHUA	TISALEO	1	0
TUNGURAHUA	CEVALLOS	1	0
TUNGURAHUA	QUERO	1	0
TUNGURAHUA	MOCHA	1	0
TUNGURAHUA	PILLARO	1	0

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 23

Provincia	Cantón	Oferta Televisiva con contenidos de las acciones del Gobierno Nacional	Oferta Televisiva con contenidos de las acciones del Gobierno Nacional en señal digital
TUNGURAHUA	PELILEO	1	0
TUNGURAHUA	PATATE	1	0
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	1	0

Fuente: SECOM

Elaborado por: Equipo del Proyecto

2.4.2. Demanda

Población de referencia: La población de referencia por cantón y total nacional es de 11.407.583 personas y se refiere a las áreas que tiene cobertura EL CIUDADANO TV, las que se detallan a continuación con la siguiente tabla:

Tabla 8. Población de Referencia por cantón y total Nacional

Provincia	Cantón	Población Censo 2010 (PO)(1)	Tasa de Crecimiento Anual (i)[2]	Población de Referencia al Año 2017 $[P_n = P_0 \cdot (1+i)^n]$
AZUAY	CUENCA	505585	1,91%	577.181
BOLIVAR	GUARANDA	91877	0,90%	97.824
BOLIVAR	SAN JOSÉ DE CHIMBO	15779	0,90%	16.800
BOLIVAR	SAN MIGUEL	27244	0,90%	29.007
CAÑAR	AZOGUEZ	70064	0,94%	74.806
CAÑAR	BIBLIAN	20817	0,94%	22.226
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	225741	1,42%	249.158
CHIMBORAZO	CHAMBO	11885	1,42%	13.118
CHIMBORAZO	GUANO	42851	1,42%	47.296
COTOPAXI	LATACUNGA	170489	1,75%	192.503
COTOPAXI	PUJILI	69055	1,75%	77.972
COTOPAXI	SALCEDO	58216	1,75%	65.733
COTOPAXI	SAQUISILI	25320	1,75%	28.589
EL ORO	MACHALA	245972	1,48%	272.614
EL ORO	EL GUABO	50009	1,48%	55.426
EL ORO	PASAJE	72806	1,48%	80.692

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 24

Provincia	Cantón	Población Censo 2010 (PO)(1)	Tasa de Crecimiento Anual (i)[2]	Población de Referencia al Año 2017 [$P_n = P_0 \cdot (1+i)^n$]
EL ORO	SANTA ROSA	69036	1,48%	76.514
ESMERALDAS	SAN LORENZO	42486	3,63%	54.531
ESMERALDAS	BORBÓN	39739	3,63%	51.005
ESMERALDAS	RIO VERDE	26869	3,63%	34.487
ESMERALDAS	ESMERALDAS	189504	3,63%	243.230
ESMERALDAS	ATACAMES	41526	3,63%	53.299
GALAPAGOS	PTO. BAQUERIZO MORENO	7475	3,32%	9.395
GUAYAS	GUAYAQUIL	2350915	1,91%	2.683.827
GUAYAS	PLAYAS	41935	1,91%	47.873
IMBABURA	PIMAMPIRO	12970	1,63%	14.524
IMBABURA	IBARRA	181175	1,63%	202.886
IMBABURA	OTAVALO	104874	1,63%	117.441
IMBABURA	COTACACHI	40036	1,63%	44.834
IMBABURA	URCUQUI	15671	1,63%	17.549
LOJA	MACARA	19018	1,15%	20.603
LOJA	LOJA	214855	1,15%	232.759
LOJA	CATAMAYO	30638	1,15%	33.191
LOS RIOS	BABAHOYO	153776	2,00%	176.640
LOS RIOS	QUEVEDO	173575	2,00%	199.383
MANABI	JAMA	23253	1,60%	25.986
MANABI	CHONE	126491	1,60%	141.356
MANABI	PORTOVIEJO	280029	1,60%	312.938
MANABI	MANTA	226477	1,60%	253.093
MANABI	PTO. LOPEZ	20451	1,60%	22.854
MANABI	PEDERNALES	55128	1,60%	61.607
MORONA SANTIAGO	SUCUA	18318	2,76%	22.164
MORONA SANTIAGO	MORONA	41155	2,76%	49.796
NAPO	EL CHACO	7960	3,00%	9.790
NAPO	TENA	60880	3,00%	74.875
NAPO	ARCHIDONA	24969	3,00%	30.709

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 25

Provincia	Cantón	Población Censo 2010 (PO)(1)	Tasa de Crecimiento Anual (i)[2]	Población de Referencia al Año 2017 [$P_n = P_0 \cdot (1+i)^n$]
ORELLANA	ORELLANA	72795	5,06%	102.840
PASTAZA	PUYO	62016	3,41%	78.423
PICHINCHA	QUITO	2239191	2,26%	2.618.374
SANTA ELENA	SANTA ELENA	144076	2,85%	175.397
SANTA ELENA	SALINAS	68675	2,85%	83.604
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	368013	2,76%	445.279
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	91744	3,48%	116.566
TUNGURAHUA	AMBATO	329856	1,50%	366.089
TUNGURAHUA	TISALEO	12137	1,50%	13.470
TUNGURAHUA	CEVALLOS	8163	1,50%	9.060
TUNGURAHUA	QUERO	19205	1,50%	21.315
TUNGURAHUA	MOCHA	6777	1,50%	7.521
TUNGURAHUA	PILLARO	38357	1,50%	42.570
TUNGURAHUA	PELILEO	56573	1,50%	62.787
TUNGURAHUA	PATATE	13497	1,50%	14.980
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	25510	1,96%	29.223
Total Población de Referencia				11.407.583

Fuente: INEC, VI censo de población 2010

Población demandante potencial: Considerando que “El CIUDADANO TV” cubrirá 47 coberturas a nivel nacional con señal digital, se determina que la Población Demandante Potencial es de 7.239.465 personas, se considera a personas que se encuentran comprendidas entre las edades de 15 a 64 años y que se encuentran ubicadas en las siguientes localidades:



Tabla 9. Población demandante potencial por cantón y total Nacional

Provincia	Cantón	Población Censo 2010 (PO)(1)	Tasa de Crecimiento Anual (i)[2]	Población de Referencia al Año 2017 [P _n = P ₀ *(1+i) ⁿ]
		(edades de 15 a 64 años)		
AZUAY	CUENCA	323134	1,91%	368.893
BOLIVAR	GUARANDA	51545	0,90%	54.881
BOLIVAR	SAN JOSÉ DE CHIMBO	9024	0,90%	9.608
BOLIVAR	SAN MIGUEL	15589	0,90%	16.598
CAÑAR	AZOGUEZ	42015	0,94%	44.859
CAÑAR	BIBLIAN	12064	0,94%	12.881
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	143419	1,42%	158.297
CHIMBORAZO	CHAMBO	7178	1,42%	7.923
CHIMBORAZO	GUANO	25001	1,42%	27.595
COTOPAXI	LATACUNGA	104679	1,75%	118.195
COTOPAXI	PUJILI	37579	1,75%	42.431
COTOPAXI	SALCEDO	35427	1,75%	40.001
COTOPAXI	SAQUISILI	14244	1,75%	16.083
EL ORO	MACHALA	160321	1,48%	177.686
EL ORO	EL GUABO	31106	1,48%	34.475
EL ORO	PASAJE	46148	1,48%	51.147
EL ORO	SANTA ROSA	43958	1,48%	48.719
ESMERALDAS	SAN LORENZO	23153	3,63%	29.717
ESMERALDAS	BORBÓN	21313	3,63%	27.355
ESMERALDAS	RIO VERDE	14446	3,63%	18.542
ESMERALDAS	ESMERALDAS	115336	3,63%	148.035
ESMERALDAS	ATACAMES	24101	3,63%	30.934
GALAPAGOS	PTO. BAQUERIZO MORENO	5113	3,32%	6.426
GUAYAS	GUAYAQUIL	1537492	1,91%	1.755.216
GUAYAS	PLAYAS	25588	1,91%	29.212
IMBABURA	PIMAMPIRO	7488	1,63%	8.385
IMBABURA	IBARRA	113305	1,63%	126.883

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 27

Provincia	Cantón	Población Censo 2010 (PO)(1)	Tasa de Crecimiento Anual (i)[2]	Población de Referencia al Año 2017 [P _n = P ₀ *(1+i) ⁿ]
		(edades de 15 a 64 años)		
IMBABURA	OTAVALO	60927	1,63%	68.228
IMBABURA	COTACACHI	22118	1,63%	24.768
IMBABURA	URCUQUI	8906	1,63%	9.973
LOJA	MACARA	11109	1,15%	12.035
LOJA	LOJA	135924	1,15%	147.251
LOJA	CATAMAYO	17823	1,15%	19.308
LOS RIOS	BABAHOYO	96938	2,00%	111.351
LOS RIOS	QUEVEDO	107834	2,00%	123.867
MANABI	JAMA	13847	1,60%	15.474
MANABI	CHONE	76776	1,60%	85.799
MANABI	PORTOVIEJO	178102	1,60%	199.033
MANABI	MANTA	145027	1,60%	162.071
MANABI	PTO. LOPEZ	12203	1,60%	13.637
MANABI	PEDERNALES	30217	1,60%	33.768
MORONA SANTIAGO	SUCUA	9936	2,76%	12.022
MORONA SANTIAGO	MORONA	23304	2,76%	28.197
NAPO	EL CHACO	4719	3,00%	5.804
NAPO	TENA	34698	3,00%	42.674
NAPO	ARCHIDONA	13628	3,00%	16.761
ORELLANA	ORELLANA	42786	5,06%	60.445
PASTAZA	PUYO	36030	3,41%	45.562
PICHINCHA	QUITO	1482128	2,26%	1.733.110
SANTA ELENA	SANTA ELENA	86246	2,85%	104.995
SANTA ELENA	SALINAS	42226	2,85%	51.406
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	225272	2,76%	272.569
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	55413	3,48%	70.406
TUNGURAHUA	AMBATO	210649	1,50%	233.788
TUNGURAHUA	TISALEO	7630	1,50%	8.468

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 28

Provincia	Cantón	Población Censo 2010 (PO)(1)	Tasa de Crecimiento Anual (i)[2]	Población de Referencia al Año 2017 [P _n = P ₀ *(1+i) ⁿ]
		(edades de 15 a 64 años)		
TUNGURAHUA	CEVALLOS	5098	1,50%	5.658
TUNGURAHUA	QUERO	11794	1,50%	13.090
TUNGURAHUA	MOCHA	4183	1,50%	4.642
TUNGURAHUA	PILLARO	23824	1,50%	26.441
TUNGURAHUA	PELILEO	35255	1,50%	39.128
TUNGURAHUA	PATATE	8049	1,50%	8.933
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	15562	1,96%	17.827
Total Población de Referencia				7.239.465

Fuente: INEC, VI censo de población 2010

Población demandante efectiva: Considerando que “El CIUDADANO TV” cubrirá 47 coberturas a nivel nacional la Población Demandante Efectiva será de 6.240.419 personas, considerando la penetración del servicio de televisión correspondiente a cada provincia. A continuación se describe la distribución por provincia y cantón:

Tabla 10. Población demandante efectiva por cantón y total Nacional

Provincia	Cantón	Población Demandante Potencial	Porcentaje Potencial de Usuarios (Usuarios con TV en casa) ¹	Población Demandante Efectiva
AZUAY	CUENCA	368.893	86,20%	317.986
BOLIVAR	GUARANDA	54.881	86,20%	47.308
BOLIVAR	SAN JOSÉ DE CHIMBO	9.608	86,20%	8.282
BOLIVAR	SAN MIGUEL	16.598	86,20%	14.307
CAÑAR	AZOGUEZ	44.859	86,20%	38.668
CAÑAR	BIBLIAN	12.881	86,20%	11.103
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	158.297	86,20%	136.452
CHIMBORAZO	CHAMBO	7.923	86,20%	6.829
CHIMBORAZO	GUANO	27.595	86,20%	23.786

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 29

Provincia	Cantón	Población Demandante Potencial	Porcentaje Potencial de Usuarios (Usuarios con TV en casa) ¹	Población Demandante Efectiva
COTOPAXI	LATACUNGA	118.195	86,20%	101.884
COTOPAXI	PUJILI	42.431	86,20%	36.576
COTOPAXI	SALCEDO	40.001	86,20%	34.481
COTOPAXI	SAQUISILI	16.083	86,20%	13.864
EL ORO	MACHALA	177.686	86,20%	153.165
EL ORO	EL GUABO	34.475	86,20%	29.718
EL ORO	PASAJE	51.147	86,20%	44.088
EL ORO	SANTA ROSA	48.719	86,20%	41.996
ESMERALDAS	SAN LORENZO	29.717	86,20%	25.616
ESMERALDAS	BORBÓN	27.355	86,20%	23.580
ESMERALDAS	RIO VERDE	18.542	86,20%	15.983
ESMERALDAS	ESMERALDAS	148.035	86,20%	127.606
ESMERALDAS	ATACAMES	30.934	86,20%	26.665
GALAPAGOS	PTO. BAQUERIZO MORENO	6.426	86,20%	5.540
GUAYAS	GUAYAQUIL	1.755.216	86,20%	1.512.996
GUAYAS	PLAYAS	29.212	86,20%	25.180
IMBABURA	PIMAMPIRO	8.385	86,20%	7.228
IMBABURA	IBARRA	126.883	86,20%	109.373
IMBABURA	OTAVALO	68.228	86,20%	58.813
IMBABURA	COTACACHI	24.768	86,20%	21.350
IMBABURA	URCUQUI	9.973	86,20%	8.597
LOJA	MACARA	12.035	86,20%	10.374
LOJA	LOJA	147.251	86,20%	126.930
LOJA	CATAMAYO	19.308	86,20%	16.644
LOS RIOS	BABAHOYO	111.351	86,20%	95.985
LOS RIOS	QUEVEDO	123.867	86,20%	106.774
MANABI	JAMA	15.474	86,20%	13.339
MANABI	CHONE	85.799	86,20%	73.959
MANABI	PORTOVIEJO	199.033	86,20%	171.566
MANABI	MANTA	162.071	86,20%	139.705
MANABI	PTO. LOPEZ	13.637	86,20%	11.755

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 30

Provincia	Cantón	Población Demandante Potencial	Porcentaje Potencial de Usuarios (Usuarios con TV en casa) ¹	Población Demandante Efectiva
MANABI	PEDERNALES	33.768	86,20%	29.108
MORONA SANTIAGO	SUCUA	12.022	86,20%	10.363
MORONA SANTIAGO	MORONA	28.197	86,20%	24.306
NAPO	EL CHACO	5.804	86,20%	5.003
NAPO	TENA	42.674	86,20%	36.785
NAPO	ARCHIDONA	16.761	86,20%	14.448
ORELLANA	ORELLANA	60.445	86,20%	52.104
PASTAZA	PUYO	45.562	86,20%	39.274
PICHINCHA	QUITO	1.733.110	86,20%	1.493.941
SANTA ELENA	SANTA ELENA	104.995	86,20%	90.506
SANTA ELENA	SALINAS	51.406	86,20%	44.312
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	272.569	86,20%	234.954
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	70.406	86,20%	60.690
TUNGURAHUA	AMBATO	233.788	86,20%	201.525
TUNGURAHUA	TISALEO	8.468	86,20%	7.300
TUNGURAHUA	CEVALLOS	5.658	86,20%	4.877
TUNGURAHUA	QUERO	13.090	86,20%	11.283
TUNGURAHUA	MOCHA	4.642	86,20%	4.002
TUNGURAHUA	PILLARO	26.441	86,20%	22.792
TUNGURAHUA	PELILEO	39.128	86,20%	33.728
TUNGURAHUA	PATATE	8.933	86,20%	7.700
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	17.827	86,20%	15.367
Total Población de Referencia				6.240.419

Fuente: ARCOTEL, Boletín estadístico del sector de telecomunicaciones

2.4.2. Demanda Insatisfecha

Como se ha señalado anteriormente no existe oferta en tecnología digital de un medio de comunicación que presente de forma oportuna, veraz y continua información respecto a la gestión del Gobierno Nacional, razón por la cual la demanda insatisfecha constituye la población que se



beneficiará del proyecto y que no contaba con un medio de comunicación televisivo de las características señaladas, por tanto, se establece la siguiente demanda insatisfecha:

Tabla 11. Déficit o Demanda insatisfecha actual y futura

Demanda, Oferta y Demanda Insatisfecha	Población Actual y Futura en Riesgo					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Demanda	5.872.728	5.992.615	6.115.157	6.240.419	6.368.465	6.499.366
Oferta	0	0	0	0	0	0
Demanda Insatisfecha	5.872.728	5.992.615	6.115.157	6.240.419	6.368.465	6.499.366

Fuente: SECOM, Dirección de Planificación e Inversión

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo:

La población objetivo es de 6.240.419 personas, se la describe a nivel de provincia y cantón en la siguiente tabla:

Tabla 12. Población objetivo

Provincia	Cantón	Población Efectiva
AZUAY	CUENCA	317.986
BOLIVAR	GUARANDA	47.308
BOLIVAR	SAN JOSÉ DE CHIMBO	8.282
BOLIVAR	SAN MIGUEL	14.307
CAÑAR	AZOGUEZ	38.668
CAÑAR	BIBLIAN	11.103
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	136.452
CHIMBORAZO	CHAMBO	6.829
CHIMBORAZO	GUANO	23.786
COTOPAXI	LATACUNGA	101.884
COTOPAXI	PUJILI	36.576
COTOPAXI	SALCEDO	34.481
COTOPAXI	SAQUISILI	13.864
EL ORO	MACHALA	153.165
EL ORO	EL GUABO	29.718
EL ORO	PASAJE	44.088
EL ORO	SANTA ROSA	41.996
ESMERALDAS	SAN LORENZO	25.616
ESMERALDAS	BORBÓN	23.580
ESMERALDAS	RIO VERDE	15.983

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 32

Provincia	Cantón	Población Efectiva
ESMERALDAS	ESMERALDAS	127.606
ESMERALDAS	ATACAMES	26.665
GALAPAGOS	PTO. BAQUERIZO MORENO	5.540
GUAYAS	GUAYAQUIL	1.512.996
GUAYAS	PLAYAS	25.180
IMBABURA	PIMAMPIRO	7.228
IMBABURA	IBARRA	109.373
IMBABURA	OTAVALO	58.813
IMBABURA	COTACACHI	21.350
IMBABURA	URCUQUI	8.597
LOJA	MACARA	10.374
LOJA	LOJA	126.930
LOJA	CATAMAYO	16.644
LOS RIOS	BABAHOYO	95.985
LOS RIOS	QUEVEDO	106.774
MANABI	JAMA	13.339
MANABI	CHONE	73.959
MANABI	PORTOVIEJO	171.566
MANABI	MANTA	139.705
MANABI	PTO. LOPEZ	11.755
MANABI	PEDERNALES	29.108
MORONA SANTIAGO	SUCUA	10.363
MORONA SANTIAGO	MORONA	24.306
NAPO	EL CHACO	5.003
NAPO	TENA	36.785
NAPO	ARCHIDONA	14.448
ORELLANA	ORELLANA	52.104
PASTAZA	PUYO	39.274
PICHINCHA	QUITO	1.493.941
SANTA ELENA	SANTA ELENA	90.506
SANTA ELENA	SALINAS	44.312
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	234.954
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	60.690
TUNGURAHUA	AMBATO	201.525
TUNGURAHUA	TISALEO	7.300

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 33

Provincia	Cantón	Población Efectiva
TUNGURAHUA	CEVALLOS	4.877
TUNGURAHUA	QUERO	11.283
TUNGURAHUA	MOCHA	4.002
TUNGURAHUA	PILLARO	22.792
TUNGURAHUA	PELILEO	33.728
TUNGURAHUA	PATATE	7.700
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	15.367

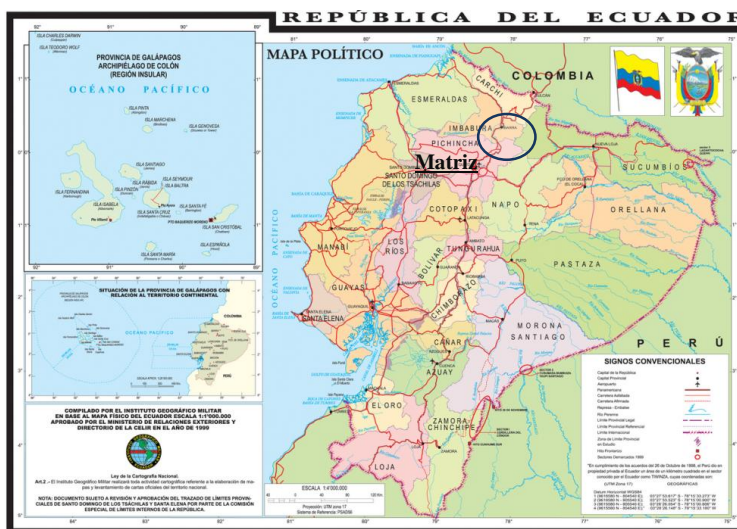
Fuente: ARCOTEL, Boletín estadístico del sector de telecomunicaciones

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

2.6.1. Localización

El proyecto será ejecutado desde el nivel central de la entidad ejecutora, localizada en la zona 9: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Distrito 17D05, circuito Ñaquito.

Grafico 5 Localización



Fuente: SECOM, Proyecto Canal

2.6.2. Cobertura

La propuesta de comunicación está orientada a cubrir las 24 provincias que integran el territorio nacional.

La cobertura de conformidad con la nomenclatura que consta en la Norma Técnica para el servicio de Televisión Analógica y Plan de Distribución de Canales, es la siguiente:

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 34

Tabla 13 Cobertura

Nº	ZONA GEOGRÁFICA	Definición de la ZONA
1	A	Provincia de Azuay excepto zona norte (cantones de Sigsig, Chordeleg, Gualaceo, Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro.
2	B	Provincias de Bolívar y Chimborazo, excepto cantón, Echeandía y zona occidental de la Cordillera Occidental
3	C	Provincia del Carchi
4	D	Provincia de Orellana y Sucumbíos
5	E	Provincia de Esmeraldas, excepto Rosa Zárate y Muisne
6	G1	Provincia del Guayas, subzona1: excepto Península de Santa Elena, Gral. Villamil, El Empalme, Palestina y Balao, se incluye La Troncal, Suscal y zona occidental de la Cordillera Occidental de provincias de Cañar y Azuay
7	G2	Provincia del Guayas, subzona 2: Península de Santa Elena y Gral. Villamil
8	J	Provincia de Imbabura
9	L1	Provincia de Loja, excepto cantones de Loja, Catamayo, Saraguro, Amaluza y zona occidental de la Cordillera Occidental
10	L2	Provincia de Loja: cantones Loja, Catamayo y Saraguro
11	M1	Provincia de Manabí, zona norte (desde Ricaurte al norte), excepto El Carmen y Flavio Alfaro; se incluye Muisne
12	M2	Provincia de Manabí, zona sur, desde San Vicente al sur, excepto Pichincha
13	N	Provincia de Napo
14	Ñ	Provincia del Cañar, excepto zona occidental Cordillera Occidental (Suscal, La Troncal) e incluye zona norte provincia de Azuay
15	O	Provincia de El Oro y zona occidental de la Cordillera Occidental de la Provincia de Loja
16	P1	Provincia de Pichincha, excepto zona occidental de la Cordillera occidental (Sto. Domingo y Los Bancos, P.V. Maldonado)
17	P2	Provincia de Pichincha, zona de Sto. Domingo, incluye El Carmen, Rosa Zárate, Flavio Alfaro, P.V. Maldonado y Los Bancos
18	R1	Provincia de Los Ríos, excepto Quevedo, Buena Fe, Mocache y Valencia e incluye Balzar, Colimes, Palestina y zona occidental Cordillera Occidental
19	R2	Provincia de Los Ríos, Quevedo Buena Fe, Mocache, Valencia, La Maná, El Corazón y zona occidental de la Cordillera Occidental de la provincia de Cotopaxi
20	S1	Provincia de Morona Santiago, excepto cantón Gral. Plaza al sur
21	S2	Provincia de Morona Santiago, cantón Gral. Plaza al sur
22	T	Provincias de Tungurahua y Cotopaxi, excepto zona occidental de la Cordillera Occidental



Nº	ZONA GEOGRÁFICA	Definición de la ZONA
23	X	Provincia de Pastaza
24	Y	Provincia de Galápagos
25	Z	Provincia de Zamora Chinchipe, incluye cantón Amaluza.

Fuente: SECOM, Proyecto Canal.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación Objetivo Estratégico Institucional

El proyecto se alinea al objetivo estratégico institucional:

“Incrementar el acceso, difusión y efectividad de la información del Gobierno Nacional, con calidad y transparencia; contribuyendo a la gobernabilidad y participación ciudadana”

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir

PNBV 2014 – 2017

La Secretaría Nacional de Comunicación se alinea al objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir: "Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular", mediante la ejecución del proyecto se logrará contribuir al Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general, contribuyendo a la meta "Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos, ya que el proyecto tiene el objetivo de difundir la gestión del gobierno a nivel local.

La política a la que se enfoca este proyecto es la 1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio Nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía, mediante el proyecto de canal los ciudadanos tendrán acceso a la información clara y veraz de cada acto, actividad y rendición de cuentas del Gobierno a sus mandantes.

En este sentido, las metas del proyecto se plantean de la siguiente manera:

Tabla 14 Metas

Meta (Puntos)	PNBV	Línea Base	Meta Anualizada			
			Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
8		6,7	7,22	7,48	7,74	8
Proyecto El Ciudadano TV			6,27%	6,27%	6,27%	6,27%

Fuente: SECOM, Proyecto Canal



PNBV 2017 - 2021

La Secretaría Nacional de Comunicación se alinea al objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir: "Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía".

Las políticas de este objetivo a las que se enfoca el proyecto son:

- Política 7.2 "Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos"
- Política 7.7 "Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad"

Además el proyecto se alinea al objetivo 8 "Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social"

La política de este objetivo a la que se enfoca el proyecto es:

- Política 8.2 "Fortalecer la transparencia de las políticas públicas y la lucha contra la corrupción, con mejor acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social"

En este sentido, las metas del proyecto se plantean de la siguiente manera:

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General o Fin

Contribuir con el ejercicio del Derecho Constitucional de acceso a la información por parte de la ciudadanía, a través de la difusión del trabajo de la Función Ejecutiva, auspiciando el debate, la educación y la participación ciudadana en la gestión pública.

Objetivo General o Propósito



Implementar un sistema de TV en señal abierta de la Función Ejecutiva como parte de la propuesta de comunicación gubernamental: Canal público oficial "El Ciudadano TV"

Objetivos Específicos o Componentes

- C1. Establecer las condiciones necesarias para una transmisión inmediata del canal público oficial "El Ciudadano TV".
- C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.
- C3. Implementar el sistema de transmisión en formato TDT para el Ecuador.

Indicadores de Resultados.

- Después de culminado el proyecto, se alcanzará al menos el 10% de población a nivel nacional con conocimiento de la institucionalidad y actividades que lleva el gobierno en beneficio de sus mandantes.
- Al finalizar el proyecto se deberá cubrir el total del porcentaje de cobertura de la señal de TV en capitales de provincia del territorio ecuatoriano (24 Capitales de Provincia):
 - Meta 2014: 50%
 - Meta 2015: 95%
 - Meta 2016: 100%
 - Meta 2017: 100%
 - Meta Plurianual: 100%
- Número de trasmisores - repetidoras de Ecuador TV transferidos a la SECOM:
 - Meta 2014: 47 trasmisores
- Número de estudios de canal "El Ciudadano TV" equipados y funcionando:
 - Meta 2015: 1
 -
- Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV":
 - Meta 2014: 36
 - Meta 2015: 43
 - Meta 2016: 45
 - Meta 2017: 47
- Número de estudios de TV para generar contenidos para TDT equipados y funcionando:
 - Meta 2018: 1
- Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV en tecnología digital TDT":
 - Meta 2018: 2

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 38

4.2. Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN: Contribuir con el ejercicio del Derecho Constitucional de acceso a la información por parte de la ciudadanía, a través de la difusión del trabajo de la Función Ejecutiva, auspiciando el debate, la educación y la participación ciudadana en la gestión pública.</p>	<p>Después de culminado el proyecto, se alcanzará al menos el 10% de población con conocimiento de la institucionalidad y actividades que lleva el gobierno en beneficio de sus mandantes</p>	<p>Encuestas de opinión</p>	<p>La programación y contenidos transmitidos tienen una alta aceptación por la población, lo que incrementa el conocimiento de la gestión Gubernamental.</p>
<p>PROPOSITO: Implementar un sistema de TV en señal abierta de la Función Ejecutiva como parte de la propuesta de comunicación gubernamental Canal público oficial "El Ciudadano TV"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de la señal de TV en capitales de provincia del territorio Ecuatoriano (24 Capitales de Provincia): Meta 2017: 100%. • Número de estudios de TV para generar contenidos para TDT equipados y funcionando; Meta 2018: 1 • Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV en tecnología digital TDT": Meta 2018: 2 	<p>Resolución de Concesión de Frecuencias, Informes de Cobertura de señal abierta y sistemas de audio y video por suscripción.</p> <p>Informe de operación de estudios equipados</p> <p>Informe de cobertura de las estaciones trasmisoras de televisión digital.</p>	<p>Se entregan los recursos necesarios para operativizar el proyecto, el desarrollo y cumplimiento de las actividades e hitos del proyectos, lo que efectiviza la gestión de la transmisión y cobertura del canal.</p>
<p>COMPONENTE 1:</p>		<p>Convenio Interinstitucional</p>	

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 39

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA UNA TRANSMISIÓN INMEDIATA DEL CANAL PÚBLICO OFICIAL "EL CIUDADANO TV"	Número de transmisores - repetidoras de Ecuador TV transferidos a la SECOM: META 2017: 47 transmisores	Acta entrega recepción de transmisores	Se firma y ejecuta el convenio con Ecuador TV en el tiempo programado
		Autorizaciones emitidas por ARCOTEL	Se reciben las concesiones de frecuencia por parte de la ARCOTEL para los 47 transmisores
C2. OPERAR EL CANAL PÚBLICO OFICIAL "EL CIUDADANO TV" EN FRECUENCIA 48 Y 49 UHF A NIVEL NACIONAL CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PROPIOS	Número de estudios de canal "El Ciudadano TV" equipados y funcionando. Meta 2015: 1	Contrato o convenio para uso de estudios.	El avance de obra de los estudios se desarrolla de acuerdo al cronograma y se entrega de acuerdo a las especificaciones requeridas
		Informe de recepción	
	Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV" Meta 2014: 36 Meta 2015: 43 Meta 2016: 45 Meta 2017: 47	Registro de uso de los estudios	La señal "El Ciudadano TV" se transmite continuamente mediante las repetidoras satisfactoriamente
	Informes de instalación de repetidoras.		
	Diagrama de cobertura de EL CIUDADANO TV		
C3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FORMATO TDT PARA EL ECUADOR.	Número de estudios de TV para generación de contenidos TDT actualizados Meta 2018: 1	Acta de entrega recepción de upgrade de estudios	El regulador asigna las frecuencias de operación para TDT.
	Instalación de 2 repetidoras de TDT en las provincias de Pichincha y Guayas Meta 2018: 2	Acta de entrega recepción de transmisores TDT	

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 40

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES: 1.1. Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	\$ 25.879,72	Convenio Interinstitucional Acta entrega recepción de trasmisores Concesiones emitidas por ARCOTEL	Se firma y ejecuta el convenio con Ecuador TV en el tiempo programado Se reciben las concesiones de frecuencia por parte de la ARCOTEL para los 23 trasmisores
1.2. Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	\$ 5.625.130,73		
1.3. Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta	\$ 27.833,58	Informe de cobertura en zonas en las cuales no se cuenta con sistema de señal abierta.	
2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente desatendidas.	\$ 1.735.976,71	Acta entrega recepción del estudio y equipos Actas de avance de obra Registro de pruebas de transmisión Protocolos técnicos de verificación de funcionamiento y entrega/recepción a satisfacción Programación estructurada	El avance de obra de los estudios se desarrolla de acuerdo al cronograma y se entrega de acuerdo a las especificaciones requeridas La señal "El Ciudadano TV" se transmite continuamente mediante las repetidoras satisfactoriamente

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 41

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.1 Implementar los estudios TDT	\$ 559.540,00	Acta de entrega recepción de la implementación de los estudios de producción, master de emisión y control técnico.	Se obtiene el presupuesto para la adquisición de bienes
3.2 Implementar sistemas de trasmisión en TDT para las ciudades de Quito y Guayaquil	\$ 272.000,00	Informes de operación del canal y transmisiones de estudios y unidad móvil.	Se obtiene el presupuesto para la adquisición de bienes Cambio del marco institucional



4.2.1. Anualización de las metas de los indicadores de propósito

Tabla 16 Anualización de las metas

Indicador de Propósito	Unidad de Medida	Meta Propósito	Ponderación (%)	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Porcentaje de cobertura de la señal de TV en el territorio Ecuatoriano.	Porcentaje	100%	54%	50%	40%	5%	5%		100%
Número de estudios de TV para generar contenidos para TDT equipados y funcionando	Número	1	23%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV en tecnología digital TDT"	Número	2	23%	0%	0%	0%	0%	100%	100%

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad Técnica

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

A continuación el apartado con la información del canal con la que se postuló inicialmente el proyecto, sin embargo al 2015 se han identificado acciones que no pudieron llevarse a cabo por la asignación de recursos fiscales y las prioridades dentro del Estado Ecuatoriano, sin embargo por cuestiones metodológicas y para que quede como reseña del inicio del proyecto y para facilidad al momento del cierre del proyecto se conserva la versión original, adicionalmente, el informe ejecutivo y los apartados de cronogramas, flujos y viabilidades muestran el devengamiento que se llevó a cabo en cada actividad y lo que se consiguió a lo largo del horizonte de vida del proyecto.

Tabla 17 Ingeniería del proyecto

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 43

ítem	Provincia	Ciudad	Cerro	Canal UHF	Caseta
1	PICHINCHA	Quito	Pichincha	48	PETROCOMERCIAL
2	SANTO DOMINGO	STO. DOMINGO, EL CARMEN, LA CONCORDIA	CHIGUILPE ALTO	49	RTVECUADOR
3	IMBABURA	Valle del Chota, Pimampiro	Cabras	48	RTVECUADOR
4	IMBABURA	IBARRA, OTAVALO, ATUNTAQUI, COTACACHI, URCUQUI	Cotacachi	49	RTVECUADOR
5	CAÑAR	AZOGUES, BIBLIAN	Rinsián	49	RTVECUADOR
6	Azuay	Cuenca	Hicto Cruz	48	RTVECUADOR
7	LOJA	Macará	PALTO (PERIFERIA DE MACARÁ)	49	RTVECUADOR
8	ZAMORA CHINCHIPE	Zamora	Cuello	49	RTVECUADOR
9	LOJA	LOJA, CATAMAYO	Guachichambo	49	RTVECUADOR
10	COTOPAXI	Latacunga	Putzalahua	49	RTVECUADOR
11	TUNGURAHUA	AMBATO, LATACUNGA, TISALEO, CEVALLOS, QUERO, MOCHA, PILLARO, PELILEO, PATATE, SAN MIGUEL (SALCEDO), PUJILI, SAQUISILI.	Pilisurco	49	RTVECUADOR
12	Bolívar	GUARANDA, SAN JOSE DE CHIMBO, SAN MIGUEL	Cashca Totoras	48	RTVECUADOR
13	CHIMBORAZO	RIOBAMBA, CHAMBO, GUANO	Cacha	48	RTVECUADOR
14	MORONA SANTIAGO	MACAS, SUCUA, LOGROÑO	Quílamo	48	F.F.A.A.
15	ESMERALDAS	San Lorenzo	SAN LORENZO (PERIFERIA SAN LORENZO)	49	RTVECUADOR
16	ESMERALDAS	Mataje	Mataje	49	RTVECUADOR
17	ESMERALDAS	BORBÓN (CANTON ELOY ALFARO)	PERIFERIA BORBÓN	49	RTVECUADOR

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 44

ítem	Provincia	Ciudad	Cerro	Canal UHF	Caseta
18	ESMERALDAS	Las Peñas	LA Y (PERIFERIA LAS PEÑAS)	49	RTVECUADOR
19	ESMERALDAS	Rio Verde	PANECILLO (PERIFERIA DE RÍO VERDE)	49	RTVECUADOR
20	ESMERALDAS	Esmeraldas	Gatazo	49	RTVECUADOR
21	ESMERALDAS	Atacames	Atacames	48	RTVECUADOR
22	ESMERALDAS	Same, Tonchigüe	PERIFERIA DE TONCHIGÜE	49	RTVECUADOR
23	MANABI	Jama	JAMA (PERIFERIA DE JAMA)	48	RTVECUADOR
24	MANABI	Bahía de Caráquez	Loma del Viento	49	RTVECUADOR
25	MANABI	Chone	Guayas	49	RTVECUADOR
26	LOS RIOS	BABAHOYO	BABAHOYO	48	RTVECUADOR
27	GUAYAS	GUAYAQUIL	DEL CARMEN UHF	48	CNT
28	SANTA ELENA	STA. ELENA / SALINAS	CAPAES	49	RTVECUADOR
29	GUAYAS	GENERAL VILLAMIL (CANTÓN PLAYAS)	CERRO PLAYAS (PERIFERIA DE PLAYAS)	49	RTVECUADOR
30	LOS RIOS	QUEVEDO, SAN JACINTO DE BUENA FE	ESPERANZA / LAS DELICIAS	49	RTVECUADOR
31	MANABI	CRUCITA (CANTON PORTOVIEJO)	PERIFERIA DE CRUCITA	48	RTVECUADOR

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 45

ítem	Provincia	Ciudad	Cerro	Canal UHF	Caseta
32	MANABI	MANTA	DE HOJAS	49	CNT
33	MANABI	PTO. LOPEZ	PTO. LOPEZ	49	RTVECUADOR
34	NAPO	BAEZA, EL CHACO	CONDIJUA	48	RTVECUADOR
35	ORELLANA	ORELLANA (EL COCA)	DORADO (SANTA MONICA)	48	RTVECUADOR
36	SUCUMBIO S	NUEVA LOJA-LAGO AGRIO	VIA A COCA/STA. CECILIA	48	RTVECUADOR
37	PASTAZA	PUYO	CALVARIO	49	FFAA
38	MANABI	PTO. CAYO	CERRO CANTAGALLO	48	RTVECUADOR
39	GALAPAGOS	PTO. BAQUERIZO MORENO	EL NIÑO	49	CNT
40	MANABI	PEDERNALES	HDA LA HERNANDEZ	48	RTVECUADOR
41	ESMERALDAS	LIMONES	LIMONES	48	RTVECUADOR
42	SUCUMBIO S	LUMBAQUI, EL DORADO DE CASCALES	LUMBAQUI	48	RTVECUADOR
43	MANABI	CANOA	MACHO (PERIFERIA CANOA)	48	RTVECUADOR
44	NAPO	TENA, ARCHIDONA	MIRADOR	48	FFAA
45	EL ORO	MACHALA, PACCHA, EL GUABO, PASAJE, SANTA ROSA	REPEN	49	CNT
46	SANTA ELENA	MONTAÑITA MAGLARALTO	STA. MARÍA DEL FIAT (CERRO OLÓN)	49	RTVECUADOR
47	GALAPAGOS	PTO. AYORA	STA. ROSA	49	GAMA TV

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Estado de la autorización de las frecuencias



Gestión de autorizaciones

De acuerdo al artículo 83 de la Ley Orgánica de Comunicación, se faculta a las funciones del Estado la creación Medios Públicos de carácter Oficial mediante la siguiente disposición: “Las Funciones del Estado y los gobiernos autónomos descentralizados están facultados a crear medios de comunicación públicos de carácter oficial, los cuales tienen como objetivo principal difundir la posición oficial de la entidad pública que los crea en relación a los asuntos de su competencia y los de interés general de la ciudadanía, cumpliendo con las responsabilidades comunes a todos los medios de comunicación establecidas en el Art. 71 de esta Ley.

Los medios oficiales se financiarán exclusivamente con presupuesto de la función o del gobierno autónomo descentralizado que los crea y los ingresos provenientes de la venta de publicidad a instituciones del sector público.”

De acuerdo a la misma (LOC), la adjudicación de frecuencias se realizará bajo las modalidades de concurso público y adjudicación directa, sobre esta última modalidad la LOC en el artículo 109 establece:

*“Adjudicación directa. - La adjudicación directa de autorización de frecuencias del espectro radioeléctrico para el funcionamiento de medios de comunicación social **públicos** se realizará previo el cumplimiento de los **requisitos establecidos por la autoridad de telecomunicaciones** mediante el correspondiente reglamento que, sin perjuicio de otros requisitos, **necesariamente incluirá la presentación de la planificación estratégica del medio de comunicación**”.* Lo resaltado y subrayado me pertenece.

Estado de la concesión

Actualmente la AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL emite la autorización temporal de un sistema de televisión abierta UHF, mediante Resolución No. ARCOTEL-2015-0394 de 26 de agosto de 2015, en base a los estudios de ingeniería presentados. En la citada Resolución se autoriza la instalación del sistema de televisión denominado El Ciudadano TV con 47 repetidoras, así como la instalación de una estación terrena de transmisión en la ciudad de Quito y 47 estaciones terrenas de recepción a nivel nacional.

. Las características autorizadas a esta estación son:

Tabla 18 Ubicación estudios y estación terrena

EMPLAZAMIENTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	TIPO	CH
ESTUDIOS	SAN SALVADOR E6-49 Y ELOY ALFARO, EDIFICIO MEDIOS PÚBLICOS	78°29'13,03"W 00°11'32,36"S	MATRIZ	-
ESTACIÓN TERRENA	SAN SALVADOR E6-49 Y ELOY ALFARO, EDIFICIO MEDIOS PÚBLICOS	78°29'13,03"W 00°11'32,36"S	ENLACE SATELITAL	-

Fuente: ARCOTEL, Resolución No. RTV-630-20-ARCOTEL-2014



Tabla 19 Repetidoras autorizadas

N .	PROVINCIA	CANTON/ CIUDAD	UBICACIÓN DEL TRANSMISOR	TIPO	ZONA DE COBERTURA
1	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	MATRIZ	Quito, Sangolquí (Cantón Rumiñahui), Tabacundo (Cantón Pedro moncayo), Cayambe, Machachi (Cantón Mejía)
2	GUAYAS	GUAYAQUIL	CERRO DEL CARMEN	REPETI DORA	Guayaquil, Samborondón, Yaguachi Nuevo, Eloy Alfaro (Durán) (Cantón Durán), Milagro
3	AZUAY	CUENCA	CERRO ICTO CRUZ	REPETI DORA	Cuenca
4	MANABI	PORTOVIEJO	CERRO DE HOJAS	REPETI DORA	Portoviejo, Manta, Montecristi, Jaramijó, Rocafuerte
5	BOLÍVAR	GUARANDA	CERRO CASHCA TORORAS	REPETI DORA	Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel
6	CAÑAR	AZOGUES	CERRO RINSIAN	REPETI DORA	Azogues, Biblián
7	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	CERRO HIGNUG CACHA	REPETI DORA	Riobamba, Chambo, Guano
8	ESMERALDAS	ESMERALDAS	CERRO GATAZO	REPETI DORA	Esmeraldas
9	IMBABURA	COTACACHI	CERRO COTACACHI	REPETI DORA	Ibarra, Otavalo, Atuntaqui (Cantón

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 48

N .	PROVINCIA	CANTON/ CIUDAD	UBICACIÓN DEL TRANSMISOR	TIPO	ZONA DE COBERTURA
					Antonio Ante), Cotacachi, Urcuquí, (Cantón San Miguel de Urcuquí)
1 0	LOJA	LOJA	CERRO GUACHICHAMBO	REPETI DORA	Loja, Catamayo (La Toma)
1 1	LOS RÍOS	BABAHOYO	PERIFERIA DE BABAHOYO	REPETI DORA	Babahoyo, Baba
1 2	LOS RÍOS	QUEVEDO	LAS DELICIAS	REPETI DORA	Quevedo, San jacinto de Buena Fe (Cantón Buena Fe), Valencia, Quinsaloma, La Maná
1 3	MANABI	CHONE	CERRO GUAYAS	REPETI DORA	Chone
1 4	NAPO	BAEZA	CERRO CONDIJUA	REPETI DORA	Baeza (Cantón Quijos), El Chaco
1 5	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	CERRO SANTA MÓNICA	REPETI DORA	Puerto Francisco de Orellana (Cantón Orellana), Parroquia San Sebastián del Coca (Cantón la Joya de los Sachas), Parroquia San Carlos (Cantón la Joya de los Sachas)
1 6	SANTA ELENA	SANTA ELENA	CERRO CAPÁES	REPETI DORA	Santa Elena, Salinas, la Libertad

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 49

N .	PROVINCIA	CANTON/ CIUDAD	UBICACIÓN DEL TRANSMISOR	TIPO	ZONA DE COBERTURA
17	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	PERIFERIA DE NUEVA LOJA	REPETI DORA	Nueva Loja (Cantón Lago Agrío)
18	ZAMORA	ZAMORA	LOMA EL CUELLO	REPETI DORA	Zamora
19	MANABI	SAN VICENTE	PERIFERIA DE CANOA	REPETI DORA	Parroquia Canoa (Cantón San Vicente)
20	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	CERRO CHIGUILPE ALTO	REPETI DORA	Santo Domingo de los Colorados
21	ESMERALDAS	ATACAMES	CERRO ATACAMES	REPETI DORA	Atacames (Zona de sombra)
22	ESMERALDAS	BORBÓN	PERIFERIA DE BORBON	REPETI DORA	Parroquia Borbón (Cantón Eloy Alfaro)
23	ESMERALDAS	LIMONES	PERIFERIA DE LIMONES	REPETI DORA	Valdez (Limonos) (Cantón Eloy Alfaro)
24	ESMERALDAS	LAS PEÑAS	LA Y	REPETI DORA	Las Peñas (Cantón Eloy Alfaro)
25	ESMERALDAS	MATAJE	PERIFERIA DE MATAJE	REPETI DORA	Parroquia mataje (Cantón San Lorenzo)
26	ESMERALDAS	RIO VERDE	CERRO PANECILLO	REPETI DORA	Río verde
27	ESMERALDAS	TONCHIGUE	PERIFERIA DE TONCHIGUE	REPETI DORA	Parroquia Tonchigue (Cantón Atacames)
28	COTOPAXI	LATACUNGA	CERRO PUTZALAGUA	REPETI DORA	Latacunga, Saquisilí, Pujilí, San Miguel (Cantón Salcedo)

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 50

N .	PROVINCIA	CANTON/ CIUDAD	UBICACIÓN DEL TRANSMISOR	TIPO	ZONA DE COBERTURA
29	ESMERALDAS	SAN LORENZO	PERIFERIA DE SAN LORENZO	REPETI DORA	San Lorenzo
30	GUAYAS	PLAYAS	PERIFERIA DE PLAYAS	REPETI DORA	General Villamil (Cantón Playas)
31	IMBABURA	PIMAMPIRO	CERRO CABRAS	REPETI DORA	Pimampiro, Bolívar, Mira, Parroquia Ambuquí (Cantón Ibarra)
32	LOJA	MACARÁ	CERRO EL PALTO	REPETI DORA	Macará
33	MANABI	CRUCITA	PERIFERIA DE CRUCITA	REPETI DORA	Parroquia Crucita (Cantón Portoviejo) (Zona de Sombra)
34	MANABI	JAMA	PERIFERIA DE JAMA	REPETI DORA	Jama
35	MANABI	BAHÍA DE CARÁQUEZ	LOMA DE VIENTO	REPETI DORA	Bahía de Caráquez (Cantón Sucre), San Vicente
36	MANABI	PEDERNALES	HACIENDA LA HERNÁNDEZ	REPETI DORA	Pedernales
37	MANABI	PUERTO LÓPEZ	PERIFERIA PUERTO LÓPEZ	REPETI DORA	Puerto López
38	TUNGURAHUA	AMBATO	CERRO PILISURCO	REPETI DORA	Ambato, Píllaro, Cevallos, Tisaleo, Pelileo, Quero.
39	MANABI	JIPIJAPA	CERRO CANTAGALLO	REPETI DORA	Parroquia Puerto Cayo (Cantón Jipijapa)
40	MORONA SANTIAGO	MACAS	CERRO KILAMO	REPETI DORA	Macas (Cantón

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 51

N .	PROVINCIA	CANTON/ CIUDAD	UBICACIÓN DEL TRANSMISOR	TIPO	ZONA DE COBERTURA
					Morona), Sucúa
4 1	SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	CERRO LUMBAQUI	REPETI DORA	Lubaqui (Cantón Gonzalo Pizarro), El Dorado de Cascales (Cantón Cascales)
4 2	GALÁPAGOS	PUERTO BAQUERIZO MORENO	BARRIO EL NIÑO	REPETI DORA	Puerto Baquerizo Moreno (Cantón San Cristóbal)
4 3	GALÁPAGOS	PUERTO AYORA	PERIFERIA DE PUERTO AYORA	REPETI DORA	Puerto Ayora (Cantón Santa Cruz)
4 4	PASTAZA	PASTAZA	CERRO CALVARIO	REPETI DORA	Puyo (Cantón Pastaza)
4 5	NAPO	TENA	CERRO MIRADOR	REPETI DORA	Tena, Archidona
4 6	EL ORO	PACCHA	CERRO REPEN	REPETI DORA	Machala, Pasaje, El Guabo, Santa Rosa, Paccha (Cantón Atahualpa), Piñas, Zaruma, Portovelo, Balsas, Arenillas, Huaquillas
4 7	SANTA ELENA	SANTA ELENA	CERRO OLÓN	REPETI DORA	Parroquia Manglaralto (Cantón Sante Elena)

Fuente: CONARTEL, Resolución No. ARCOTEL-2015-0394



Por otra parte, debido a la proximidad del apagón analógico¹¹ y las disposiciones del organismo rector del sector, también se deben iniciar las transmisiones digitales, al menos en las ciudades de Quito y Guayaquil, que es en donde deberían apagarse los transmisores analógicos en el año 2017.

Los sitios y ciudades en las que debería solicitarse la adjudicación directa para televisión digital terrestre TDT en este año 2018, serían:

Tabla 20 Pedido Inicial TDT, poblaciones Quito y Guayaquil

N O	PROVINCI A	FRE C	M/ R	COBERTUR A	LONGITUD TX	LATITUD TX	UBICACIÓN ANTENA
1	PICHINCH A	48	M	QUITO, SANGOLQUI	78°31'30,99" W	00°10'00,78" S	CERRO PICHINCHA
3	GUAYAS	48	R	GUAYAQUIL	79°52'55,63" W	02°10'47,82" S	CERRO EL CARMEN

Fuente: Proyecto Canal

Inicio de operaciones

En el año 2014 se instalaron 43 estaciones repetidoras, en el año 2016 se instalaron 2 repetidoras y, se prevé la instalación de 2 repetidoras adicionales en el 2017 para completar la instalación de toda la autorización analógica, de tal manera que se pondrán operativas un total de 47 estaciones analógicas.

Por otra parte, en cumplimiento de las disposiciones de la autoridad de telecomunicaciones, se proyecta la instalación de sistemas de transmisión digital TDT en las 2 principales ciudades Quito y Guayaquil en el año 2018.

Estado del equipamiento de estudio

Los equipos de estudio no se adquirieron debido a las prioridades en recursos fiscales para el año 2015, por lo que se optó por el alquiler de equipamiento para estudios, control master y control técnico a través de CABLEVISIÓN, a la espera de que se permita la inversión en los bienes propios para la operación del canal.

Con la obligación de migración hacia la tecnología de transmisión digital, se ha planteado la implementación de los estudios, master de emisión y control técnico para señales HD.

¹¹ Apagón Analógico: El apagón analógico es el nombre con el que se conoce al cese de las emisiones analógicas de los operadores de televisión abierta.



Ejecución del Componente 2: OPERAR EL CANAL PÚBLICO "EL CIUDADANO TV" EN FRECUENCIA 48 Y 49 UHF A NIVEL NACIONAL CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PROPIOS. FASE 2

Dentro de la Fase 2 del proyecto, se planteó la operación del canal público oficial "el ciudadano tv" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con infraestructura y equipamiento propios.

Para viabilizar esta etapa del Proyecto, en un principio se planteó la ejecución de las siguientes actividades:

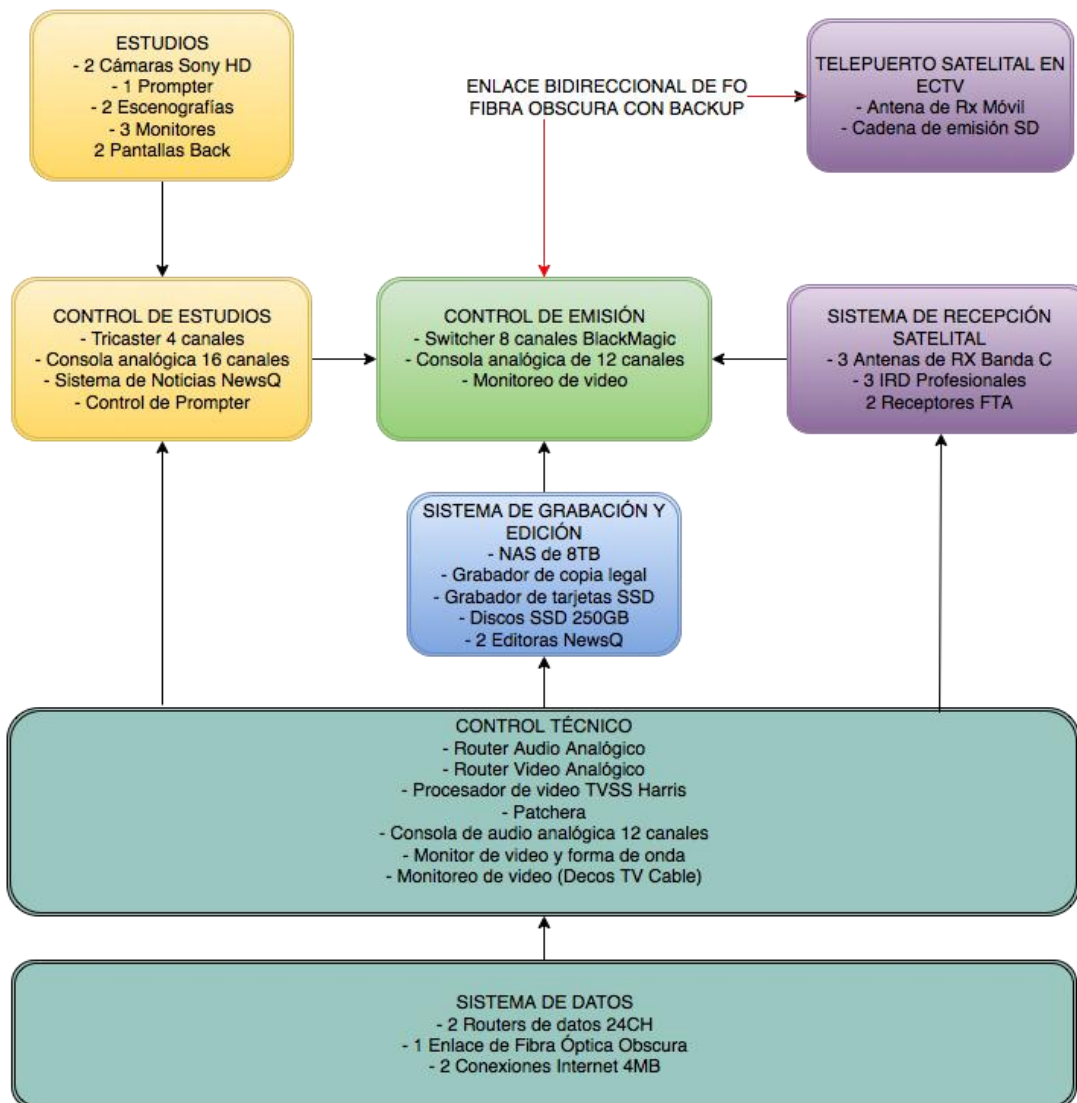
- Adecuaciones del Salón Azul del Palacio de Carondelet para oficinas, estudios y cuarto de control.
- Adquisición de equipamiento para estudio Master de emisión y MAM
- Adquisición del Telepuerto Satelital

Por las razones de prioridad del gasto fiscal antes expuestas, no se pudo adquirir el Master de emisión y MAM previsto para el año 2015, no obstante, se realizó un proceso de alquiler de equipamiento que cumpla con el objetivo de generación de programación de estudios y emisión permanente al aire de la programación de El Ciudadano TV con la empresa CABLEVISION.

La arquitectura del equipamiento contratado es la siguiente:



Gráfico 6 Equipamiento



Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Adecuaciones necesarias para lograr oficinas, estudios y cuartos de control con especificaciones requeridas.

El objetivo inicial del Proyecto planteaba la remodelación del Salón Azul en el Palacio de Carondelet por tratarse de una locación idónea por su espacio y cercanía con la Presidencia de la República para la implementación de los estudios, control técnico y control master de El Ciudadano TV, no obstante debido a la decisión Presidencial de trasladar el manejo administrativo del Poder Ejecutivo a otro sector, dicho proyecto se suspendió, pese a contar con la consultoría que elaboró los términos



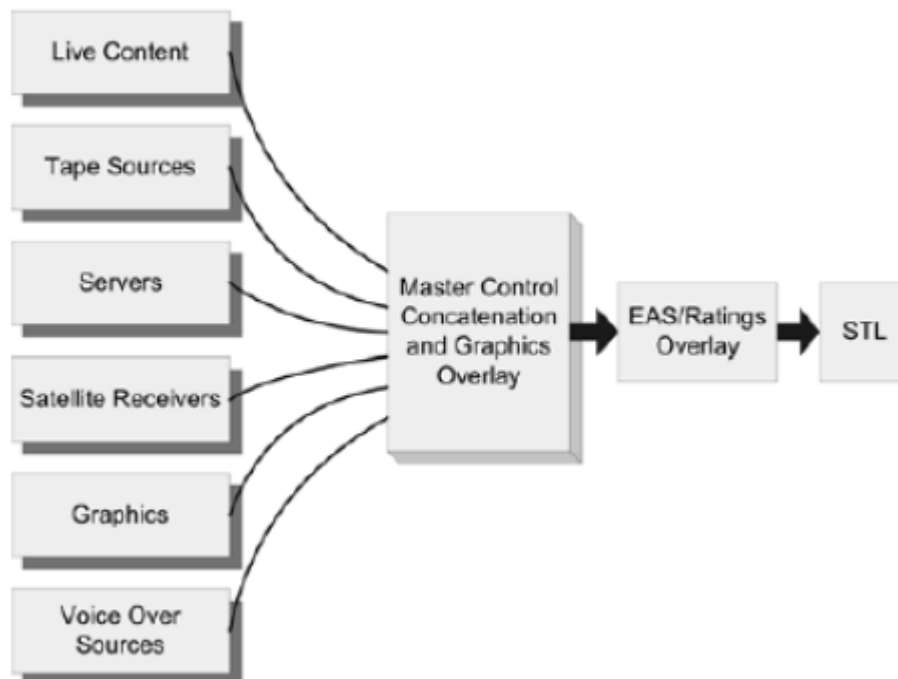
de referencia para dicha contratación, la misma que fue contratada por la Secretaría Nacional de Comunicación y financiada con recursos fiscales de la institución.

Ejecución del Componente 3: Implementar el sistema de transmisión en formato TDT para el Ecuador.

Actualizar los estudios de producción, master de emisión y control técnico para la emisión en calidad HD para la tecnología Digital

El MCR (Master Control Room) como se lo conoce por sus siglas en inglés, es como la “fábrica” de una estación de televisión, el cual simplemente llena las órdenes enviadas del departamento de tráfico. Estas órdenes le indican al MCR las secuencias y/o sobreimposiciones de los elementos de audio y video en la salida del stream (flujo) de información, las cuales cumplen con las metas comerciales o no comerciales que persigue la administración de la estación, la figura 1, muestra la estructura básica de un master control de una estación de televisión.

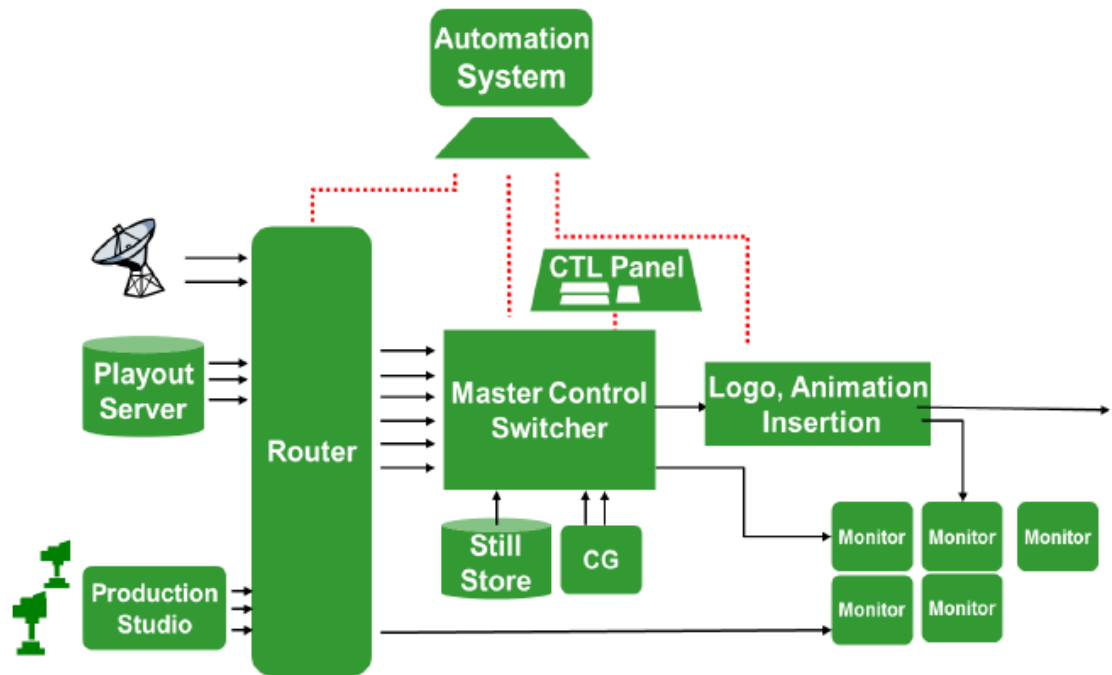
Esto se lo puede hacer de manera manual, semi-automatizada o totalmente automatizada, depende de varios factores y de un análisis costo – beneficio.



Arquitectura Planteada

La figura a continuación, muestra la arquitectura de la red de audio, video y datos, planteada en este proyecto, se observa que es la interconexión e integración de varios equipos especializados de televisión, los mismos que se enmarcan en un contexto técnico modular. Toda la arquitectura de procesamiento, control e ingesta de material audiovisual, se basa el concepto de CHANNEL IN THE BOX, debido a sus bajos costos de implementación y espacio reducido, como es el caso de este proyecto.

Toda la estación está diseñada para la adquisición y transporte de material en full HD con cámaras en estudio, que capturan imágenes en alta definición, resolución 1920 x 1080 a 30 cuadros entrelazados (1080i) y relación de aspecto 16:9, según la recomendación ITU-R BT.709-5 Part 2 y materiales provenientes de las productoras externas en full HD (resolución 1920x1080i60).



Arquitectura básica de un control master

**Gastos de Operación**

Para garantizar la operación de la estación de televisión y Sistema de Radiofrecuencia se hace uso de arrendamientos de servicios para transportar la señal desde la matriz a cada una de las repetidoras a nivel nacional, esto incluye arrendamiento de equipamiento necesario (control máster) para la transmisión de los contenidos generados por el Ciudadano TV hasta que se cuente con el equipamiento propio. A estos rubros se le añade además los costos del personal que opera el canal y produce los contenidos que se difunden en la parrilla de programación.

Radiofrecuencia

El planteamiento de instalar 2 repetidoras para el año 2017, permite completar la cobertura analógica, red de radiofrecuencia que debe mantenerse operativa mientras no se realice el apagón analógico, por lo que es necesario mantener en ejecución el convenio Interinstitucional con la empresa pública de medios públicos, de manera que la red analógica continúe operativa y vaya migrando a la televisión digital. AL final del proceso de migración, se reemplazarán las 47 repetidoras de toda la red, sin embargo al no estar definido el cronograma total de migración por parte de la autoridad de telecomunicaciones, se proyectará hasta el 2019 que se concluirá con la migración de las repetidoras en capital de provincia.

Las actividades que se deben presupuestar son:

Tabla 21 Radiofrecuencia

No	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	Alquiler espacio satelital permanente	Se ha proyectado conforme la evolución de las tarifas por el segmento satelital permanente
2	Pago de energía eléctrica	Se ha proyectado el uso de energía eléctrica en base a la ejecución en años anteriores
3	Uso de infraestructura	Se ha incluido el pago del uso de infraestructura de 47 repetidoras incluyendo infraestructura propia de ECTV e infraestructura compartida con terceros
4	Mantenimiento de estaciones repetidoras	Este es el monto disponible para mantenimiento de 47 repetidoras con 4 mantenimientos preventivos por año, 20 mantenimientos correctivos por emergencias surgidas, compra de repuestos y arreglo de elementos propios de las repetidoras.
5	Instalaciones 2 repetidoras	Se ha considerado este monto para que se realice la instalación de dos repetidoras, haciendo uso del material ya adquirido el año anterior



No	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
6	Segmento satelital temporal	En función de los gastos en segmento ocasional, se ha previsto este rubro para la contribución de los eventos.
7	Combustible C. Pichincha y C. Carmen	Se ha considerado un valor referencial para la adquisición de combustible para los dos generadores que abastecen a las repetidoras de Quito y Guayaquil
8	Monto requerido para adquisición de repuestos	Se ha considerado un valor referencial para la adquisición de repuestos para transmisores

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

5.1.2. Especificaciones Técnicas

Componente 1: Establecer condiciones para una transmisión inmediata del canal público oficial "el Ciudadano TV"

Inicio de operaciones

El inicio de operaciones se llevó a cabo mediante la realización de varias tareas técnicas y administrativas tendientes a conseguir la operación inmediata del canal, las principales actividades realizadas y sus aspectos técnicos, se detalla a continuación:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON ECTV

El convenio interinstitucional suscrito con ECTV facilitó la obtención inmediata de emplazamientos para ubicar las repetidoras de El Ciudadano TV a nivel nacional pues la infraestructura de dicha empresa pública contaba con accesos, caseta, torre, sistema de protección y energía para los equipos.

Por otra parte, se adquirió una cadena de codificación para la operación del Telepuerto satelital de ECTV de tal forma que se pueda incluir la programación de El Ciudadano.

Se adquirieron receptores satelitales para poder recibir la señal de programa del canal en cada una de las estaciones transmisoras

Se dio mantenimiento a los equipos, se pagó alquiler de equipos y consumo de energía eléctrica y se efectuaron varios trabajos más necesarios para poner en marcha el canal, de conformidad con el siguiente resumen de los dos años:

Tabla 22 Productos por año del convenio interinstitucional

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 59

Nro.	Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1	Alquiler espacio satelital permanente	\$ 146.400,00	\$ 177.144,00	\$ 136.896,00	\$ 181.536,00	\$ 272.304,00
2	Alquiler espacio satelital ocasional / temporal	\$ 1.551,60	\$ 58.788,00	\$ 41.380,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
3	Pago de energía eléctrica	\$ 79.548,56	\$ 114.321,32	\$ 78.510,35	\$ 119.280,00	\$ 119.280,00
4	Adecuaciones eléctricas	\$ 60.293,60	\$ 36.960,00 (5 repetidoras)			
5	Uso de infraestructura	\$ 54.000,00	\$ 84.000,00 (44 estaciones)	\$ 90.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
6	Mantenimiento de estaciones repetidoras	\$ 216.744,64	\$ 249.999,96 (44 estaciones)	\$ 106.040,00	\$ 250.184,00	\$ 250.184,00
7	Upgrade del Telepuerto	\$ 96.308,54				
8	Receptores satelitales	\$ 188.907,38				
9	Instalación de receptores	\$ 13.405,31				
10	Compra Generador de caracteres	\$ 13.322,40				
11	Pago de combustibles y adecuaciones cerro Pichincha				\$ 2.263,28	\$ 2.263,28
12	Instalación 2 repetidoras				\$ 6.000,00	
TOTAL		\$ 870.482,03	\$ 721.213,28	\$ 452.826,35	\$ 739.263,28	\$ 824.031,28

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

En el ámbito de Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se obtuvo del organismo de Regulación una disposición dirigida a todos los sistemas de audio y video por suscripción comunicándoles de la obligatoriedad de incluir en sus grillas de programación, la señal del sistema "El Ciudadano TV".
- Luego de realizadas las gestiones regulatorias y técnicas necesarias, se consiguió que al momento estemos siendo retransmitidos por la mayoría de sistemas de audio y video por suscripción de cable físico y satelitales, conforme se detalla a continuación:

Tabla 23 Retransmisiones

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 60

OPERADOR	CANAL RETRANSMITIDO
DIRECTV	177
CNT TV	48
CLARO TV	148
TV CABLE	48
SISTEMAS DE CATV	80% A NIVEL NACIONAL

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Componente 2: Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con infraestructura y equipamiento propios. fase 2

ADECUACIONES Y ESPACIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Pese a no haberse ejecutado estas adecuaciones por las disposiciones de finanzas ya mencionadas, se ha ejecutado un convenio interinstitucional con una empresa de capital público para uso de equipos de estudio, conforme el siguiente detalle:

Tabla 24 Equipamiento

CANT	EQUIPAMIENTO PROPUESTO	VALOR MENSUAL
1	SISTEMA DE RECEPCIÓN SATELITAL Sistema de recepción satelital compuesto por 3 estaciones terrenas clase III de recepción conformadas por antenas parabólicas de 2,4m, polaridad lineal. Receptores Satelitales FTA Las antenas estarán orientadas a los siguientes satélites: - EUTELSAT 117W - Intelsat 805 - NSS806	\$2.400,00
1	ESTUDIO DE GRABACIÓN Estudio de grabación conformado por: Sistema de luces con su respectivo control, tres cámaras HD para producción con trípode y Doly, Telepronter, escenografía para noticieros con 2 presentadores, 2 monitores de referencia, sistema de microfonía para 4 personas, sistema de intercom entre el control de estudio y el piso.	\$2.400,00
1	CONTROL DE ESTUDIOS Sistema de control de estudios compuesto por un tricaster para 4 entradas, panel de switcher, consola de audio de 24 canales, sistema de intercom con el estudio y el control master.	\$1.335,00
1	CABINA DE LENGUAJE DE SEÑAS Cabina de grabación de lenguaje de señas para la transmisión en vivo de los eventos de El Ciudadano TV compuesto por un Croma, una cámara de estudio enrutada al switcher de emisión, un sistema de monitoreo de audio y video y se prescindirá de camarógrafo y sonidista	\$330,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 61

CANT	EQUIPAMIENTO PROPUESTO	VALOR MENSUAL
1	SISTEMA DE GRABACIÓN Y EDICIÓN Sistema de grabación en red conformado por una estación en red con un arreglo de discos de capacidad de 4TB. Una editora no lineal MAC tipo cilindro	\$1.000,00
1	SISTEMA DE EMISIÓN PLYOUT Sistema de emisión de señales Digitales para televisión profesional, al menos en calidad SD/SDI que incluya: Servidor Play Out, Sistema de almacenamiento online integrado al recurso de almacenamiento compartido, Computador de captura de programación al aire	\$2.400,00
1	MASTER DE EMISIÓN Sistema de control Master que incluya un switcher de 8 entradas digitales, una consola de 12 canales, un generador de caracteres, un sistema de multiview de 8 señales con prevista y programa, 4 monitores de 32" 1 Distribuidor SDI 2 Convertidores análogo a SDI 1 Embebedor audio a SDI 1 Desembebedor SDI a audio	\$2.665,00
1	CONTROL TÉCNICO Sistema de control técnico compuesto por Monitor técnico y monitoreo de audio, procesador y delay de audio, botonera técnica con monitor de referencia, pátchera de señales de video principales.	\$930,00
1	ENLACE BIDIRECCIONAL Sistema de enlace bidireccional mediante fibra óptica dedicada (fibra oscura) desde la ubicación del Control Master hasta el edificio de medios públicos (Control Master de Ecuador TV), para la transmisión y recepción de señales de video digitales SDI/HD-SD, se incluirá el ancho de banda necesario y el equipamiento de codificación y decodificación necesario	\$5.340,00
1	SISTEMA ELÉCTRICO Sistema eléctrico de respaldo de energía que incluye: Un UPS de doble conversión en línea de una capacidad de 15KVA que incluya transferencia automática hacia energía de generador y un tablero de distribución eléctrica secundario.	\$1.200,00
TOTAL MENSUAL		\$20.000,00
TOTAL 9 MESES DE SERVICIO		\$180.000,00

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

C3. Implementar el sistema de transmisión en formato TDT para el Ecuador.

EQUIPOS DE ESTUDIO, CONTROL TÉCNICO Y CONTROL MASTER



Para poner en marcha los estudios para TDT, el proyecto cuenta con los diseños y especificaciones técnicas para la implementación de toda la infraestructura requerida para la producción de conformidad con el siguiente detalle:

Tabla 25 Especificaciones técnicas**CONTROL MÁSTER**

Cantidad	Descripción
1	Router de 64x64 expandible a 128x128, para video sd/hd y audio análogo. Incluye un computador de gestión, panel principal, 3 paneles remotos. Debe intercomunicarse con el switcher de producción y de emisión, servidores de ingesta y playout
4	Patch panels de video HD con 10 patch cords cada uno. Incluye herramienta de inserción/extracción, repuestos
4	Patch panels de audio análogo con 10 patch cords cada uno. Incluye herramienta de inserción/extracción. Repuestos
2	Multiviewers de 12 señales sd/hd sdi
2	Monitor de 46" Entradas SDI/HD-SD 4K
2	Monitor de 21" Entradas SDI/HD-SD FullHD
3	Monitores 2 en 1
2	Monitores de audio preamplificados, con entradas análogas, sdi, medidor de nivel de audio, anclable en rack
2	Monitores de forma de onda SD/HD NTSC
1	Analizador de espectros de RF
5	Receptores satelitales SD/HD profesionales
2	Receptores satelitales FTA
3	Splitters de banda L para recepción satelital
1	Kit de demoduladores de aire: televisión análoga (2) y televisión digital (2)
2	Scan converter
4	Frames de tarjetas de procesamiento y conversión de audio y video: distribuidores, embebedores, desembebedores, up/down/croos converters, generador de señales de prueba, interfaces de fibra óptica, etc
2	Switch de red capa 3 de 24 puertos ethernet
1	Procesador de audio de salida previo a los sistemas de enlace a los sitios de distribución
1	Procesador de video de salida previo a los sistemas de enlace a los sitios de distribución
2	Delay de audio
2	Grabadoras de video sd/hd en disco o memorias de estado sólido. Incluir 4 lectores y 8 discos o memorias
2	Base de intercomunicación de al menos 2 canales, con headset y micrófono de ganso. Que soporte al menos 25 usuarios

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 63

2 Terminales de pared de intercom con headset

INGESTA, ARCHIVO

Cantidad	Descripción
1	Sistema SAN de 32 TB expandible, incluye gestión, cableado e interfaces propuestas, hacia editoras y sistema de emisión

EMISIÓN AL AIRE

Cantidad	Descripción
1	Sistema de playout que incluya servidores de emisión (principal y backup), compatible con pautas/grillas de programación para una semana con posibilidad de expansión, reportes de emisión
1	Branding de aire: logo, hora, gráfica preproducida, etc
1	Switcher máster SD/HD, de 8 entradas, que se comunice con el router, multiviewer incluido, compatible con el branding de aire
1	Monitor de 46" Entradas SDI/HD-SD 4K
2	Monitor de 21" Entradas SDI/HD-SD FullHD
2	Televisores NTSC/ISDB-Tb de 22"
1	Monitor de audio
1	Consola de audio análogo de 16 canales
1	Panel remoto de router
2	Estaciones de Intercom, de pared, incluye head set
1	Audífono para audio
1	Computador para monitoreo de servicios de streaming al aire

CABLEADO

Cantidad	Descripción
10	Rollos de cable de video digital HD delgado
10	Cajas de 100 conectores BNC para el cable de video HD delgado
8	Rollos de cable de video digital HD mediano (señal de video HD a más de 80 metros)
4	Cajas de 100 conectores BNC para el cable de video HD mediano
2	Rollos de cable de video digital HD grueso (señal de video HD a más de 150 metros)
1	Cajas de 100 conectores BNC para el cable de video HD grueso
2	Kits de herramientas para pelar y ponchar los conectores de video ofertados
10	Rollos de audio de línea balanceado
5	Rollos de audio de micrófono balanceado
200	metros de cable de medusa de audio de 16 líneas
200	Conectores de audio canon macho de 3 pines
200	Conectores de audio canon hembra de 3 pines
200	Conectores de audio plug 1/4 macho balanceados
50	Conectores RCA macho

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 64

20	Conectores plug 1/8 macho
2	Kits de cautín, suelda, pasta, cortadora, estilete, pinza, entenalla pequeña
2	Rollos de cable RG-6
50	Conectores F
1	Ponchador de conectores F
4	Rollos de cable utp ethernet cat 6
200	Conectores con capuchón
1	Ponchadora y probador de red
2	Etiquetadoras portátiles
20	Suministros de la etiquetadora

COMPLEMENTOS

Cantidad	Descripción
8	Racks de piso con altura regulable, metálicos con pintura electrostática, 40 UR de altura, 80 cm de profundidad, multitomas polarizadas, borne de tierra, ventiladores incorporados, tapas laterales t puerta posterior
1	Maleta de herramientas electrónicas y mecánicas en sistema métrico, que incluya multímetro, probador de red, ponchadora de red

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

El presupuesto planteado para la implementación de los estudios del canal, se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 26 Estudios

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Sistema Master y control técnico, incluye sintonización satelital	\$ 301.020,00
1	Sistema de ingesta y Almacenamiento	\$ 50.000,00
1	Sistema de emisión y playout	\$ 100.320,00
1	Accesorios de instalación, cableado, conectores, herramientas y racks	\$ 28.200,00
TOTAL		\$ 479.540,00

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Gestionar la autorización de frecuencias e Implementar y poner en marcha sistemas de transmisión para señal de televisión Digital TDT en 2 provincias del país.



La implementación de los 2 sistemas de transmisión de TDT, se efectuarán con base a los siguientes lineamientos:

- Ubicación y características de los sistemas de transmisión.
Los sistemas de transmisión se ubicarán en los actuales emplazamientos de los sistemas analógicos y el proceso de digitalización se realizará para las siguientes repetidoras:

Tabla 27 Ingeniería del proyecto

SITIO	COBERTURA	FASE	POTENCIA RMS	PANELES	LTX
CERRO PICHINCHA	QUITO-DISTRITO METROPOLITANO, SANGOLQUI	1	5000	8	1 5/8
CERRO CARMEN DEL	GUAYAQUIL, ELOY ALFARO, SAN JACINTO DE YAGUACHI, SAMBORONDÓN	1	5000	24	1 5/8

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

- **Equipos a ser utilizados**

Se contempla para la fase 1 de la migración, la adquisición de transmisores digitales para las ciudades de Quito y Guayaquil.

A continuación, se describen las características mínimas de los transmisores para operar en TV digital. Es importante puntualizar que no se están presupuestando la adquisición de torres, terreno, caseta, acondicionamiento eléctrico, etc. El costo de este rubro será añadido al costo de operación que actualmente se ejecuta como parte del convenio y para la red de TV analógica.

-

Equipos Transmisores

- High efficiency wideband or broadband amplifier technology
- ISDB-T/Tb, NTSC modulations fully supported.
- Embedded Re-Multiplexer/Layer Combiner/TS to BTS (188 to 204 byte) converter for ISDB-Tb.
- Adaptive pre-correction circuits.
- Powerful echo canceller when OneCompact is used as an on-channel repeater.



- On-board high stability GPS / GLONASS receiver with battery.
- Flexible input interfaces:
 - 4 x ASI inputs (TS, BTS, T2MI, SMPTE-310M) + Analog input
 - 2 x ASI inputs and 2 x Gigabit Ethernet
 - 1 x DVB-S/S2 Satellite Receiver input
 - 1 x RF input
- SNMP, Web Interface and Touch Screen display

Sistema Radiante

- Paneles UHF, Polarización Elíptica (70% Composición Horizontal, 30% Composición Vertical) marca RYMSA, modelo AT15-245,
- Distribuidor UHF simétrico de n vías con entrada 1 5/8", conforme distribución de cada sistema.
- Latiguillos de interconexión.
- Cable de 1 5/8" y accesorios de instalación:
 - HANGER KIT FOR 1 5/8" (Kit de 10 Hangers por cada metro)
 - ANGLE ADAPTOR KIT
 - HOISTING GRIP para cable 1 5/8"
 - GROUNDING KIT
 - PASAMUROS
 - CONECTORES FLANGE DE 1 5/8"

Equipos de codificación y multiplexación para transmisión digital

- 2 AC PSU
- 2 referencias externas con entrada BNC
- 2 controladores (Cada uno con un RJ45 para control/monitoreo)
- Video IP
- Panel de Control
- MPEG-2/H.264 Standard Encoder Hardware include back module whit HD-BN
- SDI, ASI, AES, GPIO.
- Software Key para MPEG-2/H.264 Standard Encoder Hardware – ISDB-Tb, Soporta HD/SD

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 67

- Software Key para MPEG-2/H.264 Standard Encoder Hardware – ISDB-Tb, Soporta SD
- Software Key para MPEG-2/H.264 Standard Encoder Hardware – ISDB-Tb, Soporta H.264
- Mobile Video
- MDX2, MPEG-2 Transport Stream Multiplexer/Demultiplexer, 2 in/out
- MDX2 Software Model Key, ISDB Transport Stream
- HD-BNC Video Adaptor Cable
- GPS receiver and antenna kit

El presupuesto establecido para la implementación de 2 repetidoras a nivel nacional en tecnología digital es el siguiente:

Tabla 28 Transmisores

CANT	TIPO DE EQUIPO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Transmisores digitales ISDBT de 5000W de potencia rms	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
2	Accesorios de instalación	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00
2	Instalaciones	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
TOTAL			\$ 272.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 68

Tabla 29 Personal 2014

PERSONAL PROYECTO EL CIUDADANO TV			2014					
CARGO	# DE FUNCIONAR IOS	RMU	RMU ANUAL	APORTE PATRON AL	FONDO S DE RESER VA	DECIM O TERCE R SUELDO	DECIM O CUAR TO SUEL DO	TOTAL 2014
GERENTE DE PROYECT O	1	3.798,0 0	22.788,0 0	2.153,47	1.899,0 0	1.899,0 0	170,00	28.909,4 7
SERVIDOR PUBLICO 1	2	817,00	9.804,00	926,48	817,00	817,00	170,00	12.534,4 8
SERVIDOR PUBLICO 10 ESPECIALI STA TECNICO DE CANAL	1	2.308,0 0	13.848,0 0	1.308,64	1.154,0 0	1.154,0 0	170,00	17.634,6 4
SERVIDOR PUBLICO 10 OPERADO R VTR	1	2.308,0 0	13.848,0 0	1.308,64	1.154,0 0	1.154,0 0	170,00	17.634,6 4
SERVIDOR PUBLICO 14 - JEFE TECNICO OPERATIV O	1	3.542,0 0	21.252,0 0	2.008,31	1.771,0 0	1.771,0 0	170,00	26.972,3 1
SERVIDOR PUBLICO 5	2	1.212,0 0	9.696,00	916,27	808,00	808,00	113,33	12.341,6 1
SERVIDOR PUBLICO 7	1	1.676,0 0	3.352,00	316,76	279,33	279,33	56,67	4.284,10
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	1	622,00	3.732,00	352,67	311,00	311,00	170,00	4.876,67
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	3	622,00	11.196,0 0	1.058,02	933,00	933,00	170,00	14.290,0 2

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 69

SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	2	733,00	8.796,00	831,22	733,00	733,00	170,00	11.263,22
SERVIDOR PUBLICO 1	3	817,00	14.706,00	1.389,72	1.225,50	1.225,50	170,00	18.716,72
TOTAL	18	18.455,00	133.018,00	12.570,20	11.084,83	11.084,83	1.700,00	169.457,87

TODOS LOS FUNCIONARIOS TRABAJARON 6 MESES A EXCEPCIÓN DEL SP5 QUE TRABAJÓ SOLO 4 MESES Y EL SP7 2 MESES

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Tabla 30. Personal 2015

PERSONAL PROYECTO EL CIUDADANO TV			2015					
CARGO	# DE FUNCIONARIOS	RMU	RMU ANUAL	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCERO SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	TOTAL 2015
GERENTE DE PROYECTO	1	3.798,00	45.576,00	4.306,93	3.798,00	3.798,00	354,00	57.832,93
SERVIDOR PUBLICO 1	2	817,00	19.608,00	1.852,96	1.634,00	1.634,00	708,00	25.436,96
SERVIDOR PUBLICO 10 ESPECIALISTA TECNICO DE CANAL	1	2.308,00	27.696,00	2.617,27	2.308,00	2.308,00	354,00	35.283,27
SERVIDOR PUBLICO 10 OPERADOR VTR	1	2.308,00	27.696,00	2.617,27	2.308,00	2.308,00	354,00	35.283,27
SERVIDOR PUBLICO 14 - JEFE TECNICO OPERATIVO	1	3.542,00	42.504,00	4.016,63	3.542,00	3.542,00	354,00	53.958,63

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 70

SERVIDOR PUBLICO 5	2	1.212,00	29.088,00	2.748,82	2.424,00	2.424,00	708,00	37.392,82
SERVIDOR PUBLICO 7	1	1.676,00	20.112,00	1.900,58	1.676,00	1.676,00	354,00	25.718,58
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	1	622,00	3.732,00	352,67	311,00	311,00	177,00	4.883,67
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	3	622,00	11.196,00	1.058,02	933,00	933,00	531,00	14.651,02
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	2	733,00	8.796,00	831,22	733,00	733,00	354,00	11.447,22
SERVIDOR PUBLICO 1	3	817,00	14.706,00	1.389,72	1.225,50	1.225,50	531,00	19.077,72
TOTAL	18	18.455,00	250.710,00	23.692,10	20.892,50	20.892,50	4.779,00	320.966,10

TODOS LOS FUNCIONARIOS TRABAJARON 12 MESES A EXCEPCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO Y 3 SERVIDORES SP1 QUE TRABAJARON ÚNICAMENTE 6 MESES

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Tabla 31. Personal 2016

PERSONAL PROYECTO EL CIUDADANO TV			2016					
CARGO	# DE FUNCIONARIOS	RMU	RMU ANUAL	APOORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCERO SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	TOTAL 2016
GERENTE DE PROYECTO	1	3.798,00	45.576,00	4.306,93	3.798,00	3.798,00	366,00	57.844,93
SERVIDOR PUBLICO 1	2	817,00	19.608,00	1.852,96	1.634,00	1.634,00	732,00	25.460,96
SERVIDOR PUBLICO 10 ESPECIALI	1	2.308,00	27.696,00	2.617,27	2.308,00	2.308,00	366,00	35.295,27

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 71

STA TECNICO DE CANAL								
SERVIDOR PUBLICO 10 OPERADOR VTR	1	2.308,00	27.696,00	2.617,27	2.308,00	2.308,00	366,00	35.295,27
SERVIDOR PUBLICO 14 - JEFE TECNICO OPERATIVO	1	3.542,00	42.504,00	4.016,63	3.542,00	3.542,00	366,00	53.970,63
SERVIDOR PUBLICO 5	2	1.212,00	29.088,00	2.748,82	2.424,00	2.424,00	732,00	37.416,82
SERVIDOR PUBLICO 7	1	1.676,00	14.078,40	1.330,41	1.168,80	1.173,20	256,20	18.007,01
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	1	622,00	7.464,00	705,35	622,00	622,00	366,00	9.779,35
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	3	622,00	22.392,00	2.116,04	1.866,00	1.866,00	1.098,00	29.338,04
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	2	733,00	17.592,00	1.662,44	1.466,00	1.466,00	732,00	22.918,44
SERVIDOR PUBLICO 1	3	817,00	29.412,00	2.779,43	2.451,00	2.451,00	1.098,00	38.191,43
TOTAL	18	18.455,00	283.106,40	26.753,55	23.587,80	23.592,20	6.478,20	363.518,16

TODOS LOS FUNCIONARIOS TRABAJARÁN 12 MESES A EXCEPCIÓN DEL SERVIDOR SP7 QUE TRABAJARÁ 8 MESES

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Tabla 32. Personal 2017

ITEM	CATEGORIA	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	RMU	REMUNERACIÓN ANUAL	APO. PATRONAL 9,15%	IEC 0,5 %	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	MAS A SALARIAL ANUAL
------	-----------	------------------------	-----	--------------------	---------------------	-----------	---------------	----------------	------------	-------------------	----------------------

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 72

1	SERVIDOR DE APOYO 2	6	622	7464	682,956	37,32	375	622	622	622	62551,656
2	SERVIDOR DE APOYO 4	1	733	8796	804,834	43,98	375	733	733	733	12218,814
3	SERVIDOR PÚBLICO 1	5	817	9804	897,066	49,02	375	817	817	817	67880,43
4	SERVIDOR PÚBLICO 5	2	1212	14544	1330,776	72,72	375	1212	1212	1212	39916,992
5	SERVIDOR PÚBLICO 7	3	1676	20112	1840,248	100,56	375	1676	1676	1676	82367,424
6	SERVIDOR PÚBLICO 10	1	2308	27696	2534,184	138,48	375	2308	2308	2308	37667,664
7	SERVIDOR PÚBLICO 14	1	3542	42504	3889,116	212,52	375	3542	3542	3542	57606,636
8	GERENTE DE PROYECTO	1	3798	45576	4170,204	227,88	375	3798	3798	3798	61743,084
TOTAL	TOTAL	20	14708	176496	16149,384	882,48	3000	14708	14708	14708	421952,7

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Tabla 33. Personal 2018

ITEM	CATEGORIA	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	RMU	REMUNERACIÓN ANUAL	APO. PATRONAL 9,15%	IECE 0,5 %	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	MAS A SALARIAL ANUAL
------	-----------	------------------------	-----	--------------------	---------------------	------------	---------------	----------------	------------	-------------------	----------------------

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 73

1	SERVIDOR DE APOYO 2	6	622	7464	682,956	37,32	375	622	622	622	62551,656
2	SERVIDOR DE APOYO 4	1	733	8796	804,834	43,98	375	733	733	733	12218,814
3	SERVIDOR PÚBLICO 1	5	817	9804	897,066	49,02	375	817	817	817	67880,43
4	SERVIDOR PÚBLICO 5	2	1212	14544	1330,776	72,72	375	1212	1212	1212	39916,992
5	SERVIDOR PÚBLICO 7	3	1676	20112	1840,248	100,56	375	1676	1676	1676	82367,424
6	SERVIDOR PÚBLICO 10	1	2308	27696	2534,184	138,48	375	2308	2308	2308	37667,664
7	SERVIDOR PÚBLICO 14	1	3542	42504	3889,116	212,52	375	3542	3542	3542	57606,636
8	GERENTE DE PROYECTO	1	3798	45576	4170,204	227,88	375	3798	3798	3798	61743,084
TOTAL	TOTAL	20	14708	176496	16149,384	882,48	3000	14708	14708	14708	421952,7

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

5.2. Viabilidad Financiera Fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos.

El presente proyecto centra sus beneficios en relación al costo que tendría que incurrir el Estado para hacer su transmisión de televisión en un medio similar, pero en el sector privado, considerando a un precio referencial de mercado, para lo cual se ha solicitado cotizaciones



en 3 canales: Ecuador Tv, Gama Tv y Cable Visión, siendo el monto cotizado por Cable Visión el de menor valor y el cual se ha utilizado para el desarrollo de este apartado.

La metodología utilizada se basa en el principio de los costos evitados, que sugiere determinar cuáles son los costos que el gobierno incurriría si necesitase la transmisión televisiva en un medio de similares características, usando el valor de precio de mercado actual, referente de otros canales de televisión.

En el caso del desarrollo de los costos evitados, se ha manejado las siguientes variables:

Costo anual de producción de contenidos

Del 2014 al 2017: noticiero nacional e internacional, informativo tecnológico, noticiero tecnológico, noticiero estelar, compendio de noticias, considerando que durante este etapa el proyecto se desarrolló con transmisión analógica.

Del 2018 – 2021: noticiero matinal, de medio día, estelar, programas de producción local, coproducción con otras entidades, transmisión de eventos de Presidencia, considerando que a partir de esta etapa se implementa la transmisión TDT.

Costo anual de alquiler de equipo: control master

Del 2014 al 2017: el costo anual de alquiler de equipo: control master (costo por hora de alquiler de equipo) plantea 1268 horas por un valor unitario de \$418, considerando que durante esta etapa el proyecto se desarrolló con transmisión analógica.

Del 2018 al 2021: el costo anual de alquiler de equipo: control master (costo por hora de alquiler de equipo) plantea 1268 horas por un valor unitario de \$650, considerando que a partir de esta etapa se implementa la transmisión TDT.

Costo anual de producción de eventos Presidencia.

Del 2014 al 2021, considera un costo referencial anual de los eventos que realiza la Presidencia y que son cubiertos por El Ciudadano Tv.

Más adelante, se presentarán cuadros con detalle de lo mencionado en este apartado, adicionalmente cabe mencionar que el costo anual de producción de contenidos, se ha considerado el supuesto del 50% en el número de programas, ya que se prevé que si el Estado no contara con el Ciudadano Tv debería priorizar la emisión de contenidos y al aire en un 50%, debido al gasto que incurriría en el pago a medios similares del sector privado.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

5.2.2.1. Inversión total

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 75

Inversión: La valoración de la fase de inversión debe tener en cuenta todos los insumos, mano de obra calificada, materiales y equipos necesarios para la realización de cada actividad. Igualmente, se debe costear el aporte de la comunidad, ya sea en materiales, mano de obra, equipos, etc.

La inversión considera los valores en los que se incurrirá para la implementación, operación y mantenimiento de El Ciudadano Tv para su correcto funcionamiento.

Tabla 34 Inversión

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
C1. Establecer las condiciones para una transmisión inmediata del canal público oficial "El Ciudadano TV".	1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	73	\$ 25.879,72					\$ 25.879,72
	1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	78	\$ 991.740,52	\$ 1.643.530,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.625.130,73
	1.3 Incrementar el área de cobertura a través de	84	\$ 19.769,58	\$ 8.064,00				\$ 27.833,58

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 76

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
	sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta							
Total Componente 1			\$ 1.037.389,82	\$ 1.651.594,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.678.844,03
C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.	2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano o TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualme	71	\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 421.952,70	\$ 1.655.976,71
		73					\$ 80.000,00	\$ 80.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 77

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
	nte desatendidas.							
Total Componente 2			\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 501.952,70	\$ 1.735.976,71
C3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FORMATO TDT PARA EL ECUADOR	3.1 Implementar los estudios TDT	84					\$ 519.540,00	\$ 519.540,00
		73					\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
	3.2 Implementar sistemas de transmisión en TDT para las ciudades de Quito y Guayaquil	84					\$ 272.000,00	\$ 272.000,00
Total Componente 3			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 831.540,00	\$ 831.540,00
Total Componentes por Año			\$ 1.207.822,99	\$ 1.973.502,55	\$ 1.326.452,60	\$ 1.401.058,62	\$ 2.337.523,98	\$ 8.246.360,74

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

5.2.2.2. Costos de operación y mantenimiento

Costos de operación y mantenimiento: En la etapa de operación y mantenimiento, se generarán costos, tales como: Gastos en personal y viáticos y servicios complementarios

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 78

como servicio de vigilancia, servicio de streaming, mantenimiento, repuestos e insumos de equipos, arrendamiento de vehículos, combustibles y lubricantes, principalmente.

Tabla 35 Costos de operación y mantenimiento

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
C1. Establecer las condiciones para una transmisión inmediata del canal público oficial "El Ciudadano TV".	1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	73	\$ 25.879,72					\$ 25.879,72
	1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	78	\$ 991.740,52	\$ 1.643.530,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.625.130,73
C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y	2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de	71	\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 421.952,70	\$ 1.655.976,71
		73					\$ 80.000,00	\$ 80.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 79

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
equipamiento propios.	televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente desatendidas.							
C3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FORMATO TDT PARA EL ECUADOR.	3.1 Implementar los estudios TDT	73					\$ 40.000,00	\$ 40.000,00

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Este es el detalle de los costos de operación y mantenimiento en los cuales se ha incurrido y se prevé incurrir con proyección al año 2018, desde la fuente de financiamiento de inversión.

Tabla 36 Proyección costos de operación y mantenimiento

SUBSECRETARÍA RESPONSABLE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subsecretaría de Medios Institucionales	Decimotercer Sueldo	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 80

SUBSECRETARÍA RESPONSABLE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subsecretaría de Medios Institucionales	Decimocuarto Sueldo	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Servicios Personales por Contrato	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	307.800,00	307.800,00	307.800,00	307.800,00	307.800,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Aporte Patronal	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	28.163,70	28.163,70	28.163,70	28.163,70	28.163,70
Subsecretaría de Medios Institucionales	Fondo de Reserva	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	IECE 0,5%	IECE 0,5%	1.539,00	1.539,00	1.539,00	1.539,00	1.539,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Viáticos y Subsistencias en el Interior	Viáticos y Subsistencias en el Interior	50.000,00	50.560,00	51.126,27	51.698,89	52.277,91
Gastos en Personal y Viáticos			471.952,70	472.512,70	473.078,97	473.651,59	474.230,61
Subsecretaría de Medios Institucionales	Insumos, bienes y materiales	Insumos, bienes y materiales	10.000,00	10.112,00	10.225,25	10.339,78	10.455,58
Subsecretaría de Medios Institucionales	Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	Servicio de Streaming	30.000,00	30.336,00	30.675,76	31.019,33	31.366,75
Subsecretaría de Medios Institucionales	Maquinaria y Equipos (Arrendamiento)	Convenio Cable Visión	180.000,00	182.016,00	184.054,58	186.115,99	188.200,49

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 82

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VAN INGRE SOS
BENEFICI OS (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos evitados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Costo anual de producción de contenidos 2014 - 2021									
Costo anual de alquiler de equipo: control master									
Costo anual de producción de eventos presidencia l									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VAN EGRE SOS
EGRESO S (b)	1.207.822 ,99	1.973.5 02,55	1.326.4 52,60	1.401.0 58,62	2.337.5 23,98	1.571.3 03,28	1.584. 176,01	1.597. 192,91	8.926.7 84,83
INVERSIÓ N	1.207.822 ,99	1.973.5 02,55	1.326.4 52,60	1.401.0 58,62	2.337.5 23,98	-	-	-	
C1. Establece r las condicion es para una transmisi ón inmediata del canal público oficial "El Ciudadan o TV".	1.037.389 ,82	1.651.5 94,05	975.592 ,38	1.010.2 36,50	1.004.0 31,28	-			

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 83

1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	25.879,72	-	-	-	-	-		
1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	991.740,52	1.643.530,05	975.592,38	1.010.236,50	1.004.031,28	-		
1.3 Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta	19.769,58	8.064,00	-	-	-	-		
C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49	170.433,17	321.908,50	350.860,22	390.822,12	501.952,70	-		

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 84

UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.								
2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente desatendidas.	170.433,17	321.908,50	350.860,22	390.822,12	421.952,70	-		
					80.000,00	-		
C3. Implementar el sistema de transmisión en formato TDT para el Ecuador.					831.540,00	-		

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 85

3.1 Implementar los estudios TDT	-	-	-	-	559.54 0,00	-		
3.2 Implementar el Telepuerto Satelital y sus componentes	-	-	-	-	272.00 0,00	-		
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	1.571.303,28	1.584.176,01	1.597.192,91
Gastos en Personal y Viáticos						473.078,97	473.651,59	474.230,61
Servicios Complementarios (streaming, convenios con Cable Visión y con Ecuador TV, mantenimiento, insumos)						1.098.224,31	1.110.524,42	1.122.962,29
FLUJO DE CAJA (a-b)	(1.207.822,99)	(1.973.502,55)	(1.326.452,60)	(1.401.058,62)	(2.337.523,98)	(1.571.303,28)	(1.584.176,01)	(1.597.192,91)

5.2.4. Indicadores Financieros (TIR, VAN y Otros).

De acuerdo con los criterios expuestos los resultados de la evaluación financiera es la siguiente:

Tabla 38. Indicadores Financieros

Tasa de descuento	12%
-------------------	-----

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 86

VANe	(8.926.784,83)
TIRe	#¡NUM!
Beneficio / Costo	-

Al no estimar beneficios el Valor Actual Neto es negativo, la tasa interna no existe y el costo beneficio es cero.

5.3. Viabilidad Económica

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

El presente proyecto centra sus beneficios en relación al costo que tendría que incurrir el Estado para hacer su transmisión de televisión en un medio similar, pero en el sector privado, considerando a un precio referencial de mercado, para lo cual se ha solicitado cotizaciones en 3 canales: Ecuador Tv, Gama Tv y Cable Visión, siendo el monto cotizado por Cable Visión el de menor valor y el cual se ha utilizado para el desarrollo de este apartado.

La metodología utilizada se basa en el principio de los costos evitados, que sugiere determinar cuáles son los costos que el gobierno incurriría si necesitase la transmisión televisiva en un medio de similares características, usando el valor de precio de mercado actual, referente de otros canales de televisión.

En el caso del desarrollo de los costos evitados, se ha manejado las siguientes variables:

Costo anual de producción de contenidos

Del 2014 al 2017: noticiero nacional e internacional, informativo tecnológico, noticiero tecnológico, noticiero estelar, compendio de noticias, considerando que durante esta etapa el proyecto se desarrolló con transmisión analógica.

Del 2018 – 2021: noticiero matinal, de medio día, estelar, programas de producción local, coproducción con otras entidades, transmisión de eventos de Presidencia, considerando que a partir de esta etapa se implementa la transmisión TDT.

Costo anual de alquiler de equipo: control master

Del 2014 al 2017: el costo anual de alquiler de equipo: control master (costo por hora de alquiler de equipo) plantea 1268 horas por un valor unitario de \$418, considerando que durante esta etapa el proyecto se desarrolló con transmisión analógica.

Del 2018 al 2021: el costo anual de alquiler de equipo: control master (costo por hora de alquiler de equipo) plantea 1268 horas por un valor unitario de \$650, considerando que a partir de esta etapa se implementa la transmisión TDT.

Costo anual de producción de eventos Presidencia.

Del 2014 al 2021, considera un costo referencial anual de los eventos que realiza la Presidencia y que son cubiertos por El Ciudadano Tv.



Más adelante, se presentarán cuadros con detalle de lo mencionado en este apartado, adicionalmente cabe mencionar que el costo anual de producción de contenidos, se ha considerado el supuesto del 50% en el número de programas, ya que se prevé que si el Estado no contara con el Ciudadano Tv debería priorizar la emisión de contenidos y al aire en un 50%, debido al gasto que incurría en el pago a medios similares del sector privado.

5.3.1.1. Ingresos

El proyecto El Ciudadano Tv, al estar enfocado al servicio del Gobierno Nacional no genera ingresos por cobro del servicio televisivo, sin embargo para este apartado se ha considerado el ahorro proyectado que tendría el Estado con el despliegue del proyecto, siendo en este caso el desarrollo de los costos evitados que el Estado incurriría si no se tuviese este proyecto, por lo cual el Estado se vería obligado a contratar este servicio con canales privados, a continuación se detallan mediante tablas los 3 costos evitados que se han usado como supuestos para este apartado.

Tabla 39 Costos evitados

COSTOS EVITADOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Costo anual de producción de contenidos 2014 - 2021	53.357,62	55.390,45	56.010,82	56.638,14	571.288,40	577.686,83	1.168.313,85	1.181.398,96
Costo anual de alquiler de equipo: control master	510.572,12	530.024,00	535.960,27	541.963,02	833.431,04	842.765,47	852.204,44	861.749,13
Costo anual de producción de eventos presidencia	788.942,70	819.000,00	828.172,80	837.448,34	846.827,76	856.312,23	1.731.805,85	1.751.202,07
TOTAL COSTOS EVITADOS	1.352.872,44	1.404.414,45	1.420.143,89	1.436.049,50	2.251.547,20	2.276.764,53	3.752.324,14	3.794.350,17

Fuente: SECOM. Proyecto Canal

Esta tabla representa el compilado anual de los supuestos en costos evitados que se ha aplicado para este proyecto, se ha trabajado en una línea de 8 años: del 2014 al 2019 que corresponde a la inversión del proyecto y del 2020 al 2021 se ha proyectado los costos para la operación y mantenimiento del canal, a continuación, se explicada cada uno de ellos:

Tabla 40 Costo anual de producción de contenidos

Costo anual de producción de contenidos 2014 – 2017					
Descripción	*Nro. Programas	Duración	Nro. Horas	**Valor	Valor Total
		(Horas)		(USD)	

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 88

Noticiero nacional e internacional	115,5	1	115,5	145,57	16.813,34
Informativo tecnológico	108	0,5	54	72,79	3.930,66
Noticiero tecnológico	106	0,5	53	72,8	3.858,40
Noticiero estelar	112,5	1	112,5	145,57	16.376,63
Compendio de noticias	99	1	99	145,57	14.411,43
Total Costo de Producción de Contenidos en un año					55.390,45
*Se indica la programación anual (noticieros: nacional, internacional, tecnológico, estelar; informativo tecnológico y el compendio de noticias), además se visualiza el número de horas anual que se transmiten a través de El Ciudadano TV.					
**El rubro corresponde al resultado de un análisis de costos realizado por la entidad. Lo que se consideró son los costos de Cable Visión que representa los costos más bajos en relación a Ecuador TV y Gama TV.					

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Tabla 41 Costo anual de producción de contenidos

Costo anual de producción de contenidos 2018 -2021					
Descripción	*Nro. Programas	Duración	Nro. Horas	**Valor	Valor Total
		(Horas)		(USD)	
Noticiero matinal	260	0,5	130	290	37.700,00
Noticiero de medio día	260	0,5	130	290	37.700,00
Noticiero estelar	260	0,5	130	290	37.700,00
Programas de producción local	156	1	156	290	45.240,00
Programas de coproducción con otras entidades	1040	1	1040	290	301.600,00
Transmisiones eventos Presidencia	331	1,16	383,96	290	111.348,40
Total Costo de Producción de Contenidos en un año					571.288,40
*Se indica la programación anual (noticieros: matinal, medio día y estelar de El Ciudadano), además se visualiza el número de horas anual de toda la programación que se transmiten a través de El Ciudadano TV.					
**El rubro corresponde al resultado de un análisis de costos realizado por la entidad. Lo que se consideró son los costos de Cable Visión que representa los costos más bajos en relación a Ecuador TV y Gama TV.					

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

En el costo anual de producción de contenidos, se ha considerado el supuesto del 50% en el número de programas, ya que se prevé que si el Estado no contara con el Ciudadano Tv debería priorizar la



emisión de contenidos y al aire en un 50%, debido al gasto que incurría en el pago a medios similares del sector privado.

Como se había explicado en apartados anteriores, se ha usado el supuesto que el proyecto se desarrolla en el período 2014 – 2017 con transmisión analógica, y a partir del 2018 con transmisión TDT, esto influye en el incremento de costos por el tipo de transmisión, en el apartado de viabilidad técnica, se explica de forma detallada esta aseveración.

Se estima la duración en horas de cada producto y el valor por cada producto que cotiza Cable Visión ya que estos han sido los rubros más bajos en comparación con Ecuador Tv y Gama Tv.

Tabla 42 Costo anual alquiler de equipo

Costo anual de alquiler de equipo: control master			
Descripción	Nro. Horas	Referencia	Valor Total
		Valor Unitario	
* Costo por hora de alquiler de equipo (2014 al 2017)	1268	418,00	530.024,00
* Costo por hora de alquiler de equipo (2018 al 2021)	1268	650,00	824.200,00
*Representa el alquiler por hora del equipo de control master, este valor ha sido tomado de lo que cotiza Cable Visión de \$418, siendo el valor más bajo en relación a Ecuador TV \$520 y a GamaTV \$650			

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Este costo anual representa el alquiler por hora del equipo de control master, cuyo proveedor es Cable Visión, ya que es el monto más bajo en relación con Ecuador Tv \$520 y con Gama Tv \$650, el número de horas corresponde al histórico de los años 2014 y 2015 que ha incurrido el Ciudadano Tv.

Tabla 43 Costo anual producción de eventos Presidencia

COSTO ANUAL DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PRESIDENCIA	
Descripción	Valor Total
Costo anual aproximado de eventos de Presidencia	819.000,00

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Finalmente, al tratarse de un canal cuyo cliente principal es el Gobierno, se ha considerado como costo para este apartado la producción de eventos de la Presidencia, este monto ha sido



estimado en relación a los montos históricos de los años 2014 y 2015, que han sido tomados en función al número de eventos, la duración de los eventos, el horario de difusión al aire del evento, entre otras variables.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total

Tabla 44 Inversión

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
C1. Establecer las condiciones para una transmisión inmediata del canal público oficial "El Ciudadano TV".	1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	73	\$ 25.879,72					\$ 25.879,72
	1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	78	\$ 991.740,52	\$ 1.643.530,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.625.130,73
	1.3 Incrementar el área de cobertura a través de sistemas	84	\$ 19.769,58	\$ 8.064,00				\$ 27.833,58

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 91

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
	de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta							
Total Componente 1			\$ 1.037.389,82	\$ 1.651.594,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.678.844,03
C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.	2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualme	71	\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 421.952,70	\$ 1.655.976,71
		73					\$ 80.000,00	\$ 80.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 92

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
	nte desatendidas.							
Total Componente 2			\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 501.952,70	\$ 1.735.976,71
C3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FORMATO TDT PARA EL ECUADOR	3.1 Implementar los estudios TDT	84					\$ 519.540,00	\$ 519.540,00
		73					\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
	3.2 Implementar sistemas de transmisión en TDT para las ciudades de Quito y Guayaquil	84					\$ 272.000,00	\$ 272.000,00
Total Componente 3			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 831.540,00	\$ 831.540,00
Total Componentes por Año			\$ 1.207.822,99	\$ 1.973.502,55	\$ 1.326.452,60	\$ 1.401.058,62	\$ 2.337.523,98	\$ 8.246.360,74

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

5.3.3. Flujos económico

A continuación se expone el flujo de fondos neto del proyecto y se realiza el cálculo de los indicadores económicos **TIR** y **VAN**. Para el efecto se considera una tasa de descuento del 12%.

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 93

Tabla 45. Flujos económicos

Periodo	PERIODO DE INVERSIÓN						PERIODO DE OPERACIÓN		VAN INGRESOS
	0	1	2	3	4	5	6	7	
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
BENEFICIOS (a)	1.352.872,44	1.404.414,45	1.420.143,89	1.436.049,50	2.251.547,20	2.276.764,53	3.752.324,14	3.794.350,17	11.101.307,39
Costos evitados	1.352.872,44	1.404.414,45	1.420.143,89	1.436.049,50	2.251.547,20	2.276.764,53	3.752.324,14	3.794.350,17	
Costo anual de producción de contenidos 2014 - 2021	53.357,62	55.390,45	56.010,82	56.638,14	571.288,40	577.686,83	1.168.313,85	1.181.398,96	
Costo anual de alquiler de equipo: control master	510.572,12	530.024,00	535.960,27	541.963,02	833.431,04	842.765,47	852.204,44	861.749,13	
Costo anual de producción de eventos presidencial	788.942,70	819.000,00	828.172,80	837.448,34	846.827,76	856.312,23	1.731.805,85	1.751.202,07	
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	VAN EGRESOS
EGRESOS (b)	1.207.822,99	1.973.502,55	1.326.452,60	1.401.058,62	2.337.523,98	-	1.584.176,01	1.597.192,91	8.035.185,16
INVERSIÓN	1.207.822,99	1.973.502,55	1.326.452,60	1.401.058,62	2.337.523,98	-	-	-	
C1. Establecer las condiciones para una transmisión	1.037.389,82	1.651.594,05	975.592,38	1.010.236,50	1.004.031,28	-			

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 94

ión inmediata del canal público oficial "El Ciudadan o TV".								
1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	25.879,72	-	-	-	-	-		
1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	991.740,52	1.643.530,05	975.592,38	1.010.236,50	1.004.031,28	-		
1.3 Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta	19.769,58	8.064,00	-	-	-	-		

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 95

<p>C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.</p>	<p>170.433,17</p>	<p>321.908,50</p>	<p>350.860,22</p>	<p>390.822,12</p>	<p>501.952,70</p>	<p>-</p>		
<p>2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente desatendidas.</p>	<p>170.433,17</p>	<p>321.908,50</p>	<p>350.860,22</p>	<p>390.822,12</p>	<p>421.952,70</p>	<p>-</p>		
	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>80.000,00</p>			

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 96

C3. Implementar el sistema de transmisión en formato TDT para el Ecuador.	-	-	-	-	831.540,00	-		
3.1 Implementar los estudios TDT	-	-	-	-	559.540,00	-		
3.2 Implementar el Telepuerto Satelital y sus componentes	-	-	-	-	272.000,00	-		
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	1.571.303,28	1.584.176,01	1.597.192,91
Gastos en Personal y Viáticos						473.078,97	473.651,59	474.230,61
Servicios Complementarios (streaming, convenios con Cable Visión y con Ecuador TV, mantenimiento, insumos)						1.098.224,31	1.110.524,42	1.122.962,29
FLUJO DE CAJA (a-b)	145.049,45	(569.088,10)	93.691,29	34.990,88	(85.976,78)	2.276.764,53	2.168.148,13	2.197.157,26

**5.3.4. Indicadores Económicos (TIR, VAN, C/B)****Tabla 46. Indicadores económicos**

Tasa de descuento	12%
VANe	3.066.122,23
TIRe	103%
Beneficio / Costo	1,38

De acuerdo a los resultados obtenidos: $VAN > 0$, $TIR > 0$, se puede establecer que el proyecto es viable, para el caso puntual del proyecto de Canal obtenemos un VAN de 3.066.122,23 y una Tasa Interna de Retorno de 103% y una relación costo beneficio de 1,38 esto en virtud de los datos detallados anteriormente como beneficios y costos evitados, así como lo considerado para inversión y costos de operación y mantenimiento del proyecto.

5.4. Viabilidad Ambiental y Sostenibilidad Social**5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos**

Se debe mencionar los probables impactos positivos y negativos del proyecto en el ambiente y el planteamiento general de acciones de mitigación. Especialmente identificar los impactos potenciales tomando en consideración la normativa y legislación acerca de los límites máximos permisibles de radiaciones no ionizantes en el área de las telecomunicaciones. La contaminación electromagnética es la producida por las radiaciones del espectro electromagnético producidas por equipos electrónicos u otros elementos producto de la actividad humana.

En la implementación de Ciudadano TV se utilizarán espacios estratégicos para la recepción y emisión de señales que permitirán la transmisión con cobertura nacional de la programación de este nuevo canal. Existe una alarma ciudadana, por parte de pobladores que se encuentran intervenidos por la presencia cercana de las antenas re transmisoras. De hecho, a través de las instancias de control sobre el espectro electromagnético, así como sobre las actividades de telefonía, se han implementado normas para la protección de la salud de la población. Todos los equipos de radiocomunicaciones que operan en el país cumplen con la normativa de la UIT-R así como con certificaciones de operación emitidas por organismos internacionales sectoriales, que son reconocidas al momento de homologarlos.

En Ecuador se han adoptado las iniciativas propuestas por:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS), que viene desarrollando el Proyecto EMF desde hace algunos años, tendiente a armonizar criterios que rijan a nivel mundial en cuanto al uso de radiaciones no ionizantes.
- La Comisión Internacional en Protección de Radiación No-Ionizante (ICNIRP, INTERNATIONAL COMMISSION ON NON-IONIZING RADIATION PROTECTION), la cual ha emitido una serie de recomendaciones tanto para la protección de carácter poblacional (residentes cerca de estaciones emisoras de este tipo de radiación), como de carácter ocupacional (operadores técnicos que trabajan en las estaciones propiamente).



No existe a la fecha evidencia científica de efectos nocivos para la salud humana debido a la emisión de radiación no ionizante por uso de frecuencias. De otra parte, las preocupaciones por los riesgos de cáncer de distintos tipos, sobre todo a infantes y mujeres embarazadas, demanda que la televisión y la radio provean de canales de discusión sobre la afección que las antenas, instalaciones y transmisiones mismas puedan ocasionar a la salud humana, y ambiental. Al respecto de las afecciones ambientales, existe un vacío de investigación sobre la afección de la contaminación electromagnética genere sobre los ecosistemas, así como sobre los hábitat urbanos o periurbanos. Los responsables de administrar el proyecto se preocuparán por la vigilancia sobre la posible afección ambiental y humana de las transmisiones del canal público. Asimismo, se buscará profundizar las normas relativas que protegen la salud humana y ecológica, tanto como, buscar la protección a ambos tipos de salud basados en el principio de precaución (es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras antes de contar con una prueba científica completa de un riesgo). Esta instancia tendría como atribuciones el demandar la consecución de estudios amplios, integrales e interdisciplinarios sobre los efectos de las transmisiones que se realicen. En principio se cuenta con las bases de límites máximos de exposición por estación radioeléctrica:

Tabla 47 Bases

Tipo de exposición	Rango de frecuencias	Intensidad de campo eléctrico, E (V/m)	Intensidad de campo magnético, H (A/m)	Densidad de potencia de onda plana equivalente, S (W/m ²)
Ocupacional	3 - 65 kHz	610	24,4	–
	0,065 -1 MHz	610	1,6 <i>ff</i>	–
	1 -10 MHz	610 <i>ff</i>	1,6 <i>ff</i>	–
	10-400 MHz	61	0,16	10
	400-2000 MHz	3 <i>f</i> ^{1/2}	0,008 <i>f</i> ^{1/2}	<i>f</i> /40
	2-300 GHz	137	0,36	50
Poblacional	3-150 kHz	87	5	–
	0,15-1 MHz	87	0,73 <i>ff</i>	–
	1-10 MHz	87 <i>ff</i> ^{1/2}	0,73 <i>ff</i>	–
	10-400 MHz	28	0,073	2
	400-2000 MHz	1,375 <i>f</i> ^{1/2}	0,0037 <i>f</i> ^{1/2}	<i>f</i> /200
	2-300 GHz	61	0,16	10

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

El Régimen de Protección será aplicable para:

- La exposición ocupacional, así como a la exposición poblacional.
- Límites Máximos de Exposición por Estación Radioeléctrica Fija.

5.4.2. Sostenibilidad social

Ciudadano TV contribuirá a informar, analizar y discutir pública y ampliamente los problemas de la realidad nacional vinculados con la actividad legislativa. Se constituirán en medios de contacto y retroalimentación con la ciudadanía, creados para incentivar y fortalecer la participación ciudadana y la democracia. Institucionalmente serán los medios directos para la rendición de cuentas a los mandantes.

Este nuevo medio público oficial, está llamado a garantizar el pluralismo político, la convergencia de distintos puntos de vista y la contratación de proyectos y servicios sociales.

Ejes Transversales: género, edad, pueblos y nacionalidades



Ciudadano TV beneficiará a toda la población del país, que habitan en las zonas urbanas y rurales, áreas marginales. La actual tecnología hace viable cada vez más, ampliar la cobertura hacia las zonas más alejadas y remotas del territorio nacional, por lo tanto, se deberán hacer los esfuerzos necesarios para cubrir el todo el territorio continental e insular ecuatoriano.

Si se considera que actualmente la recepción de una señal de televisión es un servicio básico, a la cual debe haber un acceso general, casi de tipo universal, claramente se establece la equidad de género una vez implantado el proyecto; del mismo modo, la atención al segmento más importante y hoy vulnerable que son los niños, hacia los cuales deberá otorgarse un amplio espacio de tiempo y de programación de apoyo a su proceso de enseñanza aprendizaje y contribuyendo a que la población infantil se desarrolle en un ambiente creativo, propositivo, modelando su personalidad, su auto confianza, sentido de pertenencia y un sano orgullo de ser ecuatoriano; sustentado en valores éticos y morales familiares y personales.

En la programación de Ciudadano TV la equidad de género, será tomado como un eje transversal en todas sus actividades. En la producción y programación, en la contratación de personal, etc, y se lo podrá viabilizar mediante una difusión y aplicación de las normas y base legales sobre los temas referidos, en forma amena, clara y comprensible, que están contenidos en la Constitución Política, Leyes Especiales, Convenio 169 de la OIT, Convenios Internacionales, entre otros.

En su programación se incluirán temas relacionados con:

- La disminución de la violencia a la mujer y la familia y la construcción de un orden legal basado en una cultura de paz y equidad.
- Creando espacios de debate, de participación sobre un nuevo orden jurídico basado en la construcción del buen vivir, en paz y con equidad.
- Promover el análisis profundo, académico, sobre los procesos y contenidos de las leyes y su relación con la inclusión, la equidad, la justicia, la solidaridad para el buen vivir.
- Programación Alternativa que forme en dignidad, equidad e igualdad de género
- Programación que coadyuve generación nuevos roles de género
- Violencia Intrafamiliar
- Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia
- Mejoramiento de los cánones culturales de trato a los roles de la niñez y adolescencia
- Manejo deontológico de respeto a la niñez y adolescencia
- Programación específicamente creada para la niñez y adolescencia diversa del Ecuador
- Abuso sobre la niñez y trabajo infantil
- Falta de conocimiento de las culturas que componen la sociedad nacional
- Falta de auto reconocimiento y postura frente a identidades nacionales
- Diálogo entre culturas que provea de mayor formación integral en democracia
- Promoción de auto conocimiento de las culturas, identidades y sociedades
- Mejoramiento de estándares micro curriculares en realidad local, historia y coyuntura

5.4.3. Sostenibilidad del proyecto

Una vez que se ha expuesto el proyecto de El Ciudadano TV y cuyo horizonte de vida se extiende hasta el año 2018, la Secretaría Nacional de Comunicación plantea la siguiente propuesta para el destino de los recursos fiscales que finalmente el Estado ha incurrido en el período 2014 – 2018:

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 100

Al finalizar la fase de inversión del presente proyecto se necesitará continuar con la operación de El Ciudadano TV, mantener una permanente difusión de las actividades generadas por el Gobierno Nacional, se ha planteado la necesidad de reformar y actualizar el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Comunicación, incorporando la **Coordinación de Canal el Ciudadano TV con la Dirección de Programación de Canal y la Dirección Técnico Operativa de Canal**, entre otras unidades que es necesario para la SECOM.

Propuesta a la estructura de la SECOM sustentada en la normativa legal

Coordinación de Canal el Ciudadano TV

La presente versión del proyecto plantea una actualización del dictamen de prioridad hasta el año 2018, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades, dar sostenibilidad a la inversión pública, realizada por el Gobierno Nacional, se considera indispensable implementar dentro de la estructura de la Secretaría Nacional de Comunicación, la gestión operativa del proyecto, a fin de dar seguimiento y continuidad al proceso de comunicación integral gubernamental.

En muchas zonas urbano marginales y rurales alrededor del país la oferta de servicios de televisión privada y pública es ínfima e incluso nula, muchos lugares no se cuentan con un medio televisivo mediante el cual los conciudadanos se informen los eventos cotidianos del acontecer nacional, emergencias, catástrofes u otros eventos de importancia, impidiendo a los ciudadanos al acceso a la información.

La implementación de la Coordinación de El Ciudadano TV, impulsa el cumplimiento de las atribuciones dadas a la Secretaría Nacional de Comunicación mediante Ley, tal como se presenta a continuación:

Tabla 48 Coordinación El Ciudadano Tv

Competencia	Norma	Atribución	Facultades	Productos/Servicios	Unidad Administrativa Propuesta
Gestión de la Comunicación	Decreto Ejecutivo N° 386 de 23/05/2000 ; Decreto Ejecutivo N° 109, Registro Oficial N° 58 de 30/10/2009 , Reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 168 de 3/12/2009 publicado	Fomentar, desde el ámbito de la comunicación social, procesos de intercambio de información, opiniones, criterios y puntos de vista entre los diversos sectores de la sociedad, para estimular, el diálogo necesario y consolidar	Gestión	Informes de los procesos de intercambio y diálogo entre los diversos sectores de la sociedad.	Coordinación de Canal El Ciudadano TV

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 101

Competencia	Norma	Atribución	Facultades	Productos/Servicios	Unidad Administrativa Propuesta
	Registro Oficial N° 87 del 14/12/2009 ; Acuerdo N° 350 de 7/07/2010; Decreto Ejecutivo N° 3 del 30/05/2013	procesos de concertación nacional, en procura de los objetivos nacionales permanentes.			
		Facilitar la participación democrática de la ciudadanía en la discusión de los problemas nacionales y la búsqueda de soluciones apropiadas a su circunstancia social, política, cultural, económica y científica.	Gestión	Informes de generación de capacidades.	Coordinación de Canal El Ciudadano TV
		Fomentar el desarrollo, aplicación y promoción de los diversos métodos y procedimientos de comunicación social e información, para atender a los requerimientos que el desarrollo nacional determine.	Gestión	Redes digitales	Coordinación de Canal El Ciudadano TV
		Fomentar la vigencia del derecho a la libertad de	Planificación	Proyectos de fortalecimiento de medios y canales de comunicación	

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 102

Competencia	Norma	Atribución	Facultades	Productos/Servicios	Unidad Administrativa Propuesta
		opinión, a la libre expresión del pensamiento y libre acceso a la información que sea trascendente a las necesidades de todos los ecuatorianos/as sin discrimen alguno.		públicos a nivel nacional. (Tratados - Productos).	Coordinación de Canal El Ciudadano TV

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

En razón al objeto de esta Cartera de Estado, que es el de comunicar e informar a la comunidad nacional sobre las políticas, programas, acciones y obras del Gobierno, con el propósito de fomentar su participación contributiva y receptiva alrededor de los objetivos nacionales permanentes que persigue el Gobierno de la República, habiendo sido implementado el proyecto de inversión pública: Canal el Ciudadano TV, y manteniéndose en ejecución desde el año 2014 y que concluirá en el año 2018, a fin de proporcionar una estructura administrativa, se hace necesaria la creación de la Coordinación de Canal el Ciudadano TV, las misma que tendrá como propósito institucionalizar los procesos de Canal el Ciudadano TV.

Con lo cual, se podrá difundir las actividades de la función ejecutiva y la generación de contenidos de carácter informativo, utilizando canales oficiales de información; manteniendo la Secretaría Nacional de Comunicación-SECOM, la administración de los recursos técnicos y de producción de los medios antes mencionados.

La finalización de la fase de inversión del referido proyecto, constituye el inicio de la gestión a nivel operativo de la SECOM del Canal el ciudadano TV, el mismo que para su adecuada gestión requiere de una estructura que viabilice y facilite la gestión propia de un medio de comunicación; es en esta línea que se ha definido los principales productos a ser generados:

1. Propuestas de parrillas de programación del Ciudadano TV.
2. Plan Comunicacional del Ciudadano TV.
3. Reporte de pauta mensual del canal el ciudadano TV.
4. Informe de emisión mensual de programación del canal el ciudadano TV.
5. Informes de transmisiones móviles del canal el Ciudadano TV.
6. Informes de uso, operación y mantenimiento de recursos técnicos del canal.
7. Informes, estudios técnicos y comunicaciones del canal el Ciudadano TV requeridas por la autoridad de telecomunicaciones.
8. Informe mensual de transmisión al aire y retransmisión de audio y video por suscripción en el canal el ciudadano TV.

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 103

Los referidos productos se gestionarán sobre la base de una estructura de gestión de servicios y procesos en los cuales se definirá la gestión de **programación**, producción, edición y emisión de la diferente programación junto con el soporte técnico de la misma.

En función de la incorporación de la gestión de El Ciudadano TV a la estructura operativa de la Secretaría Nacional de Comunicación, los diferentes gastos operativos en los cuales se incurre para el personal que opera el canal, el mantenimiento y la operación en sí, serán asignados al presupuesto de gasto corriente de la SECOM.

Tabla 49 Proyección Gastos de operación y mantenimiento

SUBSECRETARÍA RESPONSABLE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subsecretaría de Medios Institucionales	Decimotercer Sueldo	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Decimocuarto Sueldo	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Servicios Personales por Contrato	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	307.800,00	307.800,00	307.800,00	307.800,00	307.800,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Aporte Patronal	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	28.163,70	28.163,70	28.163,70	28.163,70	28.163,70
Subsecretaría de Medios Institucionales	Fondo de Reserva	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	Personal Proyecto El Ciudadano Tv	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00	25.650,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	IECE 0,5%	IECE 0,5%	1.539,00	1.539,00	1.539,00	1.539,00	1.539,00
Subsecretaría de Medios Institucionales	Viaticos y Subsistencias en el Interior	Viáticos y Subsistencias en el Interior	50.000,00	50.560,00	51.126,27	51.698,89	52.277,91
Gastos en Personal y Viáticos			471.952,70	472.512,70	473.078,97	473.651,59	474.230,61

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 104

SUBSECRETARÍA RESPONSABLE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Subsecretaría de Medios Institucionales	Insumos, bienes y materiales	Insumos, bienes y materiales	10.000,00	10.112,00	10.225,25	10.339,78	10.455,58
Subsecretaría de Medios Institucionales	Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	Servicio de Streaming	30.000,00	30.336,00	30.675,76	31.019,33	31.366,75
Subsecretaría de Medios Institucionales	Maquinaria y Equipos (Arrendamiento)	Convenio Cable Visión	180.000,00	182.016,00	184.054,58	186.115,99	188.200,49
Subsecretaría de Medios Institucionales	Maquinaria s Equipos y Redes (Instalacion - Mantenimiento y Reparaciones)	mantenimientos - repuestos - insumos - producción	30.000,00	30.336,00	30.675,76	31.019,33	31.366,75
Subsecretaría de Medios Institucionales	A Empresas Públicas	Convenio Ecuador TV	824.031,28	833.260,43	842.592,95	852.029,99	861.572,72
Servicios Complementarios (streaming, convenios con Cable Visión y con Ecuador TV, mantenimiento, insumos)			1.074.031,28	1.086.060,43	1.098.224,31	1.110.524,42	1.122.962,29
TOTAL			1.545.983,98	1.558.573,13	1.571.303,28	1.584.176,01	1.597.192,91

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Esta tabla proyecta cada uno de los rubros que la Secretaría Nacional de Comunicación –SECOM- incurrirá desde el año 2017 al 2021, cuando ya no cuente con la fuente de financiamiento de inversión y se requieran estos montos desde el gasto permanente o corriente, básicamente con la inversión se ha incurrido en la compra de equipos y posicionamiento del proyecto como se ha explicado a lo largo del documento, y lo que se constituirá como gasto corriente es lo que corresponde únicamente para mantenimiento y operación es decir: sueldos y salarios del personal que operará El Ciudadano TV, servicios básicos y el servicio de alquiler de equipos fundamental para el funcionamiento del canal, principalmente.

Para la proyección se ha utilizado el índice de inflación anual al año 2016 que corresponde al 1,12% y que ha afectado desde el año 2017 al 2021.

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 105

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.

En este apartado se expone en primera instancia el total de la inversión del proyecto de canal, a continuación, la tabla detallada:

Tabla 50 Presupuesto

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
C1. Establecer las condiciones para una transmisión inmediata del canal público oficial "El Ciudadano TV".	1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	73	\$ 25.879,72					\$ 25.879,72
	1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	78	\$ 991.740,52	\$ 1.643.530,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.625.130,73
	1.3 Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio	84	\$ 19.769,58	\$ 8.064,00				\$ 27.833,58

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 106

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
	y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta							
Total Componente 1			\$ 1.037.389,82	\$ 1.651.594,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.678.844,03
C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.	2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente	71	\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 421.952,70	\$ 1.655.976,71
		73					\$ 80.000,00	\$ 80.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 107

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
	desatendidas.							
Total Componente 2			\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 501.952,70	\$ 1.735.976,71
C3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FORMATO TDT PARA EL ECUADOR	3.1 Implementar los estudios TDT	84					\$ 519.540,00	\$ 519.540,00
		73					\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
	3.2 Implementar sistemas de transmisión en TDT para las ciudades de Quito y Guayaquil	84					\$ 272.000,00	\$ 272.000,00
Total Componente 3			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 831.540,00	\$ 831.540,00
Total Componentes por Año			\$ 1.207.822,99	\$ 1.973.502,55	\$ 1.326.452,60	\$ 1.401.058,62	\$ 2.337.523,98	\$ 8.246.360,74

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

A continuación, las tablas anuales donde se detalla cada componente con sus actividades y el desglose respectivo por contrataciones, ya sean con IVA como las que responden a contrataciones, alquiler de equipo master, operación y mantenimiento entre otros, y lo que corresponde al pago de remuneraciones de personal.

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 110

Tabla 55 Cronograma 2018

SOLICITUD DE DICTAMEN DE PRIORIDAD

Cronograma de contratación

Planificación

C1. Establecer las condiciones para una transmisión inmediata del canal público "El Ciudadano TV".

- 1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial
- 1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público de la función ejecutiva a nivel nacional
- 1.3 Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta

C2. Operar el canal público "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con

- 2.1 Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de trasmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente desatendidas.

C3. Implementar el sistema de transmisión en formato TDT para el Ecuador.

- 3.1 Implementar los estudios TDT
- 3.2 Implementar sistemas de transmisión en TDT para las ciudades de Quito y Guayaquil

Sub Total
Total

2018			
Contrato/Planificado	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo
896.456,50	107.574,78	1.004.031,28	
	-	-	
896.456,50	107.574,78	1.004.031,28	
	-	-	
493.381,27	8.571,43	501.952,70	
421.952,70		421.952,70	
71.428,57	8.571,43	80.000,00	
742.446,43	89.093,57	831.540,00	
499.589,29	59.950,71	559.540,00	
242.857,14	29.142,86	272.000,00	
2.132.284,20	205.239,78	2.337.523,98	
			2.337.523,98

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

7. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

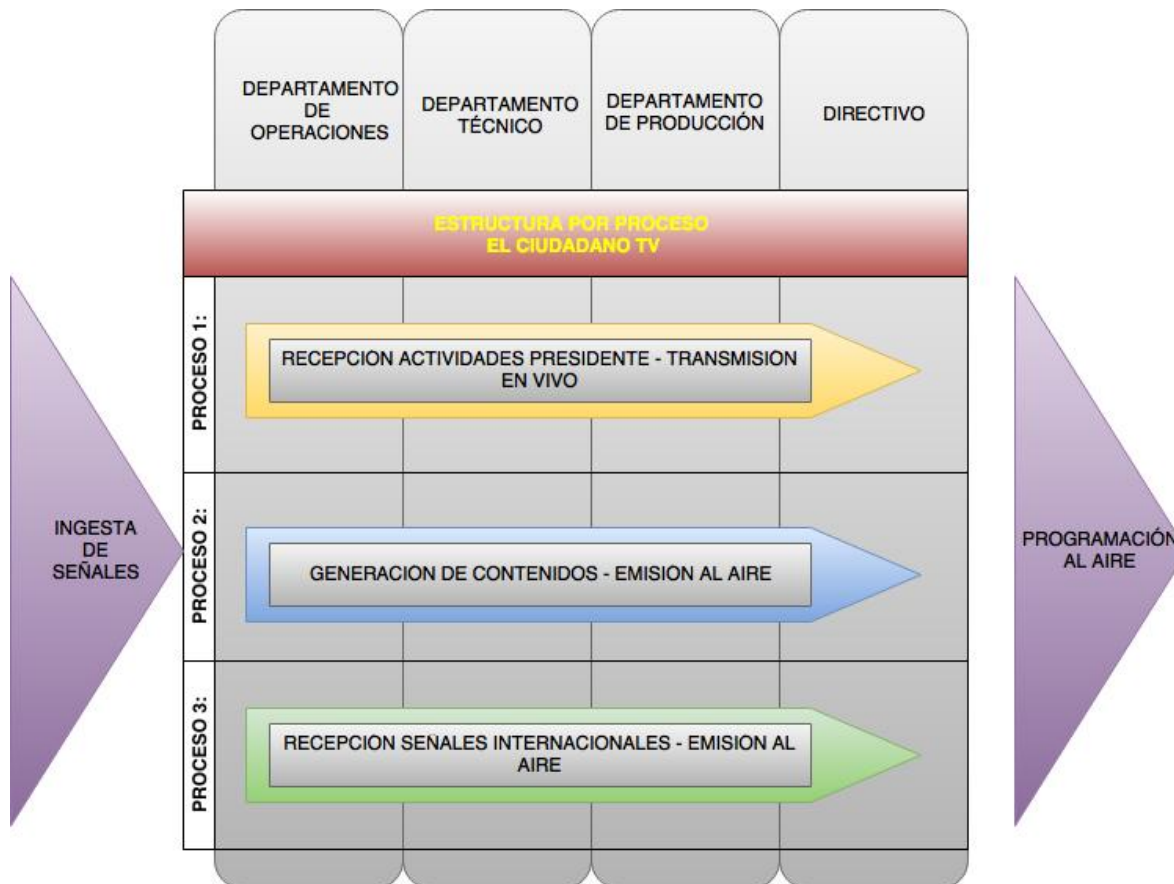
7.1. Procesos y Procedimientos

Con el fin de contar con una estructura rápida y flexible para el canal, se han definido los procesos fundamentales y los procesos habilitantes del proyecto, de esta manera se plantea el uso óptimo de los recursos técnicos, operativos, talentos y equipamiento con que cuenta el canal. El análisis para determinar los procesos se ha elaborado en base a la definición de los productos principales del canal, los cuales son los siguientes:

- Transmisión en vivo de las actividades de Presidencia
- Transmisión de la programación generada por la SECOM
- Transmisión de programación generada en el exterior

En función de estos productos principales, se han establecido tres procesos fundamentales que el canal debe ejecutar permanentemente, haciendo uso de todos los recursos del canal. Los procesos se pueden describir gráficamente de la siguiente manera:

Gráfico 7 Procesos



Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Dentro de esta estructura organizacional basada en procesos, para la ejecución de cada proceso fundamental se han desarrollado los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTO 1:

- Activar la disponibilidad del personal del proyecto por parte del área directiva, en función de la agenda del señor Presidente para el traslado del equipo técnico y operativo necesario para obtener las señales de audio y video con la unidad móvil
- Planificar agenda, actividades, transporte y viáticos para el personal, a cargo de la jefatura técnica y operativa.
- Instalación del equipo técnico en sitio en función del concepto comunicacional de la producción.
- Pruebas de transmisión y operación a cargo del personal operativo en territorio y en el control master del canal
- Planificación del inicio de la transmisión y fin de la transmisión mediante la pauta definida por producción
- Emisión en vivo de los eventos en función de los conceptos comunicacionales de producción con la gráfica informativa para los televidentes y el lenguaje de señal para personas sordas



- Cierre de la transmisión, emisión de espacios publicitarios y enganche a programación habitual.

PROCEDIMIENTO 2:

- Establecer mensaje audiovisual a través de la dirección del proyecto o directiva institucional
- Obtención del material audiovisual que formará parte del contenido a ser emitido.
- Producción y postproducción del material audiovisual.
- Aprobación por parte de la producción General
- Pautaje del contenido dentro de la parrilla de programación en función de los criterios de sintonía
- Emisión al aire del contenido
- Cierre de la transmisión del material grabado, emisión de espacios publicitarios y enganche a programación habitual.

PROCEDIMIENTO 3:

- Revisión y validación de la parrilla de programación semanal
- Obtención del material o fuente de programación internacional.
- Ingesta del material a ser pregrabado o para emisión en vivo
- Edición del material pregrabado.
- Emisión de programación internacional conforme la pauta a cargo del área operativa del canal
- Cierre de la transmisión, emisión de espacios publicitarios y enganche a programación habitual.

Respecto a los procedimientos administrativos para el manejo del proyecto, se emplean las herramientas de GPR, las cuales han establecido plazos y productos que deben ser entregados y reportados de forma mensual en las instancias correspondientes internas y externas, procedimientos administrativos que pueden ser cumplidos gracias a la estructura organizacional del canal.

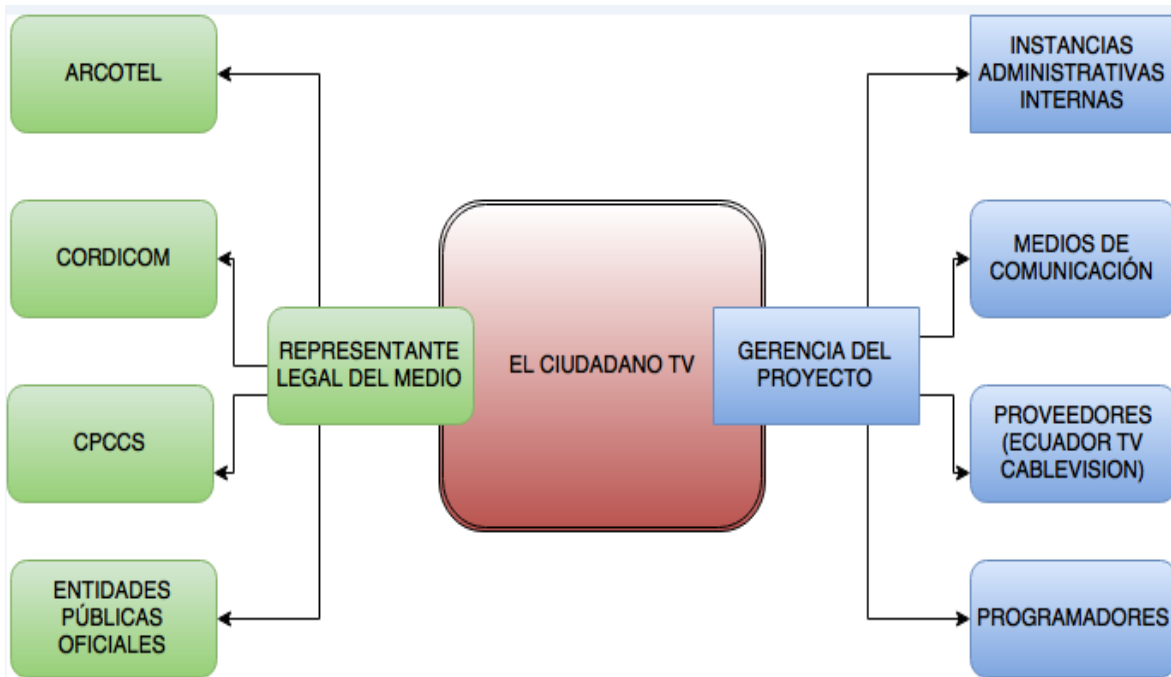
7.2. Vinculación con entidades relacionadas

Debido a la naturaleza del proyecto, es decir, una instancia administrativa dentro de una Institución dependiente de la función ejecutiva, la relación interinstitucional se la realiza a través de los procedimientos institucionales.

Por otra parte, por la naturaleza de ser un medio de comunicación público de carácter oficial, el proyecto está regido por las instancias de regulación y control de las telecomunicaciones, así como por las instancias de regulación de contenidos, de manera que El Ciudadano TV, cumpla con las disposiciones legales para el efecto como cualquier otro medio de comunicación.

Para entender la relación que tiene el proyecto con todas las instancias oficiales, se presenta el siguiente diagrama:

Gráfico 8. Vinculación con entidades relacionadas



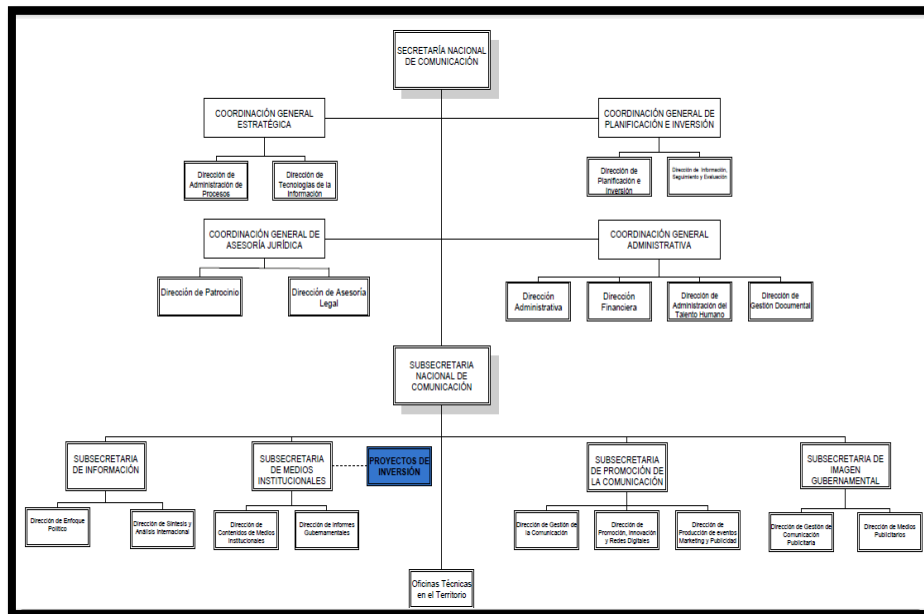
Fuente: SECOM, Proyecto Canal

7.3. Estructura Operativa

El proyecto se da en el marco del Suplemento del Registro Oficial N.- 241 del 22 de Julio del 2010 en la que establece que la Secretaría Nacional de Comunicación a través de la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo de Medios, tiene como Misión:

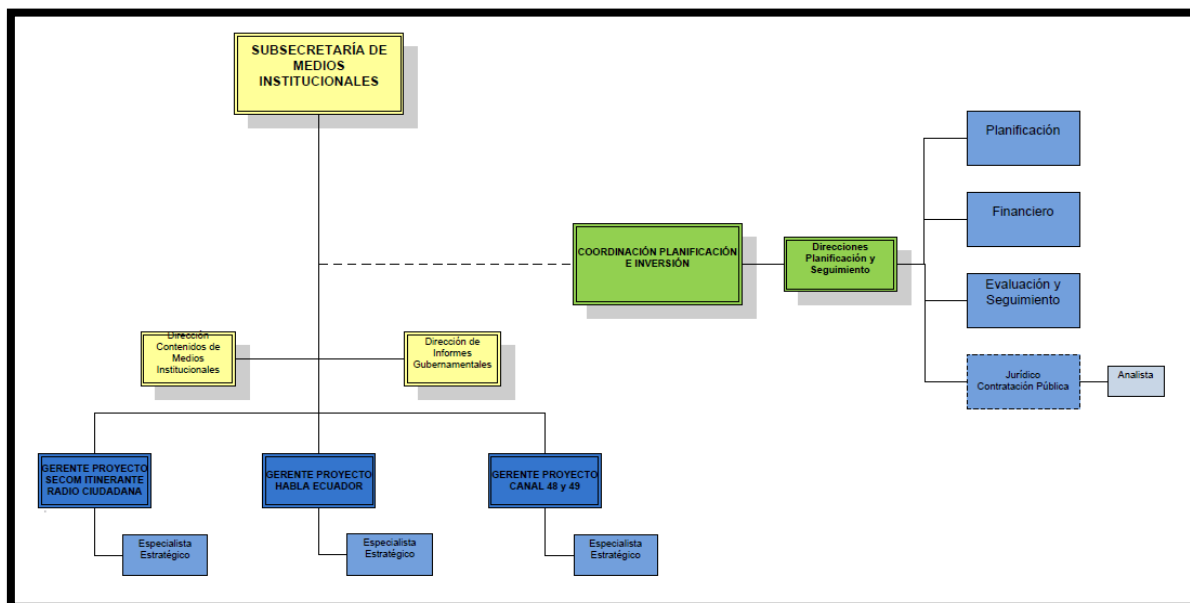
“Crear mejorar oportunidades de comunicación e información y aprovechar las ventajas que ofrecen los avances tecnológicos para desarrollar medios alternativos e incorporar al sistema estatal de comunicación e información”

Gráfico 9 Organigrama



Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Gráfico 10 Organigrama Funcional- Proyectos De Inversión



Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Gráfico 11 Organigrama Funcional- El ciudadano TV



Fuente: SECOM, Proyecto Canal

7.1.1. Descripción de Funciones

a. Gerente Canal

- Gestionar y Administrar la ejecución del proyecto 27 "IMPLEMENTACIÓN DE EL CIUDADANO TV 48 Y 49 CANAL DE TELEVISIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA".
- Formular estrategias para la consolidación de El Ciudadano TV en Ecuador, de acuerdo al análisis situacional a corto, mediano y largo plazo.
- Emitir criterios e insumos técnicos para la definición de los contenidos para la programación de El Ciudadano TV.
- Generar, con el equipo de El Ciudadano TV, la planificación de Objetivos, Estrategias y Líneas Maestras de Acción del sistema de televisión.
- Generar y participar en talleres creativos con los equipos de contenidos y producción para definición de temas, revisión de guiones y programas.
- Supervisar la línea editorial, educativa y la calidad narrativa de los productos audiovisuales y digitales, y de los diferentes medios del proyecto.
- Hacer propuestas periódicas al PAI (Plan Anual de Inversión).
- Supervisar el seguimiento de los indicadores del GPR's.
- Participar en las reuniones al interior de la SECOM y con proveedores de servicios del Estado y no gubernamentales, a fin de concretar los acuerdos de trabajo previstos en los objetivos del proyecto.



- Proveer criterios y plantear directrices para la contratación de las consultorías previstas en el proyecto.
- Promover reuniones de trabajo con los profesionales del equipo de El Ciudadano TV.
- Buscar alianzas nacionales a fin de concretar acuerdos de trabajo previstos en el plan del proyecto.
- Coordinar y evaluar la participación de los distintos actores que intervienen en la ejecución del proyecto.
- Coordinar el seguimiento y control de avance en la ejecución de los proyectos y procesos.
- Reportar e informar periódicamente a las autoridades sobre la ejecución y avance de los diversos componentes del proyecto.
- Gestionar con el personal de las direcciones nacionales, el establecimiento de procesos requeridos para el proyecto.
- Gestionar la creación de diferentes plataformas para fortalecer la comunicación con las audiencias.
- Realizar informes y presentaciones de acuerdo a los requerimientos oficiales del avance de su gestión.
- Revisión, redirección y sumilla de la información que ingresa al proyecto.
- Crear un sistema de seguimiento y control para el cumplimiento de las competencias y objetivos del proyecto.
- Hacer propuestas periódicas de ajustes a los Planes de Inversión y Operativos.
- Asesorar en temas solicitados por la Subsecretaría de Medios de Comunicación Institucionales.

b. Jefe de contenido

- Producir las transmisiones desde estudios y exteriores de las actividades de la Función Ejecutiva.
- Coordinar y avalar el trabajo desempeñado por el equipo de contenidistas del proyecto: revisión de guiones, fichas y programas y plantea recomendaciones.
- Plantear recomendaciones a los guiones y programas de televisión de la parrilla de El Ciudadano TV.
- Participar en los talleres creativos de los equipos de contenidos y producción para definición de temas, revisión de guiones y programas.
- Revisar las sinopsis entregadas por las productoras como parte del proceso de elaboración de los programas.
- Revisar los guiones entregados por las productoras como parte del proceso de elaboración de los programas.
- Verificar el cumplimiento de lo planificado en los programas, a partir de los comentarios realizados en la revisión de sinopsis y guiones.
- Revisión de guiones de nuevos programas en conjunto con las productoras delegadas.

c. Jefe Técnico Operativo

- Garantizar el correcto funcionamiento técnico y operativo del canal de TV "EL CIUDADANO TV"



- Dirige las actividades del personal técnico y operativo; y, garantiza el buen funcionamiento de todos los equipos de ingeniería de la producción, distribución y transmisión para la realización de programas de El Ciudadano TV.
- Garantizar las instalaciones, mantenimiento preventivo y reparaciones de los sistemas de transmisión (RF), de planta (Control Máster) y de equipos de producción de estudios y exteriores.
- Elaborar TDR's y gestionar los procesos de adquisición de equipamiento para los sistema de transmisión (RF), de planta (Control Máster) y de equipos de producción de estudios y exteriores.
- Coordinar un equipo humano conformado por técnicos especialistas, que brindará servicios a las áreas de programación y producción.
- Las demás encomendadas por su jefe directo.

d. Especialista Técnico (Productor)

- Revisar las propuestas y proyectos de las productoras.
- Participar en los talleres creativos de los equipos de contenidos y producción para definición de temas, revisión de guiones y programas.
- Talleres creativos para elaborar la LINEA EDITORIAL
- Transmitir a la casa productora la LINEA ARTÍSTICA.
- Revisión de voces en off y castings.
- Revisión de guiones en conjunto con las especialistas y devolución en caso de existir cambios, mediante informes.
- Supervisión de las grabaciones en las distintas locaciones del país
- Revisión de los primeros cortes de los productos comunicacionales para la devolución a las productoras
- Seguimiento de los videos y productos comunicacionales a lo largo de todas las etapas.
- Supervisión de los grupos focales realizados por empresa contratada.
- Talleres para la creación de nuevos contenidos y nuevos formatos.
- Sistematizar la información de cada una de las etapas: informes técnicos, correcciones, observaciones, etc.
- Aprobación de los productos finales.
- Velar por la correcta transmisión al aire de los productos y programas.
- Coordinación del área de tráfico
- Edición de audio
- Locución
- Apoyo en las áreas de redes sociales

e. Operador VTR (Coordinador Técnico de Master y Control Técnico)

- Coordinación de la operación técnica y solución de problemas que se presenten en el control master, control técnico y transmisores del sistema de televisión El Ciudadano TV.
- Brindar soporte técnico operativo de televisión en estudios y transmisores al sistema de televisión El Ciudadano TV.



- Coordinar y dirigir las actividades en exteriores y uso de la móvil para transmisiones del sistema de televisión El Ciudadano TV.
- Participar en la elaboración de TDR's y procesos de adquisición de equipamiento para equipos de producción de estudios, exteriores y sistemas de transmisión del sistema El Ciudadano TV.
- Coordinar con proveedores las instalaciones o prestación de servicios que se hayan contratado para el adecuado funcionamiento y operación del sistema de televisión.
- Las demás encomendadas por su jefe directo.

f. Asistente

- Responsable del seguimiento y archivo respectivo, físico y digital Quipux, de la gestión de la Gerente del Proyecto 27.
- Atención telefónica y personal de usuarios internos y externos.
- Elaboración de oficios, memorandos, actas, informes de viáticos, agendas de trabajo, certificaciones, sobres, hojas de entrega de programas y demás documentos generados en el proyecto.
- Solicitud de cotizaciones para distintos procesos de adquisiciones.
- Encargada de la distribución de material de oficina y control de bienes pertenecientes al proyecto.
- Recepción de documentación asignada al proyecto.
- Manejo del archivo del proyecto 27.
- Manejo de agenda de trabajo del gerente del proyecto.

g. Coordinador Control Técnico Central

- Responsable de planificar las áreas a su cargo para que operen correctamente, cumpliendo con los requerimientos y necesidades del canal.
- Responsable de coordinar los requerimientos técnicos y operativos de la jefatura técnica y operativa.
- Responsable de supervisar, de acuerdo a los requerimientos, las grabaciones y transmisiones asegurando su calidad en la salida al aire.
- Supervisa y controla el buen funcionamiento del equipo de trabajo en coberturas, transmisiones y demás requerimientos del canal.
- Responsable de copiar los programas en los diferentes formatos que sean requeridos.
- Supervisa en el Control Master la continuidad y óptima calidad de la señal al aire (video, croma, fase, setup y niveles de audio).
- Responsable en el Control Master de la calibración de procesadores de audio/video y enrutamiento de señales a diferentes puntos del canal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, UPS's, aires acondicionados, sistema de tierra del canal y demás equipos cuando estos sean requeridos externamente
- Realizar turnos de apertura y cierre en el control máster
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.

h. Coordinador Multimedia e IT



- Mantenimiento preventivo y correctivo, software y hardware de los equipos de multimedia.
- Administrar la red LAN interna (Seguridad, QoS), así mismo coordinar la asignación de cuota de almacenamiento, crear permisos para usuarios, seguridad de red.
- Coordinar con el departamento de Sistemas de la SECOM, trabajos que requieran para mejorar o crear nuevos sistemas de emisión basados en IP
- Dar seguimiento a los procesos que se implementen en la parte de TI
- Dimensionar la red de acceso a la red de almacenamiento y automatización
- Realizar turnos de apertura y cierre en el control máster.
- Supervisar la red de Streaming.
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.

i. Técnico Estudios y Móvil

- Responsable de ejecutar los requerimientos técnicos y operativos de la jefatura técnica y operativa.
- Responsable de realizar, de acuerdo a los requerimientos, las grabaciones y transmisiones asegurando su calidad en la salida al aire.
- Llevar a cabo coberturas, transmisiones y demás requerimientos del canal.
- Responsable de copiar los programas en los diferentes formatos que sean requeridos.
- Monitorear el Control Master la continuidad y óptima calidad de la señal al aire (video, croma, fase, setup y niveles de audio).
- Llevar a cabo la calibración de procesadores de audio/video y enrutamiento de señales a diferentes puntos del canal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica, UPS's, aires acondicionados, sistema de tierra del canal y demás equipos cuando estos sean requeridos externamente
- Realizar turnos de apertura y cierre en el control máster
- Las demás que le requiera el Coordinador Técnico de Master y Control Central.

j. Operador Técnico

- Recibe el material que reciben en pantalla, evalúa, y archiva
- Controla el arranque de las máquinas grabadoras y reproductoras
- Catalogación ordenada y sistemática de los materiales entregados por las productoras
- Mantiene un archivo actualizado del material de DVD entregado por las productoras
- Lleva un registro de entrega de los materiales.
- Planea, controla y distribuye las cargas eléctricas, las fuentes de luz y los elementos luminotécnicos.
- Ejecuta la instalación, montaje y conexión de fuentes luminosas
- Regula la intensidad de iluminación en el momento oportuno.
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto de El Ciudadano TV

k. Operador de Master

- Se encarga de poner la programación al aire. Es el responsable de monitorear la calidad y exactitud del tiempo aire de los programas.



- Se asegura de que la transmisión cumpla con los estándares reglamentarios.
- Elaboración de la lista de emisión (playlist) para emisión al aire
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.
- Soporte en la operación del switcher de video bajo la supervisión del Switchman o Director de Cámaras.

I. Operador de Cámaras y Video

- Analiza, controla y ajusta las señales de color y luminancia de las diferentes fuentes como cámaras, VTRs y señales remotas que llegan a la cabina de control en el estudio de TV o en la Unidad móvil.
- Regula y controla los equipos para que observen las normas y estándares técnicos exigidos para su emisión, así como el control de cámaras cuando se requieran más de una.

m. Operador Prompter

- Encargado de capturar toda la información que aparecerá escrita en pantalla en las transmisiones desde estudios y exteriores.
- Elige el tipo y tamaño de letra, así como los fondos más adecuados de acuerdo con el propósito del programa
- Verificar que los fondos usados y tipo de letra, a fin de que no se confundan en la transmisión.
- Define el título del programa y coordina la inclusión del mismo con el switcher

n. Productor Estudios

- Presentar propuestas de proyectos de producción.
- Contactar empresas productoras para la producción de los programas aprobados.
- Seguimiento de los videos y productos comunicacionales a lo largo de todas las etapas.
- Revisión de los primeros cortes de los productos comunicacionales para la devolución a las productoras
- Revisión de voces en off y castings
- Revisión de guiones en conjunto con las especialistas y devolución en caso de existir cambios con informe.
- Revisión de los primeros cortes de los productos comunicacionales para la devolución a las productoras
- Seguimiento de los videos y productos comunicacionales a lo largo de todas las etapas.
- Supervisión de los grupos focales.
- Talleres para la creación de nuevos contenidos y nuevos formatos.
- Sistematizar la información de cada una de las etapas: informes técnicos, correcciones, observaciones, etc.
- Realizar el control de pagos: Informes de pagos y seguimiento del mismo.
- Aprobación de los productos finales.
- Velar por la correcta transmisión al aire de los productos

o. Productor Exteriores



- Presentar propuestas de proyectos de producción en exteriores.
- Seguimiento de los videos y productos comunicacionales a lo largo de todas las etapas.
- Supervisión de las grabaciones en las distintas locaciones del país
- Revisión de voces en off y castings
- Revisión de guiones en conjunto con las especialistas y devolución en caso de existir cambios con informe.
- Seguimiento de los videos y productos comunicacionales a lo largo de todas las etapas.
- Supervisión de los grupos focales.
- Talleres para la creación de nuevos contenidos y nuevos formatos.
- Sistematizar la información de cada una de las etapas: informes técnicos, correcciones, observaciones, etc.
- Velar por la correcta transmisión al aire de los productos

p. Camarógrafo Producción A

- Responsable de realizar las tomas solicitadas por el Director de cámaras, y Productor.
- Asiste al camarógrafo en el momento que se encuentran grabando.
- Responsable de ambientar, monitorear y controlar el audio.
- Responsable de dirigir y coordinar las transmisiones para coberturas interna y externamente.
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.

q. Camarógrafo Producción B

- Responsable de realizar las tomas solicitadas por el Director de cámaras, y Productor.
- Asiste al camarógrafo en el momento que se encuentran grabando.
- Responsable de ambientar, monitorear y controlar el audio.
- Responsable de dirigir y coordinar las transmisiones para coberturas interna y externamente.
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.

r. Camarógrafo Producción C

- Responsable de realizar las tomas solicitadas por el Director de cámaras, y Productor.
- Asiste al camarógrafo en el momento que se encuentran grabando.
- Responsable de ambientar, monitorear y controlar el audio.
- Responsable de dirigir y coordinar las transmisiones para coberturas interna y externamente.
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.

s. Sonidista

- Realiza la planeación y registro de las tomas de audio en todas sus fases.
- Opera con profundidad los equipos técnicos que le permitan realizar su trabajo y maneja las variables de sonido, la sensibilidad y característica de los micrófonos.



- Controla la consola de audio para realizar las diferentes mezclas de las diferentes fuentes como voz directa, música en directo, ambiente en directo o pregrabadas emitidas por la VTR, PlayOut y otras fuentes.

t. Switchman (Director de Cámaras)

- Dirige las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire
- Su principal meta es entregar el programa, desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Se reúne con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, tiempos y ritmo en que se realizará la grabación o emisión de programas.
- Determina y Supervisa la iluminación, emplazamiento de cámaras, escenografía, ambientación y caracterización durante la grabación en estudio.
- Previamente a la grabación/transmisión ensaya con el elenco el día del evento o un día antes, dependiendo de las exigencias del programa.
- Se reporta antes el jefe técnico/operativo del proyecto El Ciudadano TV.
- Coordina la operación y opera el switcher de video para transmisiones de los programas.

u. Editor Producción

- Coordinar, utilizar los equipos requeridos en la producción de televisión.
- Instalar y Operar los equipos utilizados en la edición lineal.
- Ejecutar edición por corte mezcla y ensamblaje.
- Montar bandas sonoras
- Grabar y montar música y sonidos sintéticos.
- Post. Producir bandas sonoras.

v. Graficador

- Sobre imponer elementos gráficos en una edición
- Crear títulos, rolling, y crawling text.
- Hacer animaciones de video
- Manejar los fields
- Interrelacionar distintos programas de animación y edición.

w. Conductor

- Conducción de la unidad móvil del proyecto El Ciudadano TV
- Control del mantenimiento eléctrico y mecánico de la unidad móvil del proyecto El Ciudadano TV.
- Transportar al personal técnico y operativo del El Ciudadano TV.
- Organización y empaque de equipos técnicos y materiales en la unidad móvil de El Ciudadano TV.



7.4. Arreglos Institucionales

Tabla 56 Arreglos Institucionales

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
TIPO DE EJECUCIÓN		
DIRECTA (D) o INDIRECTA (I) *	TIPO DE ARREGLO **	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
D	Donación de equipamiento	RTVECUADOR
I	Realiza informes para autorización de frecuencias	Secretaria Nacional de Telecomunicaciones
D	Autoriza y aprueba los informes para autorización de frecuencias.	Consejo Nacional de Telecomunicaciones

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 124

7.5. Cronograma Valorado

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
C1. Establecer las condiciones para una transmisión inmediata del canal público oficial "El Ciudadano TV".	1.1 Gestionar permisos y títulos habilitantes para poner en marcha un sistema de televisión público de carácter oficial	73	\$ 25.879,72					\$ 25.879,72
	1.2 Implementar y poner en marcha el sistema de televisión público oficial de la función ejecutiva a nivel nacional	78	\$ 991.740,52	\$ 1.643.530,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.625.130,73
	1.3 Incrementar el área de cobertura a través de sistemas de audio y videos por suscripción en zonas en las que no se cuenta con señal abierta	84	\$ 19.769,58	\$ 8.064,00				\$ 27.833,58
Total Componente 1			\$ 1.037.389,82	\$ 1.651.594,05	\$ 975.592,38	\$ 1.010.236,50	\$ 1.004.031,28	\$ 5.678.844,03

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 125

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
C2. Operar el canal público oficial "El Ciudadano TV" en frecuencia 48 y 49 UHF a nivel nacional con Infraestructura y equipamiento propios.	2.1. Operar con estudios, equipamiento, y sistemas propios de transmisión, terrestre y satelital, el sistema de televisión el ciudadano TV, con información, veraz y oportuna, sobre la gestión de la función ejecutiva para brindar servicio a zonas actualmente desatendidas.	71	\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 421.952,70	\$ 1.655.976,71
		73					\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
Total Componente 2			\$ 170.433,17	\$ 321.908,50	\$ 350.860,22	\$ 390.822,12	\$ 501.952,70	\$ 1.735.976,71
C3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN FORMATO TDT	3.1 Implementar los estudios TDT	84					\$ 519.540,00	\$ 519.540,00
		73					\$ 40.000,00	\$ 40.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 126

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PARTIDA	MONTO TOTAL 2014	MONTO TOTAL 2015	MONTO TOTAL 2016	MONTO TOTAL 2017	MONTO TOTAL 2018	TOTAL
PARA ECUADOR.	EL 3.2 Implementar sistemas de transmisión en TDT para las ciudades de Quito y Guayaquil	84					\$ 272.000,00	\$ 272.000,00
Total Componente 3			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 831.540,00	\$ 831.540,00
Total Componentes por Año			\$ 1.207.822,99	\$ 1.973.502,55	\$ 1.326.452,60	\$ 1.401.058,62	\$ 2.337.523,98	\$ 8.246.360,74

7.4. Demanda pública nacional plurianual

Tabla 56 Demanda Pública

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL												
CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	TOTAL
						NACIONAL	IMPORTADO					
83139.00.3	Consultoría	ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA SOLICITUD DE	1	UNIDAD	26.320,00	X		29.478,40	0,00			29.478,40

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 127

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL												
CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	TOTAL
						NACIONAL	IMPORTADO					
		FRECUENCIAS Y EVALUACION EQUIPOS										
66110.00.1	Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNO DE PASAJEROS POR LINEAS AEREAS DE SERVICIO	1	UNIDAD	18.000,00	X		20.160,00	20.160			40.320,00
51230.00.11	Servicio	SERVICIOS DE DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA CANAL 48	1	UNIDAD	299.000,00	X		334.880,00	250.000,00			584.880,00
85990.09.1	Servicio	CONTRATACION DE LOCUTORES INTERPRETES	3	UNIDAD	7.440,48	X		25.000,00				
47403.03.1	Bien	COMPRA DE DECODIFICADORES	1	UNIDAD	37.500,00	X		42.000,00	50.000,00			92.000,00

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 128

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL												
CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	TOTAL
						NACIONAL	IMPORTADO					
45270.00.2	Bien	COMPRA DE DISCOS DUROS	20	UNIDAD	375,00	X		7.500,00	10.000,00			17.500,00
45220.00.7	Bien	COMPRA DE COMPUTADORAS	5	UNIDAD	1.500,00	X		7.500,00	10.000,00			17.500,00
53290.00.1	Servicio	*Remodelación Salón Azul	1	UNIDAD	244.345,54	X			0,00			273.667,00
53290.00.1	Bien	*MOBLIARIO Remodelación Salón Azul	1	UNIDAD	91.741.07	X			0,00			102.750,00
53290.00.1	Bien	*Maquinarias y Equipos Remodelación Salón Azul	1	UNIDAD	406.297,32	X			0,00			455.053,00
472110111	Bien	*Sistema de transmisores digitales para 5 ciudades	5	UNIDAD	680.000		X					
	Servicio	Gastos radiofrecuencia	1	UNIDAD	719.000	X				720.863,28	720.863,28	1.441.736,56
546190015	Bien	Sistema de emisión al aire para HD y One Seg	1	UNIDAD	220.000,00		X					

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 129

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL

CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	TOTAL
						NACIONAL	IMPORTADO					
482440011	Bien	*Sistema de Automatización y control de emisión	1	UNIDAD	110.000,00		X					
482440011	Bien	*Matriz de conmutación de video (router)	1	UNIDAD	80.000,00		X					
482440011	Bien	*Modulares de audio y video	1	UNIDAD	75.000,00		X					
482440011	Bien	*Procesadores de audio y video	1	UNIDAD	40.000,00		X					
482440011	Bien	*Servidores y estaciones de gestión del sistema MAM	1	UNIDAD	130.000,00		X					
512900021	Bien	*Software para manejo de librería	1	UNIDAD	90.000,00		X					
482440011	Bien	*Medios de almacenamiento en cloud	1	UNIDAD	100.000,00		X					
482440011	Bien	*Implementación de la red Multimedia y de datos	1	UNIDAD	45.000,00		X					

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 130

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL												
CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	TOTAL
						NACIONAL	IMPORTADO					
482440011	Bien	*Compresor redundante de señales BTS a TS para emisión de un Mux ISDBT por Satélite	1	UNIDAD	90.000,00		X					
482440011	Bien	*Sistema redundante de encoders para señales HD	1	UNIDAD	60.000,00		X					
482440011	Bien	*Sistema redundante de encoders para señales One Seg	1	UNIDAD	60.000,00		X					
482440011	Bien	*Equipo controlador de receptores y generador de tablas ISDBT	1	UNIDAD	60.000,00		X					
482440011	Bien	*Sistema de recepción satelital IRD para simulcast en 4 estaciones	1	UNIDAD	60.000,00		X					
482440011	Bien	*Materiales e Insumos de Instalación	1	UNIDAD	10.000,00		X					

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de Comunicación

Fecha:
Junio 2017

Página 131

DEMANDA PUBLICA PLURIANUAL

CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra o servicio)	DETALLE DEL PRODUCTO (especificación técnica)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)		Defina el monto a contratar Año 2014	Defina el monto a contratar Año 2015	Defina el monto a contratar Año 2016	Defina el monto a contratar Año 2017	TOTAL
						NACIONAL	IMPORTADO					
482440011	Bien	*Instalación, configuración y puesta en marcha	1	UNIDAD	20.000,00		X					
4529000111	Bien	*Procesadores de audio y video	1	UNIDAD	40.000,00		X					

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

* Se refiere al equipamiento planificado que no fue contratado debido a la no asignación presupuestaria necesaria.



8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Monitoreo de la ejecución

La Secretaría Nacional de Comunicación, es el organismo que determinará las acciones para la ejecución del proyecto durante su etapa de conformación y estructuración, en términos del avance de las obras conforme al cronograma preestablecido, recursos empleados, procesos de licitación, concurso de precios, adquisiciones, calificación y selección del personal directivo, técnico, administrativo y apoyo, firmas de convenios de asistencia técnica. Su objetivo fundamental de este proceso de seguimiento es poder detectar oportunamente las desviaciones que se produjeran con respecto a la programación inicial del proyecto, para que éste inicie en funcionamiento dentro de los plazos determinados.

Se guardará un estricto apego a las especificaciones técnicas, presupuestos y cronogramas establecidos, para lo cual concertarán estrategias de concertación de los procesos financiero, legal y técnico de la institución (cantidad, calidad y tiempo).

La ejecución del proyecto será monitoreada a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación que pertenece a la Coordinación De Planificación e Inversión de la SECOM, con el apoyo del equipo de gestión del proyecto y de la Subsecretaría de Medios Institucionales.

Para la operación del proyecto se ha definido un cronograma de actividades que incluirán los hitos y presupuestos a ejecutarse y se medirá mediante los siguientes indicadores:

- Después de culminado el proyecto, se incrementará en un 10% a nivel nacional el conocimiento de la institucionalidad y actividades que lleva el gobierno en beneficio de sus mandantes.
- Al finalizar el proyecto se deberá cubrir el total del porcentaje de cobertura de la señal de TV en capitales de provincia del territorio ecuatoriano (24 Capitales de Provincia):
 - Meta 2014: 50%
 - Meta 2015: 95%
 - Meta 2016: 100%
 - Meta 2017: 100%
 - Meta Plurianual: 100%
- Número de transmisores - repetidoras de Ecuador TV transferidos a la SECOM:
 - Meta 2014: 36 transmisores
- Número de estudios de canal "El Ciudadano TV" equipados y funcionando:
 - Meta 2015: 1
- Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV":
 - Meta 2014: 36



- Meta 2015: 43
 - Meta 2016: 45
 - Meta 2017: 47
 - Meta Plurianual: 47
- Número de estudios de TV para generar contenidos para TDT equipados y funcionando:
 - Meta 2018: 1
 - Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV en tecnología digital TDT":
 - Meta 2018: 2

8.2. Evaluación de resultados e impactos

Se realizarán encuestas una vez concluido el proyecto y 1 año después de su completa ejecución que permitan conocer y evaluar el resultado de la implementación del Proyecto, tales como: nivel de aceptación, cobertura, sintonía, número de ciudadanos informados y que se hayan beneficiado de los planes de gobierno.

Con el objetivo de reforzar la evaluación de los resultados se realizará el seguimiento a los indicadores definidos en la matriz de marco lógico del proyecto:

Tabla 57 Metas

Indicador de Propósito	Unidad de Medida	Meta Propósito	Ponderación (%)	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Porcentaje de cobertura de la señal de TV en el territorio Ecuatoriano.	Porcentaje	100%	54%	50%	40%	5%	5%		100%
Número de estudios de TV para generar contenidos para TDT equipados y funcionando	Número	1	23%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Número de repetidoras transmitiendo la señal "El Ciudadano TV en tecnología digital TDT"	Número	2	23%	0%	0%	0%	0%	100%	100%

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

8.3. Actualización de la línea base



La actualización de la Línea Base se realizará una vez finalizado el Proyectos.

9. ANEXOS

9.1. Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros según corresponda

- No aplica

9.2. Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras

- No aplica

9.3. Detalle de Televisión Abierta¹²

Detalle de Estaciones de Televisión Abierta que Tiene Autorización para Señal de Televisión Digital.

Anexo 1

Provincia	Categoría	Nombre Estación	Frecuencia	Área Servida	Clase
AZUAY	TDT	ECUADOR TV	47	CUENCA	SERVICIO PUBLICO
COTOPACXI	TDT	COLOR TV	25	LATACUNGA	COMERCIAL PRIVADA
EL ORO	TDT	OK TV-TEVECORP	24	MACHALA	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	ECUADOR TV	21	GUAYAQUIL	SERVICIO PUBLICO
GUAYAS	TDT	CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN	23	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	RED TELESISTEMA (R.T.S)	25	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	TELEAMAZONAS GUAYAQUIL	27	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN	29	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	CANAL UNO	33	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	TV+ (TEVEMAS)	35	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	TELEVISIÓN SATELITAL	39	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA
GUAYAS	TDT	COSTANERA (RTU)	41	GUAYAQUIL	COMERCIAL PRIVADA

¹² http://www.supertel.gob.ec/index.php?option=com_k2&view=item&id=12:radiodifusi%C3%B3n-y-televisi%C3%B3n&Itemid=90

Implementación de El Ciudadano TV 48 y 49, canal de televisión de la Función Ejecutiva



Secretaría Nacional
de **Comunicación**

Fecha:
Junio 2017

Página 135

Provincia	Categoría	Nombre Estación	Frecuencia	Área Servida	Clase
MANABÍ	TDT	OROMAR	23	MANTA	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	ECUADOR TV	26	QUITO	SERVICIO PUBLICO
PICHINCHA	TDT	TELEVISIÓN DEL PACIFICO	30	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	TELEAMAZONAS	32	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	TELESISTEMA	34	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	TELEVISORA NACIONAL	36	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	TELEVISIÓN SATELITAL	39	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	TELESUCESOS	41	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	46 UHF ABC (RTU)	43	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
PICHINCHA	TDT	CANAL UNO	45	QUITO	COMERCIAL PRIVADA
SANTA ELENA	TDT	ESPOL TV	24	SANTA ELENA, SALINAS, LA LIBERTAD	SERVICIO PUBLICO
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	TDT	TELEATAHUALPA (RTU)	24	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	COMERCIAL PRIVADA
TUNGURAHUA	TDT	UNIMAX	23	AMBATO	COMERCIAL PRIVADA

Fuente: SECOM, Proyecto Canal

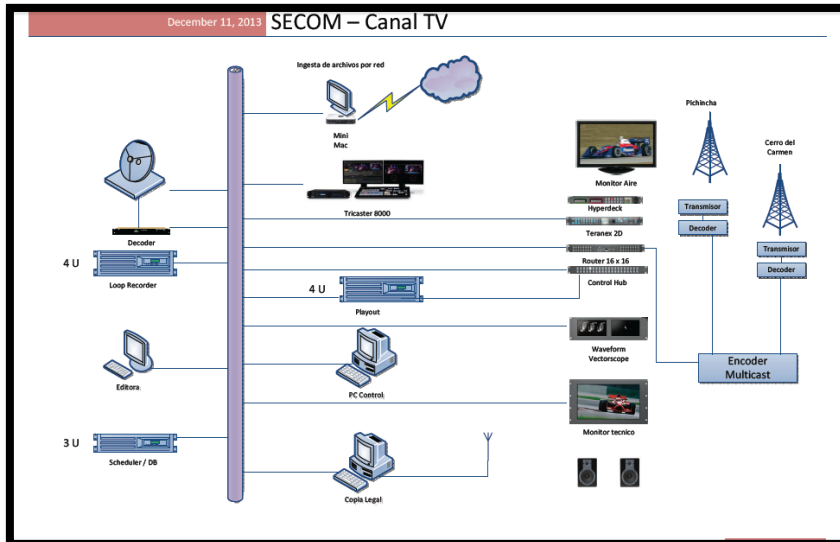


Fecha:
Junio 2017

Página 136

9.4. Diagrama Canal TV

Anexo 2. Diagrama



Fuente: SECOM, Proyecto Canal